



Yunka Kichwata alli killkanapak maytu

Manual de escritura
QUECHUA AMAZÓNICO



PERÚ

Ministerio
de Educación

El ciudadano que queremos



Perfil de egreso de la Educación Básica

(*) Este aprendizaje es para aquellos estudiantes que tienen como lengua materna una de las 48 lenguas originarias o lengua de señas, y que aprenden el castellano como segunda lengua.

Currículo
Nacional

Yunka Kichwata alli killkanapak maytu

Manual de escritura
QUECHUA AMAZÓNICO



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA INTERCULTURAL
BILINGÜE, Y DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL ÁMBITO RURAL

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE

Yunka Kichwata alli killkanapak maytu **MANUAL DE ESCRITURA QUECHUA AMAZÓNICO**

©Ministerio de Educación
Av. De la Arqueología cuadra 2, San Borja
Lima, Perú
Teléfono: 615-5800
www.gob.pe/minedu

Primera edición, 2024
Tiraje: 3 212 ejemplares
Impreso en septiembre 2024

Elaboración de contenido
Marco Antonio Sangama Cachay

Revisión de contenido
Haydee Rosales Alvarado

Revisión lingüística
Franklin Espinoza Bustamante, Haydee Rosales Alvarado

Validación participativa
Jorge Acho Chino, Abel Najar Cariajano, Celina Villacorta Pinchi, Alfredo Arahuanaza Cahuaza, Jhonaz Papa Licuy, Jorge Taricuarima Macanilla, Italo Noteno Coquinche, Paolo Ramos Canelo, Cilda Neima Coquinche Noteno, Bresila Coquinche Coquinche, Querven Noteno Oraco

Asesoría y revisión técnica (Digeibira-DEIB)
Franklin Espinoza Bustamante

Diseño y diagramación
Maite Ocaña Mallqui

Ilustraciones
Banco de imágenes de la DEIB

Cuidado de edición
Gema Silva Villegas

Impreso en:
PACÍFICO EDITORES S.A.C.
Se terminó de imprimir en septiembre 2024, en los talleres gráficos de Pacífico Editores S.A.C.,
sito en Jr. Castrovirreyna 224 - interior 1.er piso, Urb. Azcona, Breña, Lima – Perú

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2024-03358

Todos los derechos reservados. Prohibida la reproducción de este libro por cualquier medio, total o parcialmente, sin permiso expreso de los editores.

Impreso en el Perú/*Printed in Peru*

Presentación

Estimados maestros:

La implementación de la Política de Educación Intercultural Bilingüe (PEIB), a través del Modelo de Servicio Educativo Intercultural Bilingüe (MSEIB), implica contar con un conjunto de normas, así como herramientas lingüísticas y pedagógicas para su adecuada concreción en las instituciones educativas que atienden a estudiantes de pueblos originarios o indígenas.

El Ministerio de Educación, a través de la Dirección de Educación Intercultural Bilingüe (DEIB), perteneciente a la Dirección General de Educación Básica Alternativa, Intercultural Bilingüe y de Servicios Educativos en el Ámbito Rural (Digeibira), viene elaborando estas herramientas para que ayuden a los docentes de EIB a desarrollar un trabajo de calidad que permita el logro de los aprendizajes esperados en los estudiantes.

Yunka Kichwata alli killkanapak maytu o *Manual de escritura quechua amazónico* es un material que permitirá a los docentes de escuelas EIB conocer más sobre la escritura de su lengua originaria, y contar con orientaciones para el uso del alfabeto oficial y las normas de escritura consensuada. De esta forma, podremos avanzar en la construcción de estilos escritos que se vayan estandarizando por acción de los hablantes de esta lengua indígena. Todo esto es necesario para desarrollar la propuesta pedagógica de la EIB y promover competencias comunicativas en la lengua originaria, ya sea esta como lengua materna o segunda lengua de los estudiantes.

El presente material es el resultado de un trabajo conjunto, entre lingüistas, docentes, representantes de organizaciones indígenas, especialistas EIB y sabios, construido a partir de la oficialización del alfabeto de la lengua quechua, emitido por el Ministerio de Educación, y sobre la base de las experiencias de escritura desarrolladas hasta la fecha.

Ponemos este material a disposición de ustedes, maestros de las instituciones educativas donde asisten estudiantes del pueblo Kichwa, para que sea un documento de consulta permanente para mejorar su competencia escrita. Un docente que maneja en forma oral y escrita la lengua originaria de sus estudiantes, y desarrolla competencias lingüísticas y comunicativas en ella contribuirá a lograr los cambios necesarios para llevar a cabo el MSEIB en sus diferentes formas de atención y, por lo tanto, al desarrollo de aprendizajes pertinentes en los estudiantes de los pueblos originarios.

Índice

| | |
|---|-----------|
| Presentación | 3 |
| Signos y abreviaturas | 11 |
| Capítulo I | 14 |
| Panorama general del quechua amazónico | 17 |
| 1.1 Ubicación geográfica del quechua amazónico | 17 |
| 1.2 Demografía | 18 |
| 1.3 El glotónimo “quechua” | 19 |
| 1.4 La presencia del quechua en la Amazonía | 20 |
| 1.5 Ubicación del quechua amazónico dentro de la familia lingüística quechua | 21 |
| 1.6 Características definidoras del quechua amazónico | 24 |
| 1.6.1 Características fonológicas | 24 |
| 1.6.2 Características morfológicas | 25 |
| 1.6.3 Características léxicas | 25 |
| 1.7 Hablas del quechua amazónico | 26 |
| Capítulo II | 32 |
| El proceso de estandarización de las lenguas | 35 |
| 2.1 Introducción | 35 |
| 2.2 El proceso de estandarización de la escritura | 36 |

| | | |
|---|---|-----------|
| 2.3 | El proceso de normalización de la escritura del quechua | 38 |
| 2.3.1 | El proceso de normalización de la escritura del quechua amazónico | 40 |
| 2.4 | Criterios lingüísticos para una escritura estandarizada del kichwa | 43 |
| 2.4.1 | Criterios en el plano fonológico | 43 |
| 2.4.2 | Criterios en el plano morfológico | 45 |
| 2.4.3 | Criterios en el plano léxico | 46 |
| Capítulo III | | 50 |
| Normas de uso de las letras del alfabeto unificado del quechua amazónico | | 53 |
| 3.1 | Introducción | 53 |
| 3.2 | Sistema fonológico del quechua amazónico | 53 |
| 3.2.1 | Fonemas consonánticos | 54 |
| 3.2.2 | Fonemas vocálicos | 55 |
| 3.2.3 | Descripción fonética de las consonantes y vocales del quechua amazónico | 56 |
| 3.3 | El alfabeto unificado del quechua amazónico | 56 |
| 3.3.1 | Las letras del alfabeto unificado del quechua amazónico y su nomenclatura | 57 |
| 3.3.2 | Uso de las letras consonánticas | 61 |
| 3.3.3 | Uso de las letras vocálicas | 74 |
| 3.4 | La sílaba | 78 |
| 3.4.1 | Definición de la sílaba | 78 |
| 3.4.2 | Estructura de la sílaba: núcleo y márgenes | 78 |
| 3.4.3 | Tipos de sílaba | 79 |
| 3.4.4 | Restricciones en la sílaba | 81 |

Capítulo IV 86

| | |
|---|-----|
| Las normas de escritura de los sufijos | 89 |
| 4.1 Introducción | 89 |
| 4.2 Los sufijos nominales | 90 |
| 4.2.1 Sufijos de primera persona poseedora | 90 |
| 4.2.2 Sufijos de caso | 93 |
| 4.3 Los sufijos verbales | 99 |
| 4.3.1 Tiempo presente | 99 |
| 4.3.2 El tiempo pasado lejano | 100 |
| 4.3.3 El tiempo futuro | 101 |
| 4.3.4 El progresivo | 102 |
| 4.3.5 El sufijo <i>-na/-nka</i> | 103 |
| 4.3.6 El subordinador <i>-shpa</i> | 103 |
| 4.4 Sufijos independientes | 104 |
| 4.4.1 Aditivo <i>-pish/-pas</i> | 104 |
| 4.4.2 Enclítico <i>-tak</i> | 105 |

Capítulo V 108

| | |
|---|-----|
| Escritura de palabras | 111 |
| 5.1 Escritura de los préstamos | 111 |
| 5.2 Préstamos provenientes del castellano | 111 |
| 5.3 Préstamos provenientes del quechua | 112 |
| 5.4 Escritura de nombres propios: antropónimos y topónimos | 114 |
| 5.5 Escritura de neologismos | 119 |
| 5.5.1 La acuñación | 119 |

| | | |
|------------|--|------------|
| 5.5.2 | El rescate o recuperación léxica | 121 |
| 5.5.3 | La adopción de palabras de otros idiomas (préstamos) | 122 |
| 5.5.4 | La expansión de significado | 123 |
| 5.6 | Escritura de las palabras compuestas | 124 |

Capítulo VI **130**

Ortografía del quechua amazónico **133**

| | | |
|------------|---|-----|
| 6.1 | El uso de la tilde <´> | 133 |
| 6.2 | Uso de mayúsculas y minúsculas / <i>Hatun killka, uchilla killkawanpish killkanapak</i> | 134 |
| 6.2.1 | Uso de las mayúsculas / <i>Hatun killkawan killkanapak</i> | 134 |
| 6.2.2 | Uso de las minúsculas / <i>Uchilla killkawan killkanapak</i> | 137 |
| 6.2.3 | Diferencias entre las letras mayúsculas y las letras minúsculas | 138 |
| 6.3 | Los signos ortográficos / <i>Chikukuna sumak killkanapak</i> | 139 |
| 6.3.1 | ¿Qué son los signos de puntuación? | 140 |
| 6.3.1.1 | La coma o <i>chupa</i> <,> | 141 |
| 6.3.1.2 | El punto o <i>shutu</i> <.> | 143 |
| 6.3.1.3 | Los dos puntos o <i>ishkay shutu</i> <:> | 144 |
| 6.3.1.4 | La raya o <i>aspina</i> | 145 |
| 6.3.1.5 | Los signos de interrogación o <i>tapukuk chikukuna</i> | 146 |
| 6.3.1.6 | Los signos de exclamación o <i>kaparik chikukuna</i> <¡!> | 148 |
| 6.4 | Los conectores quechuas y su función para dar cohesión a los textos | 149 |

Referencias bibliográficas **152**

Signos y abreviaturas

- [] Los corchetes indican que lo que va encerrado en ellos constituye una representación fonética
- // Las barras oblicuas indican que lo que va limitado por ellas es una representación fonológica
- < > Los corchetes angulados se emplean para encerrar representaciones gráficas
- > Representa el cambio de un sonido en el plano diacrónico o histórico
- * El asterisco indica la forma antigua o reconstruida
- El guion señala límite de morfemas
- ∅ Indica ausencia total de un elemento
- C Consonante
- V Vocal



Capítulo 1



Capítulo 1

Panorama general del quechua amazónico

1.1 Ubicación geográfica del quechua amazónico

El kichwa o el quechua amazónico¹ se habla en los departamentos peruanos de San Martín, Loreto, Amazonas y Madre de Dios. Además, variedades relacionadas con esta macrovariante se hablan en los países de Ecuador, Colombia y, probablemente, también en el estado de Acre, en Brasil (Cerrón-Palomino, 1987, pp. 58-72).

En el departamento de San Martín, los hablantes del quechua amazónico viven a lo largo de los ríos Caynarachi, Mayo, Sisa y Huallaga, en las comunidades que se ubican en la llamada “ceja de montaña” o “selva alta”, en las provincias de Lamas, El Dorado, Bellavista, Picota, Tocache, Huallaga y San Martín. En la literatura no siempre se les conoce como kichwahablantes, sino como “lamistas”. En Sisa, llaman a su idioma “llakwash” (Coombs *et al.* 1976, p. 26).

En el departamento de Loreto, los quechuahablantes de la macrovariante amazónica se encuentran en los distritos de Andoas, Pastaza y Barranca, de la provincia Datem del Marañón; en los distritos de Tigre, Nauta, Parinari y Trompeteros, de la provincia de Loreto; en los distritos de Napo, Mazán, Torres Causana, Las Amazonas, Punchana, y Fernando Lores, de la provincia de Maynas; y en los distritos de Teniente Manuel Cavero, Rosa Panduro, Putumayo y Yaguas, de la provincia de Putumayo.

En el departamento de Amazonas, tradicionalmente, los quechuahablantes de la rama amazónica se ubicaban en los distritos de Colcamar, Lonya Chico, Conila-Cochechán, Luya Viejo, Trita, Olto (rebautizado San Cristóbal) y Paclas (rebautizado San Jerónimo) de la provincia de Luya y en los distritos de Huancas, Levanto, La Jalca, Yambajalca-Diosán (rebautizado Granada), Olleros y Quinjalca de la provincia de Chachapoyas (Taylor, 1994, pp. 13-14). En la actualidad, según Valqui *et al.* (2017, p. 89), el quechua de Chachapoyas, una de las hablas del quechua amazónico, se encuentra en situación crítica; o sea, es una variedad lingüística que es usada por muy pocos hablantes de la

1 Esta macrovariedad lleva esta denominación por su ubicación geográfica, en la Amazonía del Perú. En este manual preferentemente emplearemos la etiqueta quechua amazónico para referirnos a la rama amazónica de la familia quechua, pero en algunas partes también usaremos la etiqueta kichwa cuando hablemos de esta rama del quechua. De igual manera, cuando nos refiramos a las variedades de esta macrovariedad, utilizaremos el término quechua con preferencia, pero en alternancia con el término kichwa en algunas secciones.



generación de los abuelos, que se encuentran en algunos pueblos de las provincias de Luya y de Chachapoyas.

Por último, en el departamento de Madre de Dios, los kichwahablantes se encuentran en la comunidad indígena Puerto Arturo, que se ubica en la confluencia de los ríos Tacuatimanu (o Las Piedras) y Madre de Dios (Pajuelo, 2017, p. 3). Políticamente, esta comunidad pertenece al distrito de Las Piedras, provincia de Tambopata.

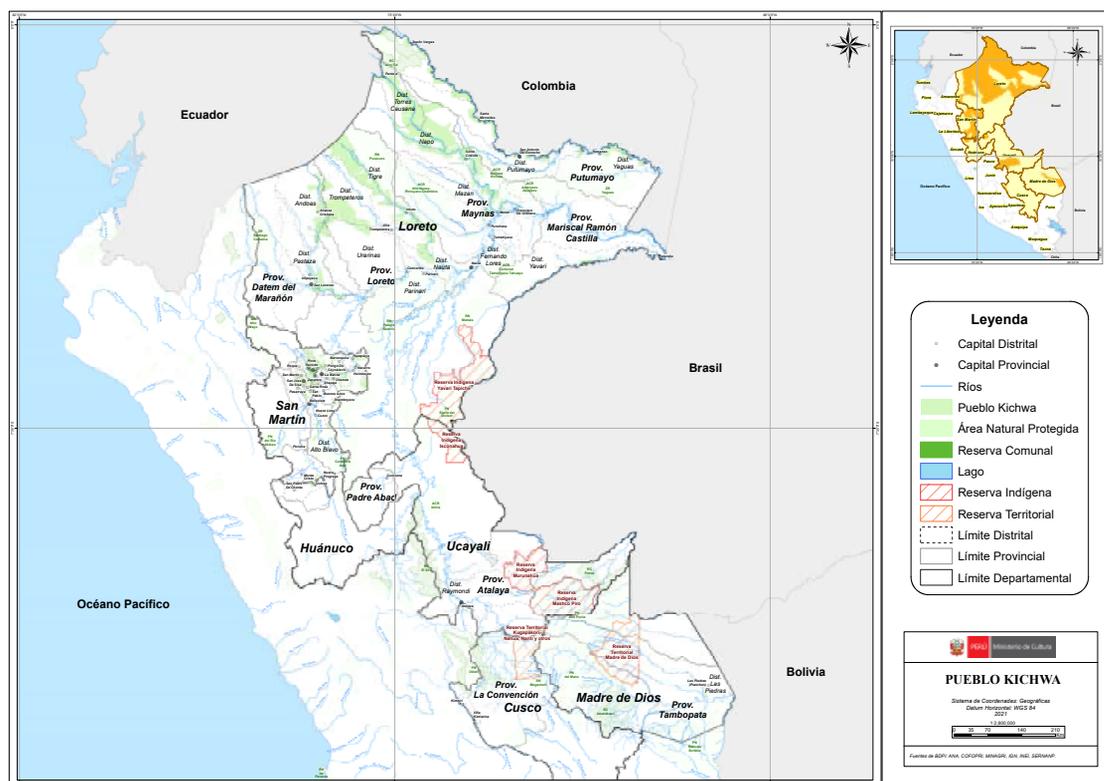


Figura 1. Distribución del pueblo Kichwa (Ministerio de Cultura, 2019)

1.2 Demografía

El pueblo Kichwa estaría conformado por aquellos descendientes de pueblos indígenas u originarios que fueron “quechuizados” durante distintos periodos históricos, especialmente en la época colonial. El resultado de la implantación del quechua ocasionó la pérdida de la lengua originaria en muchos pueblos o, en otros casos, la reducción de su uso a pocas personas (CORPI, 2002, citado en Base de Datos de Pueblos Indígenas u Originarios del Ministerio de Cultura).

Según la información proporcionada por la Base de Datos de Pueblos Indígenas u Originarios (BDPI), el pueblo originario Kichwa cuenta con un total de 498 localidades en las que viven y/o ejercen sus derechos colectivos, de las cuales 370 cuentan con reconocimiento como comunidad nativa, y 6 como comunidad campesina. De acuerdo con los Censos Nacionales 2017, la población de dichas localidades asciende a 82 141 personas aproximadamente.

1.3 El glotónimo “quechua”

De acuerdo con Cerrón-Palomino (2021, p. 171), nuestras lenguas originarias no tenían un nombre propio; o sea, un glotónimo antes de la llegada de los españoles. Además, Cerrón-Palomino (2021, p. 171) agrega lo siguiente:

[...] y ello porque en sociedades autárquicas como las andinas no surgió la necesidad de proyectarla reflexivamente como objeto de designación metalingüística por considerarla pragmáticamente obvia e innecesaria, bastando referirse a ella, a lo sumo, como ‘nuestra lengua’, es decir la del grupo endógeno y participativo.

Según Cerrón-Palomino (2021), respecto a la etimología de <quichua> o <qquichua> como nombre genérico de la lengua, sería producto de la normalización y la codificación realizada por los especialistas de la lengua del Tercer Concilio, quienes insertan la “distinción sistemática entre el nombre de la lengua, <quichua> o <qquichua>, y el término que hace referencia a la ‘zona templada’, o sea <qhechhua>. Estas dos designaciones, sin embargo, derivan de una misma proto-forma *qiçwa, documentada en dialectos del quechua central” (Cerrón-Palomino, 2021, p. 173). Además, ambas formas ortográficas fijadas, de las que derivaron sus correspondientes formas modernas, se habrían hecho al margen de sus manifestaciones orales.

Por último, respecto de la motivación del nombre, según Cerrón-Palomino (2021, p. 173), fue un término originariamente de referencia medioambiental y luego se convirtió de referencia étnico-ecológica. Posteriormente, en el siglo XX, habría pasado a designar el nombre de la lengua; es decir, devino en un glotónimo. Además, de acuerdo con el referido autor, esto habría ocurrido por razones histórico-culturales, haciendo alusión a los antiguos <Quichoas> del actual departamento de Apurímac. En conclusión, se estaría ante un glotónimo de carácter transferido por razones eminentemente conmemorativas.

1.4 La presencia del quechua en la Amazonía

Las explicaciones sobre el origen del quechua han sido sustentadas científicamente en los diferentes estudios de corte histórico que se han llevado a cabo a partir de la segunda mitad del siglo pasado (Cf. Torero, 1964, 1974, 2002; Parker, 1963; Cerrón-Palomino, 1987, Adelaar y Muysken, 2004; Landerman, 1991). Estas investigaciones demostraron que el foco inicial del quechua no fue la capital incaica, sino la costa norcentral y sierra central adyacente. Las últimas pesquisas refuerzan esta hipótesis; no obstante, se precisa que el quechua sería eminentemente de origen serrano, dado que el quechua antiguo se habría asentado en la sierra centro-norteña del Perú, cubriendo un espacio que coincide con el espacio que ocupa actualmente el quechua central, donde se encuentran los departamentos de Áncash, Huánuco, Pasco, Junín y la sierra norte de Lima. Sobre esto Cerrón-Palomino señala:

[...] el pre-proto-quechua (pre-PQ) habría tenido como asiento originario la sierra centro-norteña peruana, ocupando un espacio coincidente con el que abarca el quechua central actual, que se localiza en los departamentos de Ancash, Huánuco, Pasco, Junín y sierra norte de Lima. Descartamos un emplazamiento inicial costeño de la lengua primordial, como se ha propuesto, basándonos en evidencias de corte etnohistórico y onomástico. En efecto, por un lado, las fuentes coloniales sugieren, cuando no lo señalan explícitamente, el valle del río Chillón como una frontera étnica y lingüística que se remontaría a épocas preincaicas (2013, p. 298)

En relación con la difusión del quechua hacia la Amazonía, Solís (2003, p. 60) sostiene lo siguiente:

Hay que distinguir dos etapas en la entrada del quechua a la Amazonía. Una primera es evidentemente prehispánica, pero que no debió de haber alcanzado una presencia significativa; en tanto que la segunda es claramente posterior y se asocia a una serie de acciones, la primera de las cuales viene a ser la labor misional de los jesuitas, y la más cercana al presente es, con toda seguridad, la extracción del caucho, del periodo llamado *boom* del caucho, de fines del siglo XIX y las tres primeras décadas del pasado siglo XX.



Las evidencias de que el contacto inicial con las lenguas amazónicas en la Amazonía norteña del Perú (denominada selva alta) habría comenzado en el periodo prehispánico son las “referencias de la conquista de Huaina Cápac de la zona de los *quijos* y de las acciones relacionadas con la enseñanza-aprendizaje del quechua” (Solís, 2003, p. 60). Así, según este autor:

[...] un dato que hace alusión a Huaina Cápac (Ortiguera 1581-1585, en Hortegón, 1989: 379) menciona la declaración de doña Isabel Guachal, quien había entrado con el Inca a la zona del oriente inmediato de Quito, lugar en el que posteriormente se asienta la población española de Baeza, una de las primeras de los europeos [...]. (2003, p. 60)

De otro lado, Solís (2003, p. 62) añade que “debe señalarse incidentalmente que el quechua del Napo o del Pastaza, y en general las variedades quechuas de la selva norte, son emparentados con el quechua ecuatoriano”. Además, agrega que el quechua de la zona de Madre de Dios y del estado de Acre de Brasil tendrían su origen en las migraciones más recientes desde la zona del Putumayo o del Napo por el istmo de Fizcarrald, que tuvieron lugar en la época del caucho. En este sentido, estarían relacionadas también con un quechua de tipo ecuatoriano.

En conclusión, el quechua se habría expandido por la Amazonía en varias etapas. Luego del contacto inicial, la difusión del quechua a la selva peruana habría ocurrido hasta en tres momentos mayores. El primer momento habría ocurrido bajo la responsabilidad de los jesuitas de las misiones de Maynas. El segundo se relaciona con una rebelión de los jíbaros, que prácticamente habría arrasado con las ciudades Borja (río Marañón) y Barranca (río Santiago), lo que ocasionó que sus habitantes migraran hacia la selva baja y se impulsara el primer asentamiento en Iquitos. El tercer momento se dio en la época del *boom* del caucho, que permitió que se difundiera el quechua hasta la zona de Madre de Dios, e incluso hasta el estado de Acre de Brasil (Solís, 2003, p. 63).

1.5 Ubicación del quechua amazónico dentro de la familia lingüística quechua

Dentro de la familia lingüística quechua, de acuerdo con la clasificación propuesta por Torero (1964, 2002), las diferentes variedades del quechua amazónico o kichwa se ubican dentro del conjunto denominado Quechua II, específicamente, dentro del subconjunto

IIB (Chínchay norteño). A este subgrupo de dialectos del Chínchay Septentrional² pertenecen las variedades habladas en Ecuador, Colombia, los departamentos de Amazonas, San Martín, Loreto, Ucayali³ y probablemente también la del Brasil (Cerrón-Palomino, 2003, p. 239).

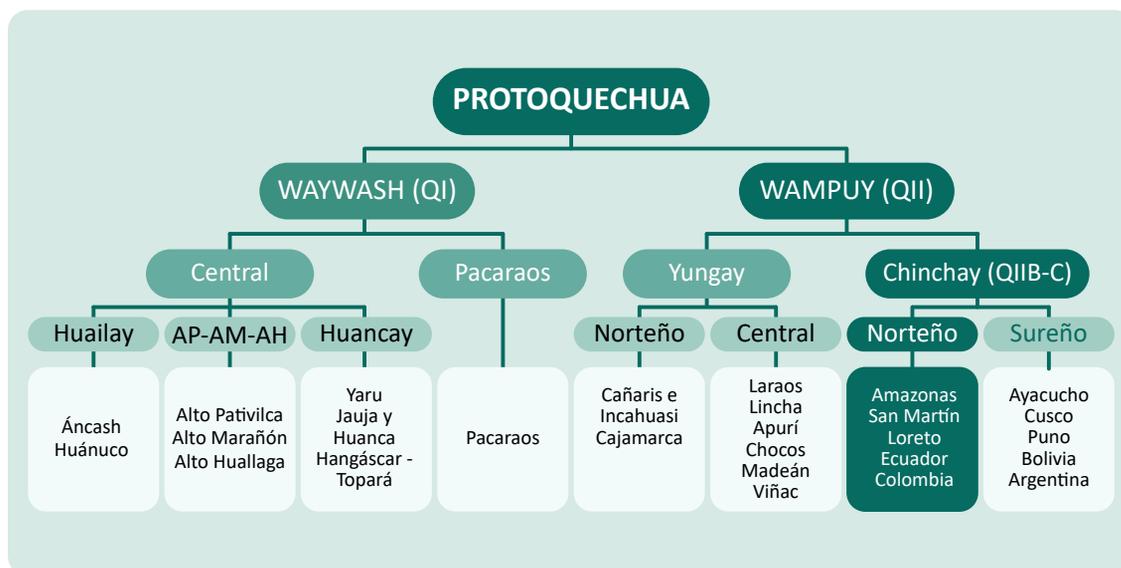


Diagrama 1. Clasificación de la familia lingüística quechua (elaborado a partir de Cerrón-Palomino, 2003).

Las variedades del quechua amazónico se caracterizan por presentar tanto rasgos conservadores como innovadores. Un rasgo sobresaliente es haber fusionado */q/ con */k/; es decir, el sonido */q/ del quechua antiguo se ha convertido en /k/ en esta macrovariante. De otro lado, las variedades del kichwa se destacan por sonorizar las consonante oclusivas sordas principalmente tras nasal. Así, por ejemplo, la consonante oclusiva */t/ se transforma en [d] en este contexto (**tanta > tanda* ‘pan’). Asimismo, el quechua amazónico se resalta por mantener o conservar la consonante */sh/ del quechua antiguo como parte de su sistema de sonidos, sonido que, por ejemplo, en la mayoría de las variedades modernas del Chínchay sureño o quechua sureño ha cambiado a /s/. Además, otro cambio que la mayoría de las variedades del kichwa ha experimentado es la eliminación del sonido */h/ del quechua antiguo.

Según Torero (2002), al subconjunto IIB también habría pertenecido el habla de la costa central peruana descrita por Domingo de Santo Tomás en 1560. También los

2 Según la terminología empleada por Cerrón-Palomino (2003).

3 En la actualidad no se cuenta con información que corrobore la existencia de hablantes del kichwa en este departamento.

textos del *Manuscrito de Huarochirí* estarían escritos en una variedad del quechua IIB; o sea, el quechua empleado para escribir este texto estaría emparentado con las variedades modernas del quechua amazónico. En el siguiente cuadro, se puede apreciar todas las variedades que forman parte del conjunto QII, dentro de esta las variedades del subconjunto IIB, incluso las variedades extintas del manuscrito de Huarochirí y la variedad costeña del lexicón de Domingo de Santo Tomás:

Tabla 1. Variedades del QII (tomado de Adelaar, 2013)

| Quechua II | |
|--------------|--|
| Quechua IIC | Cajamarca Hualgayoc (Cajamarca), Ferreñafe (Lambayeque). |
| | Laraos (Yauyos, Lima). |
| | Lincha Madeán-Viñac (Yauyos, Lima). |
| Quechua II B | <p>Quechua de Colombia.</p> <p>Quechua del Ecuador interandino.</p> <p>Quechua del Oriente ecuatoriano.</p> <p>Quechua de Loreto (Napó y Pastaza, Perú).</p> <p>Quechua de Chachapoyas y San Martín (Perú).</p> <p>Quechua del manuscrito de Huarochirí (siglo XVI-XVII; Lima, Perú).</p> <p>Quechua de la costa central peruana (siglo XVI; Lima y Chíncha, Perú).</p> |
| Quechua IIC | <p>Quechua de Ayacucho, Huancavelica, noroeste de Arequipa y oeste de Apurímac (Perú).</p> <p>Quechua de Cuzco, Puno, noreste de Arequipa, este de Apurímac y norte de Moquegua (Perú).</p> <p>Quechua del norte de Bolivia.</p> <p>Quechua del sur y centro de Bolivia (con noroeste de Argentina y norte de Chile).</p> <p>Quechua de Santiago del Estero (Argentina).</p> <p>Quechua de Catamarca y La Rioja (Argentina).</p> |

1.6 Características definidoras del quechua amazónico

De acuerdo con Adelaar (2013, p. 47), el subconjunto Quechua IIB se manifiesta innovador frente al subconjunto Quechua IIC “por mostrar una coincidencia de la oclusiva posvelar *q con la oclusiva velar *k, el producto de un cambio histórico que se observa en la totalidad del subgrupo IIB y en ninguna otra variedad de quechua hablada en la actualidad”.

1.6.1 Características fonológicas

Como ya se mencionó en la sección 1.5., las variedades del kichwa tienen por característica fonológica principal el haber fusionado */k/ y */q/, abandonando la articulación uvular, como vemos en los siguientes ejemplos:

| Quechua antiguo | Kichwa | |
|-----------------|-----------|------------|
| *ñuqa | ñuka | ‘yo’ |
| *qam | kam > kan | ‘tú’ |
| *qaway | kaway | ‘ver’ |
| *qillu | killu | ‘amarillo’ |

Además, en el kichwa las consonantes oclusivas se sonorizan mayormente tras nasal en interior de palabra como ya se señaló más arriba. Obsérvese los siguientes ejemplos:

| Quechua antiguo | Kichwa | |
|-----------------|--------|---------------|
| *tanta | tanda | ‘pan’ |
| *pampa | pamba | ‘llanura’ |
| *inti | indi | ‘sol’ |
| *tampu | tambu | ‘alojamiento’ |

También la mayoría de las variedades del kichwa o quechua amazónico ha eliminado completamente la consonante aspirada *h (**hatun > atun*). Asimismo, a diferencia del QIIC, el subconjunto QIIB o quechua amazónico ha conservado la consonante */sh/ del quechua antiguo, es decir, mantiene la oposición */s/*sh (Torero, 2002, p. 82). En seguida, se ofrecen algunas palabras que contienen esta consonante:

| Quechua antiguo | Kichwa | |
|------------------|-----------------|------------|
| <i>*shipash</i> | <i>shipash</i> | ‘muchacha’ |
| <i>*shaykuy</i> | <i>shaykuy</i> | ‘cansarse’ |
| <i>*shayariy</i> | <i>shayariy</i> | ‘pararse’ |
| <i>*shuti</i> | <i>shuti</i> | ‘nombre’ |

En conclusión, el kichwa o el quechua amazónico, en términos de sonidos, se caracteriza por mostrar varios rasgos innovadores y también por conservar algunas características del quechua antiguo.

1.6.2 Características morfológicas

De acuerdo con Torero (2002, p. 83), las variedades del quechua IIB no poseen el aspecto verbal perfectivo */-rqu/ que conocen las variedades meridionales del quechua central o Q.I y las de quechua sureño o Q.II C⁴. Además, según este autor, la cantidad de morfemas que manejan las variedades amazónicas (IIB) en la derivación es bastante inferior al de las variedades del quechua central y quechua sureño.

1.6.3 Características léxicas

En su composición léxica, se aproxima al IIC de Ayacucho, pero también tiene un importante número de palabras que se encuentra en las variedades del quechua central (Torero, 2002, p. 83). Asimismo, en el léxico de los quechuas amazónicos existe un gran número de palabras que fueron tomadas de lenguas indígenas amazónicas prequechuas (Zariquiey, 2004, p. 307). Este léxico se relaciona principalmente con la fitonimia y la zoonimia. A continuación, presentamos una muestra de palabras de origen no quechua que forma parte del léxico actual de una variedad del quechua amazónico:

4 Etiqueta empleada por Alfredo Torero (2002).

Quechua del Napo

| | |
|------------------|---------------------------------|
| <i>tamshi</i> | ‘bejuco para fabricar canastos’ |
| <i>shira</i> | ‘especie de gavián’ |
| <i>ullawanka</i> | ‘gallinazo’ |
| <i>pishira</i> | ‘tucán pequeño’ |
| <i>pinsha</i> | ‘tucán grande’ |
| <i>shanshu</i> | ‘variedad de ave de lago’ |

1.7 Hablas del quechua amazónico

Las hablas del quechua IIB o quechua amazónico pueden caracterizarse de la siguiente manera:

- **Quechua de San Martín.** Se habla a lo largo de los ríos Caynarachi, Mayo, Sisa y Huallaga, en las provincias de Lamas, El Dorado, Bellavista, Picota, Tocache, Huallaga y San Martín. Fonológicamente, no ha mantenido la oposición de *ch y *tr. En el aspecto morfológico, emplea la forma *-yka* para el progresivo, *-y* para indicar el infinitivo y *-sapa* para pluralizar el verbo en tercera persona.
- **Quechua de Chachapoyas.** Es la única variedad Chínchay IIB que ha conservado la distinción de *ch y *tr (Torero, 2002, p. 83). Además, el quechua de Chachapoyas, a diferencia de las demás variedades del quechua IIB, presenta monoptongación (Valqui *et al.*, 2019). Al igual que el quechua de San Martín emplea la forma del progresivo *-yka*, *-y* para señalar el infinitivo y *-sapa* para pluralizar los verbos en tercera persona.
- **Quechua del Tigre y del Pastaza.** El Inga, llamado así por sus hablantes peruanos, se ubica en la zona nororiental de la Amazonía, en las provincias de Loreto (distritos de Tigre, Nauta, Parinari y Trompeteros); y Daten del Marañón (en los distritos de Andoas, Pastaza y Barranca). Esta variedad, en el aspecto fonológico, tampoco ha mantenido la distinción de *ch y *tr del quechua antiguo. Morfológicamente, emplea *-hu* para indicar el progresivo, *-kuna* para marcar el plural en los verbos en tercera persona y *-na* para señalar el infinitivo.
- **Quechua del Napo.** Los autodenominados Runa o Napo Runa (Steward, 1948) o Kichwaruna o quechuas del Napo habitan las riberas del río Napo entre Perú y

Ecuador. En Perú, se encuentran en la Provincia de Maynas, a lo largo de la cuenca del Napo, en los distritos de Napo, Mazán, Torres Causana, Las Amazonas, Punchana y Fernando Lores. En esta habla del quechua amazónico, las consonantes /b/, /d/, /g/ actúan como fonemas, dado que no solo aparecen en los préstamos castellanos o frecuentemente producto de un proceso de sonorización generalmente tras una consonante nasal, sino también en un gran número de palabras tomadas de las lenguas indígenas amazónicas prequechuas (Zariquiey, 2004, p. 307). El carácter de fonemas de las consonantes oclusivas sonoras en el quechua del Napo constituye uno de los rasgos fonológicos típicos de esta variedad⁵. En lo que corresponde a la morfología, la mayoría de los sufijos de cualquier clase que terminen en una consonante son afectados por una regla de apócope. Así, por ejemplos, los sufijos comparativo *-wan* y direccional *-man* devinieron en *-wa* y *-ma*, respectivamente. Según Zariquiey (2004), este fenómeno de apócope le da un rostro muy peculiar al quechua del Napo. Además, en este quechua, los sufijos de subordinación *-spa* y *-pti* han cambiado a *-sa* y *-pi*, respectivamente.

- **Quechua del Putumayo.** Los kichwahablantes que se encuentran en la cuenca del río Putumayo son conocidos como *inganos*. Sobre este punto, Casanova (2002) señala lo siguiente:

En las cuencas de los ríos Napo y Putumayo, donde viven mayoritariamente estos hablantes quichuas, tienen dos denominaciones: en el río Napo son conocidos con el nombre de «Gente Loreto», y en el río Putumayo son conocidos como «Gente Incano». Estas denominaciones tratan de ensamblarse con los nombres primigenios que se originaron en la época de la Colonia. Cuando se inició la conquista de la Amazonia septentrional, los españoles ingresaban con pobladores quechuas procedentes de la zona andina de Ecuador y de Colombia. Estos quechuas servían de guías y de intermediarios entre las poblaciones nativas. Los quechuas que venían del Ecuador procedían de las cabeceras del río Napo (Mercier, 1979), y en la época del caucho siguieron migrando de un pueblo denominado Loreto. En cambio, los quechuas que llegaron de Colombia procedían de la zona andina del Cauca y Pasto (parra Rizo, 1991), y hasta la actualidad a los quechuas que habitan en las cabeceras del Putumayo colombiano se los denomina *inganos*. (p. 33)

5 Según Zariquiey (2004, p. 307), algunas palabras, además, afianzando el carácter de fonemas que poseen las oclusivas sonoras, presentan pares mínimos. Así, por ejemplo, *baku* 'ola' / *paku* 'variedad de pez' y *daru* 'planta medicinal' / *taru* 'culebra no venenosa'.

El kichwa de Putumayo estaría relacionado con el kichwa del río Napo; varias de las primeras familias de inganos que migraron al Putumayo procederían de caseríos ubicados en el río Napo (Casanova, 2002, pp. 39-40). Lingüísticamente, el habla kichwa del Putumayo comparte los rasgos característicos con todas las hablas del quechua amazónico. Así, por ejemplo, muestra la indistinción de *q y *k que exhiben todas las hablas modernas del quechua amazónico.

- **El quechua de Puerto Arturo.** Este quechua es conocido como el santarrosino. La explotación y el abuso trajo consigo rebeliones en 1578 y la escasez de mano de obra para la producción de la shiringa. En este tiempo, un grupo es desplazado hacia Madre de Dios (río Tahuamanu), dando lugar a los llamados santarrosinos. Según Pajuelo (2017, p. 89), el pariente más cercano o directo del quechua de Puerto Arturo sería el quechua del Napo peruano. Un grupo de hablantes quechuas de la cuenca del Napo peruano habría sido obligado a migrar a Madre de Dios por los caucheros a principios del siglo XX. Fonológicamente, muestra características propias de las hablas del quechua amazónico, como la pérdida de la distinción de las consonantes *q y *k, la eliminación de la consonante *h, etc. En lo que respecta a la morfología, emplea el sufijo *-na* como marca del infinitivo y no el sufijo *-y* que emplea, por ejemplo, el quechua de San Martín para señalar esta misma función.



Capítulo 2



El proceso de estandarización de las lenguas

2.1 Introducción

De acuerdo con Elkartea (2010, p. 11), al principio, todas las lenguas fueron habladas y, por muchas generaciones, la transmisión oral fue el único medio para perpetuar el conocimiento. Pero en algún momento al ser humano le habría parecido insuficiente. Además, Elkartea (2010) añade lo siguiente:

Con el surgimiento de las civilizaciones, las organizaciones sociales se fueron haciendo cada vez más complejas, y se hizo patente la necesidad de establecer unas normas y de hacer que esas normas fueran accesibles para quienes las necesitaban. Se hizo evidente, además, que no era suficiente con transmitir los conocimientos o los sentimientos en el círculo más cercano. Había que dejar constancia de las transacciones comerciales, de los acuerdos, de las decisiones importantes, y eso quería decir que el pacto verbal ya no era suficiente. Así surgió la escritura (pp. 11-12).

Asimismo, al principio, las primeras civilizaciones utilizaron diferentes tipos de signos (pictogramas, jeroglíficos, ideogramas, etc.), con los que lograron legarnos conocimientos sobre sus vidas cotidianas. Pero, según Elkartea (2010, p.12), esto habría sido insuficiente y, unos doce siglos antes de nuestra era, los fenicios se habrían dado cuenta de que se necesitaba algo más concreto y exacto. Se dieron cuenta de que necesitaban algo que fuera práctico, rápido, que no estuviera únicamente al alcance de eruditos o sacerdotisas, que les ayudara a llevar las cuentas de sus negocios. En esta línea, dicha autora agrega lo siguiente:

Y empezaron a representar los sonidos que pronunciamos al hablar mediante letras. Así nació el primer alfabeto. La mayoría de las civilizaciones han adaptado a su lengua esa idea primigenia. Pero todas las lenguas son diferentes, y también lo son sus sonidos. Por ello, cada comunidad de hablantes moldeó



y adaptaron a sus necesidades el código escrito. Así surgieron los diferentes alfabetos. En China, Japón, en la cultura árabe, en Israel, en la India, Georgia o Armenia han conservado la ortografía tradicional, pero la mayoría de las lenguas escritas han adoptado el modelo del latín, utilizado generalmente en Europa. (2010, pp. 12-13)

Por último, es importante señalar que, en la actualidad, el solo conocimiento de la lengua no asegura todas las necesidades comunicativas de la persona. Para ello, la educación tiene un rol fundamental, dado que “la escuela amplía y profundiza en la comprensión de la lengua de menores escolarizados, enriqueciendo su léxico y su gramática, y perfeccionando la lectura y la escritura” (Elkartea, 2010, p.14). Y es necesario tener un estándar tanto a nivel oral como escrito para que la lengua sea no solo utilizada en la escuela, sino también en la transmisión cultural, en los medios de comunicación y en el ámbito oficial de la administración. De este modo, la lengua no estará condenada a usarse únicamente en el ámbito familiar o en ciertos contextos rurales. En el presente manual, la estandarización se propone únicamente para el nivel escrito del kichwa. En esta parte, también es importante agregar que, en general, los términos *normalización* y *estandarización* se emplean como sinónimos en este manual. No obstante, Lehmann (2018), por un lado, relaciona *estandarización* con la actividad de determinar una variedad estándar; por otro, vincula el concepto de *normalización* con definir y codificar normas para su realización.

2.2 El proceso de estandarización de la escritura

En principio, ninguna lengua natural del mundo es hablada de manera uniforme por todos sus hablantes. Cualquier lengua presenta variación y es sensible a diferentes condiciones diafásicas, diastráticas, diatópicas y diacrónicas⁶. No obstante, sobre todo, a nivel escrito es posible determinar una escritura estándar o normalizada, debido a que la escritura es una representación gráfica convencional de un determinado idioma. Según Lehmann (2018, p. 343), la estandarización o normalización de una lengua «es la determinación de la variedad estándar, como resultado de una investigación empírica de sociolingüística y lingüística descriptiva».

6 La variación diafásica ocurre en un mismo hablante, según la situación concreta en la que se encuentre. La variación diastrática se da por factores relacionados con la estratificación social. La variación diatópica se produce a lo largo de la extensión geográfica en la que se habla una determinada lengua. La variación diacrónica se origina a lo largo de la historia de una lengua.

Aunque la oralidad y la escritura son consideradas dos planos diferentes de realización de una lengua, ambas están estrechamente relacionadas. Sin embargo, no significa que la escritura sea una transcripción fiel de las maneras de hablar; más bien, es la representación gráfica de las unidades distintivas (fonemas) de la cadena hablada, es decir, se representan sonidos que nos permiten distinguir una palabra de otra. En rigor, en ninguna lengua del mundo se escribe tal como se pronuncia. En esta línea, para el quechua amazónico o el kichwa se propone una escritura de base fonológica.

No obstante, a veces, se cree que el propósito de la estandarización es la eliminación de la variación. Esta es una concepción equivocada muy común. La eliminación de la variación es imposible. No solo sería una meta inalcanzable por razones prácticas, sino que resulta imposible por razones de principio: la variación es un hecho fundamental y necesaria en el lenguaje humano y en toda lengua (Lehmann, 2018, p. 345).

Como las otras macrovariedades, el quechua amazónico presenta variación dialectal; es decir, tiene varios dialectos y con la estandarización no se eliminará esta variación. Además, únicamente se busca la estandarización en el plano escrito. Por tanto, el propósito no es normar la oralidad, ni mucho menos eliminar la variación que se da dentro de este conjunto dialectal, como se cree erróneamente a veces. Sin ir muy lejos, por ejemplo, el castellano, así como el quechua amazónico u otras lenguas, presenta mucha variación a nivel oral; sin embargo, ha sido posible definir una escritura estandarizada o normalizada que no ha eliminado la variación en el plano oral. De igual manera, la posibilidad de estandarizar la escritura del quechua amazónico no conllevará a la eliminación de la variación que existe dentro de esta macrovariante.

En la siguiente tabla, a partir de ciertos casos, mostramos un camino para una escritura estandarizada del quechua amazónico:

Tabla 2. Modelo de escritura estandarizada del quechua amazónico

| Ñawpa kak | Rimay | Killkay | Ninan |
|-----------|--------------------|---------|-----------|
| *alli | [alli] [ali] | <alli> | ‘bueno’ |
| *pampa | [pamba] [pampa] | <pampa> | ‘llanura’ |
| *-wan | [-wan] [-wa] | <-wan> | ‘con’ |

Como se puede notar en la tabla mostrada, las diferentes formas alternantes que existen en el quechua amazónico, por ejemplo, para decir *bueno* o *llanura*, constatan que presenta variación dialectal. Ante estos casos, para una escritura estandarizada se propone que se escriba preferentemente a partir de la forma antigua o conservada.

Asimismo, es importante señalar que el establecimiento de una escritura estandarizada para el quechua amazónico no supone de ninguna manera que los hablantes aproximen su pronunciación a la forma escrita.

En resumen, el propósito de la estandarización de la escritura de una lengua es apoyar una comunicación eficaz y facilitar su uso dentro de una comunidad lingüística (Lehmann, 2018, p. 344). De igual modo, con la propuesta de una escritura estandarizada del quechua amazónico, se busca una comunicación eficaz a nivel escrito y de esa forma desarrollar un quechua amazónico que trascienda los usos tradicionales y cotidianos. Además, la escritura estandarizada podría funcionar como un elemento unificador de las diferentes comunidades que hablan el quechua amazónico.

2.3 El proceso de normalización de la escritura del quechua

La norma vigente que contempla las letras oficiales y las reglas básicas para la escritura normalizada del quechua es la Resolución Ministerial N.º 1218-85-ED. Esta resolución oficializó el panalfabeto del quechua en el año 1985. Este panalfabeto está conformado por 34 letras o grafías con las que se puede escribir cualquier variedad y macrovariedad; o sea, cada variedad y macrovariedad toma las letras que se ajustan a sus características fonológicas. En este sentido, las letras para la escritura de la macrovariante quechua amazónico también se desprenden de esta norma oficial y vigente.

Para la elaboración del panalfabeto quechua se realizó un taller denominado *Taller de Escritura Quechua y Aimara* en el año 1983. Posteriormente, dicho panalfabeto fue oficializado mediante la citada R.M. N.º 1218-85-ED. Luego de la publicación de esta norma, a partir del año 2005, se realizaron varios eventos con la finalidad de implementarla en la producción de materiales educativos desde el Ministerio de Educación. Veamos la siguiente figura:

EVENTOS DEL PROCESO DE NORMALIZACIÓN DE LA ESCRITURA QUECHUA

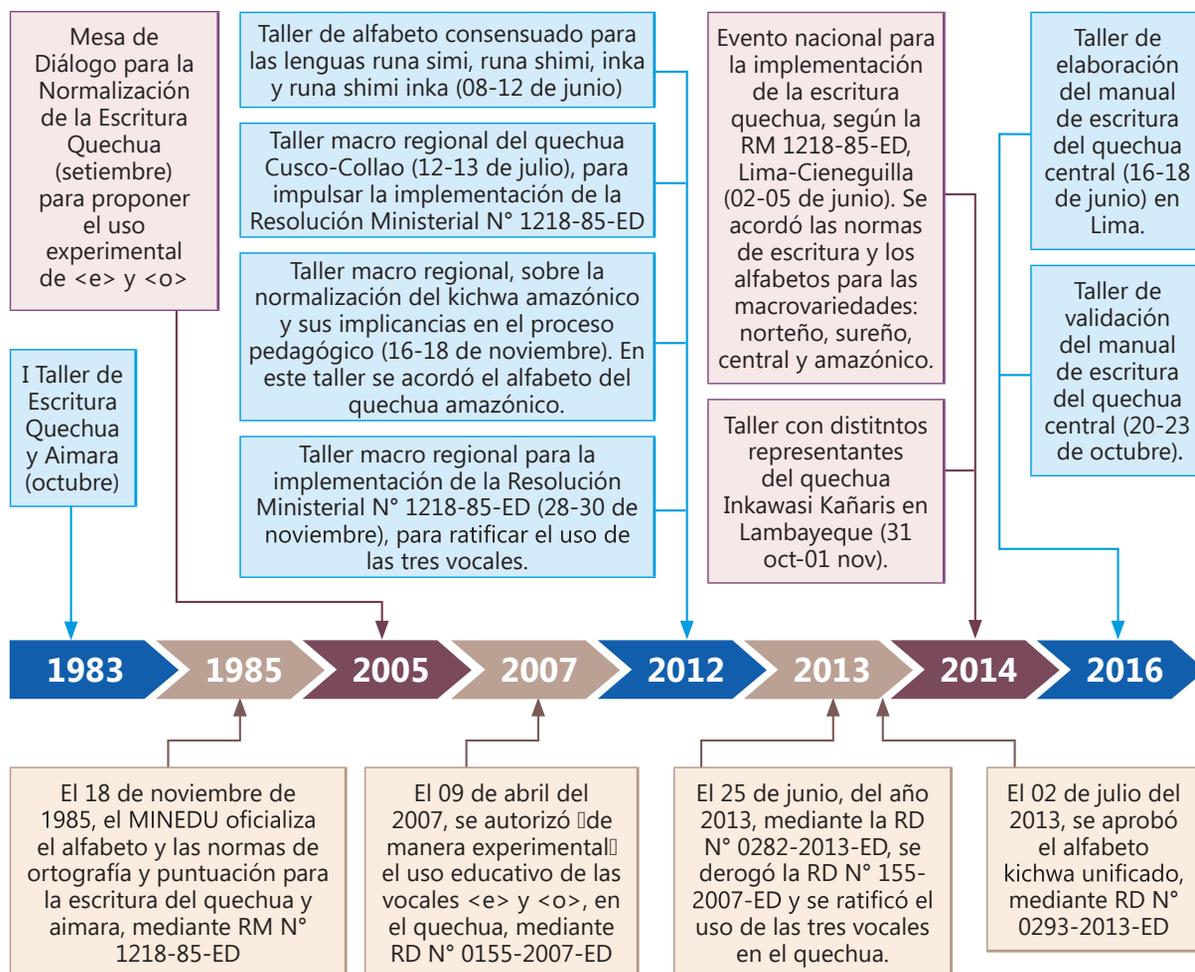


Figura 2. Eventos del proceso de normalización de la escritura del quechua.

Como se puede notar, la *Figura 2* resume los talleres y las mesas técnicas desarrollados a nivel nacional, macroregional o regional hasta el año 2016 desde la oficialización de la Resolución Ministerial N.º 1218-85-ED.

2.3.1 El proceso de normalización de la escritura del quechua amazónico

Particularmente para el quechua amazónico, como parte del proceso de normalización de su escritura, se realizaron tres importantes eventos. El primer evento fue denominado *Taller de alfabeto consensuado para las lenguas runa simi, runa shimi, inka y runa shimi inka*. Este taller fue llevado a cabo los días 08, 09, 10, 11 y 12 de junio de 2012 con el objetivo de consensuar el alfabeto de estas hablas del quechua amazónico y elaborar una propuesta de guía de uso del alfabeto unificado. Durante esos días, luego de un largo debate y reflexión sobre aspectos como la importancia del fortalecimiento y revitalización de estas variedades quechuas, se consensuó el siguiente alfabeto: A a, I i, U u, CH ch, H h, K k, L l, LL ll, M m, N n, Ñ ñ, P p, Q q⁷, R r, S s, T t, SH sh, TS ts, W w, Y y. Además, se incluyeron dentro de este alfabeto las graffas , <d>, <g>, válidas para la escritura de préstamos del castellano y para palabras prequechuas que han quedado como sustratos, en especial, en el vocabulario kichwa del Napo. Por otro lado, la grafía <ts> funciona solo para la escritura del kichwa del Pastaza, Napo, Tigre y Putumayo. Es importante mencionar que todas estas graffas se desprenden de la Resolución Ministerial N.º 1218-85-ED.

El segundo evento, llamado *Taller Macroregional sobre Normalización del Kichwa Amazónico y sus implicancias en el proceso pedagógico*, fue realizado en la ciudad de Tarapoto, región San Martín, los días 16, 17 y 18 de noviembre de 2012. En este taller, al no existir consenso respecto del uso de la letra <q> en el quechua de San Martín, participaron solo los actores representantes de esta variedad; o sea, la reunión se llevó a cabo sin la participación de los representantes quechuas de Loreto y Madre de Dios. Cabe mencionar que los representantes quechuas de las regiones de Loreto y Madre de Dios ratificaron los acuerdos tomados en el taller realizado en la ciudad de Iquitos en junio de 2012.

Luego de la reunión de los actores de la región San Martín, los representantes de las federaciones indígenas y los maestros bilingües que integran el Equipo de Materiales de esta región llegaron a las siguientes conclusiones: por un lado, las federaciones indígenas determinaron mantener la grafía <k> en la escritura del kichwa de San Martín y, en relación con la grafía <q>, se quedó en realizar una consulta con las comunidades indígenas usuarias de la lengua, para la cual las federaciones se comprometieron a desarrollar una reunión, taller o asamblea con dichas comunidades en un plazo de 120

7 Esta grafía se incluyó como válida solo para el quechua de San Martín.

días, mientras tanto se seguiría utilizando la primera grafía; por otro lado, los docentes bilingües que integran el Equipo de Materiales propusieron la utilización de la grafía <q> solo en determinadas palabras, por ejemplo, *chusaaq, pichqa, yuraaq, chikyaaq, ñuqa*, etc.

Finalmente, entre todos los participantes, se establecieron los siguientes acuerdos:

- a. El equipo técnico de materiales educativos EIB de la región de San Martín elaborará, en un plazo de dos días, un documento breve acerca del uso de la grafía <q> en algunas palabras.
- b. El equipo técnico de materiales educativos EIB de la región San Martín se reunirá con las organizaciones indígenas para socializar el pequeño documento elaborado.
- c. Las organizaciones indígenas se comprometieron a socializar el listado de palabras en las que se usa la grafía <q> para que de este modo los usuarios puedan tener la oportunidad de evaluarla y decidir su uso.
- d. Las organizaciones indígenas en coordinación, y de manera conjunta, con los maestros bilingües de cada comunidad y especialistas de la DRE San Martín y las UGEL realizarán la socialización o consulta en las comunidades.
- e. El equipo técnico de materiales educativos EIB de la región de San Martín participará en la socialización cuando las organizaciones indígenas lo requieran.
- f. El plazo que tienen las organizaciones indígenas para realizar esta consulta a las comunidades nativas será de 120 días, a partir del día siguiente de firmada el acta. Al término de este plazo, las organizaciones elevarán una comunicación escrita al Ministerio de Educación, con copia a la DRE San Martín, detallando los acuerdos. Además, se adjuntarán las actas.

Posteriormente, mediante Expediente N.º 32500-2013, del 20 de febrero del 2013, los representantes del pueblo Kichwa de la región San Martín, agrupados en su confederación y cuatro federaciones (FEPIKRESAM, FEKIHD, FEPIQUECHA y CEPKA), comunicaron al Ministerio de Educación el consenso y la no incorporación de la grafía <q> y decidieron mantener la <k>, sustentando dicho acuerdo en las actas que adjuntaron. Luego, el Ministerio de Educación oficializó el alfabeto del kichwa o quechua amazónico mediante la Resolución Directoral N.º 0293-2013-ED. Además, en esta resolución se precisa la no incorporación de la grafía <q> y el número de grafías del alfabeto del quechua amazónico, el cual consta de 22 letras. En seguida, se muestra una imagen de dicha norma:



0293 -2013-ED

Resolución Directoral

Lima, 02 JUL 2013

Vistos, los Informes N° 353-MINEDU/VMGP/DIGEIBIR-DEIB y 415-MINEDU/VMGP/DIGEIBIR-DEIB, remitidos por el Director de Educación Intercultural Bilingüe, de la Dirección General de Educación Intercultural Bilingüe y Rural del Viceministerio de Gestión Pedagógica del Ministerio de Educación, y;

[..]

SE RESUELVE:

Artículo Primero. - Precisar, que la grafía <q> no será incorporada en el alfabeto kichwa de las regiones de San Martín, Loreto y Madre de Dios, y se continuará utilizando la grafía <k>, quedando el alfabeto unificado conforme a las siguientes 22 grafías:

a b ch d g h i k l ll m n ñ p r s sh t ts u w y

Artículo Segundo. - Disponer que la Dirección de Educación Intercultural Bilingüe de la Dirección General de Educación Intercultural Bilingüe y Rural, realice la difusión de la presente resolución y considerar el alfabeto oficializado para la elaboración de los materiales educativos correspondientes a las regiones de San Martín, Loreto y Madre de Dios.

Artículo Tercero. - Notificar la presente Resolución, a los Gobiernos Regionales de San Martín, Loreto y de Madre de Dios; así como a las instancias de gestión educativa descentralizadas de dichos departamentos.

Artículo Cuarto. - Encargar a la Oficina de Prensa la publicación de la presente Resolución Directoral en el Portal Institucional del Ministerio de Educación (www.minedu.gob.pe/normatividad/).

Regístrese y comuníquese.


Eleña Burgos-Cabrera
Directora General de Educación
Intercultural, Bilingüe y Rural

Figura 3. Resolución Directoral 0293-2013-ED.

Por último, el tercer evento se denominó *Taller Macrorregional “Elaborando nuestra guía de uso del alfabeto en la lengua kichwa”*, el cual se llevó a cabo con la participación de representantes de las variedades runa simi de San Martín, runa shimi del Napo, del Putumayo y Madre de Dios. Además, con la presencia de representantes de las variedades inka del Pastaza y runa shimi inka del Tigre, con el objetivo de elaborar la guía de uso del alfabeto unificado. Esta importante reunión se realizó los días 13, 14, 15 y 16 del mes de abril de 2013 en la ciudad de Iquitos del departamento de Loreto. Los acuerdos más relevantes de este taller fueron los siguientes:

- Cada zona escribirá en su variedad dialectal utilizando el alfabeto unificado que fue consensuado.

- Se escribirá al pie de página las formas diferentes de cada variedad cuando se requiera.
- Se escribirán con **h** aquellas palabras que llevan este sonido en inicio de palabra y que en algunas variedades como Pastaza y Tigre ya no lo pronuncian. Así, por ejemplo, se pronuncian [atarina], [atun], [ambi], [awa], [awina], pero se escribirán <hatarina>, <hatun>, <hanpi>, <hawa>, <hawina>, respectivamente.

2.4 Criterios lingüísticos para una escritura estandarizada del kichwa

De acuerdo con Lehmann (2018, p. 354), la normalización sería antes cultura que mantenimiento o conservación del lenguaje; es decir, para que sobreviva una lengua debería desarrollarse. No obstante, en general, las formas arcaicas o conservadoras serían las más claras y transparentes. Por lo tanto, deberían merecer el estatus estándar.

Desde un punto de vista enteramente lingüístico, en la determinación de la variedad estándar de entre las variedades que coexisten, el mejor camino sería optar por las formas arcaicas. En buena parte sería mejor seguir este criterio, porque el cambio lingüístico borraría los lazos formales y semánticos entre las formas lingüísticas, lazos que la escritura debería mostrar y que aún se pueden reconocer en las formas conservadoras u originales (Lehmann, 2018, p. 354-355). Sin embargo, no es que todo lo arcaico y antiguo sea mejor, pero sí puede funcionar como un método para simplificar la variación en la escritura.

En las siguientes subsecciones, explicaremos algunos criterios que se proponen y recomiendan seguir para una escritura macrorregional y estandarizada del quechua amazónico. En general, estos criterios se sustentan en las ideas que hemos desarrollado en los párrafos de arriba de esta sección.

2.4.1 Criterios en el plano fonológico

La fonología estudia el sistema de sonidos de una lengua a nivel abstracto o mental. El sistema fonológico de una lengua está conformado por un inventario de fonemas. Un fonema es un sonido que puede distinguir una palabra de otra. Así, por ejemplo, el fonema /k/ permite distinguir la palabra *maki* ‘mano’ de la palabra *mati* ‘tazón’. Las realizaciones físicas o concretas de los fonemas son denominadas fonos. Un fonema, según su ubicación en la palabra, puede realizarse (pronunciarse) de diferentes formas. Las distintas realizaciones de un fonema son conocidas como alófonos.

En el quechua amazónico, algunos fonemas tienen diferentes realizaciones. Así, por ejemplo, las consonantes oclusivas /p/, /t/ y /k/ se sonorizan mayormente tras la consonante /n/ en el léxico patrimonial y resultan en [b], [d] y [g], respectivamente. Sin embargo, en la escritura estandarizada de esta macrovariante siempre se deben representar las unidades distintivas, o sea, los fonemas /p/, /t/ y /k/. Asimismo, en algunas variedades, algunos fonemas en ciertas posiciones dentro de la palabra han desaparecido. Estos fonemas habrían desaparecido debido a cambios históricos ocurridos en este macrodialecto. No obstante, en la escritura estandarizada se escribe a partir de las variedades que conservan tales fonemas suprimidos. Veamos los siguientes casos para ilustrar estos criterios que acabamos de explicar:

Tabla 3. Criterios en plano fonológico para la escritura estandarizada del quechua amazónico

| Ñawpa kak | Rimay | Killkay | Ninan |
|------------|-------------------------|-------------|-----------------|
| *rumu | [rumu], [lumu] | <rumu> | ‘yuca’ |
| *alli | [alli], [ali] | <alli> | ‘bueno’ |
| *yurak | [yurak], [yuraØ] | <yurak> | ‘blanco’ |
| *yanta | [yanta], [yanda] | <yanta> | ‘leña’ |
| *allimanta | [alimanda], [allimanta] | <allimanta> | ‘despacio’ |
| *punchaw | [punchaw], [punchaØ] | <punchaw> | ‘día’ |
| *chushpi | [chushpi], [chuspi] | <chushpi> | ‘mosquito’ |
| *pampa- | [pampa-], [pamba-] | <pampa-> | ‘enterrar’ |
| *pampa | [pampa], [pamba] | <pampa> | ‘patio’ |
| *sumak | [sumak], [sumaØ] | <sumak> | ‘bueno, bonito’ |
| *tanta- | [tanta-], [tanda-] | <tanta-> | ‘juntarse’ |

De la tabla ofrecida, se puede afirmar que existen variedades del quechua amazónico en donde las consonantes *r y *sh han cambiado a l y s, respectivamente. Sin embargo, en la escritura estandarizada, se recomienda escribir a partir de las formas antiguas. Asimismo, se puede observar que hay hablas en las que las consonantes p y t se sonorizan tras nasal y devienen en b y d, respectivamente. No obstante, en la escritura estandarizada, se escribe, a partir de las formas fonológicas, como se puede notar en la tabla. De otro lado, se puede observar también que hay variedades del quechua

amazónico que eliminan los sonidos consonánticos en final de palabra como en *sumak* y *puchaw* por ejemplo. En estas palabras se eliden las consonantes *k* y *w*, las cuales se encuentran en final de palabra, pero en la escritura estandarizada se opta por las formas arcaicas, como se muestra en la *Tabla 3*.

Por último, es importante recalcar que la escritura estandarizada no elimina la variación dialectal. De hecho, no estamos obligados a adecuar nuestra lectura oral a la forma escrita. La lectura oral la podemos realizar sin mayores problemas y de acuerdo a las características de nuestra variedad.

2.4.2 Criterios en el plano morfológico

En el nivel morfológico, en el quechua amazónico, algunos sufijos presentan variación; es decir, se evidencia diferencias en su realización, ya sea debido a cambios internos de la misma lengua o a cambios que experimentan cuando se combinan con ciertas raíces u otros sufijos. Por ello, algunos sufijos presentan variación en el plano oral, pero a nivel escrito se propone y se recomienda mantener una sola forma o una forma estandarizada. Para este fin, en la forma escrita se propone escribir los sufijos que presentan variación a partir de la forma antigua preferentemente o partir de las formas que no cambian cuando se usan. Observemos el siguiente cuadro:

Tabla 4. Criterios en plano morfológico para la escritura estandarizada del quechua amazónico

| Ñawpa kak | Rimay | Killkay | Ninan |
|-----------|---------------|---------|------------|
| *-wan | [-wan], [-wa] | <-wan> | ‘con’ |
| *-man | [-man], [-ma] | <-man> | ‘a, hacia’ |
| *-yki | [-yki], [-ki] | <-yki> | ‘tu’ |

En la tabla presentada, en la segunda columna, se puede observar que los sufijos propuestos presentan más de una posibilidad de pronunciación en el quechua amazónico. Sin embargo, según la tabla, en la escritura estandarizada esta variación se reduce a una sola forma, en virtud de que en la escritura tales sufijos de preferencia deben mantener su unidad estructural a pesar de que alguno de sus elementos no se

pronuncie o haya sufrido un cambio. Para esto, se recurre a las formas conservadoras que se encuentran en la primera columna.

Existe otro grupo de sufijos que está conformado por aquellos sufijos que tienen orígenes diferentes, es decir, no son formas que se hayan originado de una misma matriz, pero que sí tienen el mismo significado. En la siguiente tabla, veamos algunos casos:

Tabla 5. Criterios en plano morfológico para la escritura estandarizada del quechua amazónico

| San Martín y Chachapoyas | Napo y Putumayo | Pastaza y Tigre | Ninan |
|--------------------------|-----------------|-----------------|-------------------------------------|
| <i>-yka</i> | <i>-ra</i> | <i>-hu</i> | El progresivo |
| <i>-sapa</i> | <i>-naku</i> | <i>-kuna</i> | Pluralizador verbal tercera persona |

Cuando se trata de casos como los presentados en la tabla anterior, se deben incluir ambas formas o usarlas de manera alternada en textos que sean para toda la macrovariedad. Para ello, se recomienda usar la barra (/), el pie de página, los paréntesis () u otras estrategias que permitan mostrar estas diferencias gramaticales al interior del quechua amazónico.

2.4.3 Criterios en el plano léxico

La escritura estandarizada del quechua amazónico no debe estar centrada en una variedad en particular. Este criterio nos orienta a recoger el léxico o vocabulario de todas las variedades y subvariedades, incluso, de las otras macrovariedades del quechua. A nivel léxico, una lengua se enriquece cuando tiene más posibilidades en el vocabulario. Así, los términos equivalentes respecto de su significado o que no se deriven de una misma raíz serán tratados, de acuerdo con este criterio, como sinónimos.

Bajo esta premisa, las variedades léxicas como *añushi* y *punchana* ‘agutí’, *maru* y *chilik* ‘grillo’ y otros equivalentes de esta clase, se emplearán como palabras sinónimas. En estos casos, se sugiere que se escriba cualquiera de las dos formas de manera alternada

en el marco de la escritura estandarizada. Asimismo, como parte del proceso de implementación de la escritura estandarizada del quechua amazónico se recomienda hacer uso, por ejemplo, de los paréntesis para incluir ambas variedades, así: *maru* (*chilik*). Este tratamiento permitirá visibilizar la riqueza léxica del quechua amazónico y del quechua en general.

Por otro lado, cuando se trata de palabras cuya forma lingüística se asemeja, pero que por efecto de determinados cambios fonético-fonológicos presenta ciertas diferencias, se sugiere elegir la forma que preserva los sonidos del quechua antiguo o forma más conservadora. Así, por ejemplo, tenemos *chushpi* y *chuspi* ‘mosquito’, *alli* y *ali* ‘bueno’, *yurak* y *yura* ‘blanco’, etc. En estos casos, las formas más antiguas y conservadoras son *chushpi*, *alli* y *yurak*, respectivamente. Hay que precisar que, en algunas variedades o subvariedades del quechua amazónico, estas formas antiguas coexisten con las formas innovadoras. En la siguiente tabla, observemos una muestra de variación léxica entre algunas variedades del quechua amazónico:

Tabla 6. Variación léxica en el quechua amazónico

| San Martín | Napo | Pastaza | Ninan |
|--------------------|-------------------|-----------------|----------------------------|
| <i>lluwichu</i> | <i>chuntaruku</i> | <i>kuyapisi</i> | ‘venado’ |
| <i>maru</i> | <i>hihi</i> | <i>chilik</i> | ‘grillo’ |
| <i>shikwaka</i> | <i>kuyka</i> | <i>lachik</i> | ‘lombriz’ |
| <i>killakushka</i> | <i>intillama</i> | <i>siwi</i> | ‘pelejo’ |
| <i>musmuki</i> | <i>makuru</i> | <i>mutuchi</i> | ‘especie de mono nocturno’ |

Por último, es importante señalar que la forma de escribir no puede anular la forma de pronunciar las palabras cuando se trata de variantes de una misma raíz. Así, por ejemplo, se podrá leer la palabra escrita <chushpi> como [chushpi] o [chuspi] dependiendo de la variedad dialectal que se maneje.



Capítulo 3



Normas de uso de las letras del alfabeto unificado del quechua amazónico

3.1 Introducción

Todas las lenguas del mundo tienen dos clases de sonidos: vocales y consonantes. El quechua amazónico cuenta con 3 vocales y 19 consonantes. En este capítulo, describiremos los fonemas de esta macrovariante y las letras que se emplean para representarlos. Además, explicaremos las reglas de uso de cada una de las grafías del alfabeto unificado del quechua amazónico.

3.2 Sistema fonológico del quechua amazónico

El sistema fonológico del quechua amazónico consta de 3 vocales y 19 consonantes. Para saber cómo se producen los fonemas del quechua amazónico, conozcamos el aparato fonador. El aparato fonador es el conjunto de órganos que intervienen en la producción de sonidos. Veamos la siguiente imagen del aparato fonador:

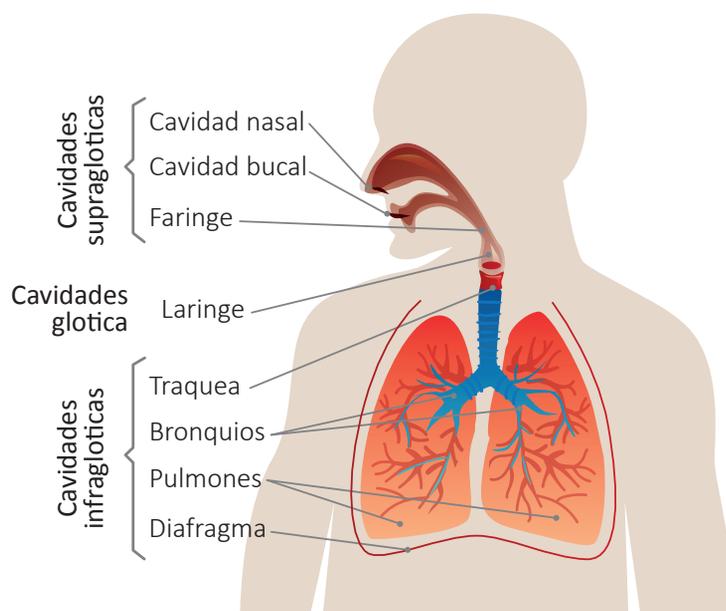


Figura 4. Aparato fonador

3.2.1 Fonemas consonánticos

Como ya se mencionó, el sistema fonológico del quechua amazónico posee 19 consonantes⁸. En la siguiente tabla, observamos el punto y el modo de articulación de cada uno de los fonemas consonánticos de este macrodialecto:

Tabla 7. Fonemas consonánticos

| Punto de articulación / Modo de articulación | | Bilabiales | Alveolares | Palatales | Velares | Postvelares | Glotal |
|--|------------------|------------------------------|--------------------|---------------|---------|-------------|--------|
| | | Oclusivas y africadas | p (b) ⁹ | t (d) (ts) | ch | k (g) | |
| Fricativas | | s | sh | | | h | |
| Nasales | | m | n | ñ | | | |
| Líquidas | Laterales | | l | ll | | | |
| | Vibrantes | | r | | | | |
| Semi consonantes | | w | | y | | | |

8 A este inventario de fonemas consonánticos se puede agregar también la consonante africada retrofleja /tr/ que es parte de los fonemas de la variedad chachapoyana (Valqui, 2020, p. 66).

9 Este fonema y los otros que se presentan entre paréntesis no se pueden generalizar para todas las variedades del quechua amazónico.

3.2.2 Fonemas vocálicos

El quechua amazónico, como el quechua en general, presenta un sistema trivocálico. En la siguiente tabla, se muestran las vocales:

Tabla 8. Fonemas vocálicos

| | Anteriores | Centrales | Posteriores |
|-------|------------|-----------|-------------|
| Altas | i | | u |
| Bajas | | a | |

Como se puede advertir en la tabla presentada, el sistema del quechua amazónico es trivocálico. Los sonidos [e] y [o] que se escuchan en algunos dialectos son realizaciones de los fonemas vocálicos /i/ y /u/ cuando se encuentran adyacentes al fonema /q/. Como se explicó en el primer capítulo, este fonema, en las variedades amazónicas del quechua, ha cambiado a /k/, debido a un cambio histórico del quechua. Por eso, en el quechua amazónico las vocales mencionadas no sufren el proceso de apertura descrito. Es importante añadir que las vocales [e] y [o] son abiertas en comparación con [i] y [u].

3.2.3 Descripción fonética de las consonantes y las vocales del quechua amazónico

En esta subsección, se muestra la descripción fonética de cada uno de los fonemas del quechua amazónico:

| | |
|--|--|
| /p/: consonante oclusiva bilabial sorda | /r/: consonante vibrante simple alveolar |
| /t/: consonante oclusiva alveolar sorda | /l/: consonante lateral alveolar |
| /ch/: consonante africada palatal sorda | /ll/: consonante lateral palatal |
| /k/: consonante oclusiva velar sorda | /m/: consonante nasal bilabial |
| /b/: consonante oclusiva bilabial sonora | /n/: consonante nasal alveolar |
| /d/: consonante oclusiva alveolar sonora | /ñ/: consonante nasal palatal |
| /g/: consonante oclusiva velar sonora | /w/: semiconsonante bilabial |
| /ts/: consonante africada alveolar sorda | /y/: semiconsonante palatal |
| /s/: consonante fricativa alveolar sorda | /i/: vocal anterior alta |
| /sh/: consonante fricativa palatal sorda | /a/: vocal central baja |
| /h/: consonante fricativa glotal sorda | /u/: vocal posterior alta |

3.3 El alfabeto unificado del quechua amazónico

El quechua cuenta con un panalfabeto. Este panalfabeto fue oficializado por el Ministerio de Educación, a través de la Resolución Ministerial N.º 1218-85-ED. De esta norma vigente se desprenden las letras que conforman el alfabeto unificado del quechua amazónico. Este alfabeto unificado se aprobó y oficializó mediante la Resolución Directoral N.º 0293-2013-ED. El alfabeto unificado del quechua amazónico consta de 22 letras o grafías, de las cuales 3 son grafías vocálicas y 19 grafías consonánticas.

Alfabeto unificado del quechua amazónico según R.D. N.º 0293-2013-ED

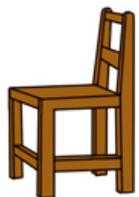
a b ch d g h i k l ll m
n ñ p r s sh t ts u w y

3.3.1 Las letras del alfabeto unificado del quechua amazónico y su nomenclatura

En esta parte del presente manual, además de los nombres de las letras del alfabeto unificado del quechua amazónico, ofrecemos un ejemplo para cada una de las letras. Las palabras que ejemplifican el uso de cada letra corresponden principalmente al quechua de San Martín.

| KILLKA | SHUTI | SHIMI | SIHI |
|--------|-------|----------|---|
| <ch> | Cha | chiwilla |  |
| <h> | Ha | muhu |  |
| <k> | Ka | kinti |  |
| <l> | La | lantanu |  |

| KILLKA | SHUTI | SHIMI | SIHI |
|--------|-------|-----------|---|
| <ll> | Lla | lluwichu |  |
| <m> | Ma | manka |  |
| <n> | Na | ninapuchu |  |
| <ñ> | Ña | ñan |  |
| <p> | Pa | puyñu |  |
| <r> | Ra | rukana |  |

| KILLKA | SHUTI | SHIMI | SIHI |
|--------|-------|----------|---|
| <s> | Sa | sacha |  |
| <sh> | Sha | shanshu |  |
| <t> | Ta | tiyarina |  |
| <ts> | Tsa | tsunki |  |
| <w> | Wa | waywash |  |
| <y> | Ya | yanta |  |

| KILLKA | SHUTI | SHIMI | SIHI |
|--------|-------|----------|---|
| | Ba | bumbu |  |
| <d> | Da | digamu |  |
| <g> | Ga | gamitana |  |
| <a> | A | awashi |  |
| <i> | I | inchik |  |
| <u> | U | uchu |  |

3.3.2 Uso de las letras consonánticas

En esta parte, trataremos las normas de uso de cada una de las letras consonánticas y también describiremos las posiciones que pueden ocupar en la palabra.

3.3.2.1 Uso de la letra <ch>

Esta grafía representa la consonante africada palatal sorda /ch/. Esta consonante aparece en inicio e interior de palabra. Es poco usual que aparezca en final de palabra. En la siguiente tabla, mostramos las ubicaciones de esta consonante en la palabra con ejemplos del kichwa de San Martín:

| En inicio de palabra | En interior de palabra |
|----------------------|------------------------|
| chupa 'cola' | achka 'muchos' |
| chaki 'pie' | puchu 'sobra' |
| chakra 'chacra' | machki 'garúa' |
| challwa 'pescado' | wichkay 'cerrar' |



Chiwilla sukaman mishkin.

'La piña está muy rica'.

chiwilla

3.3.2.2 Uso de la letra <h>

Esta letra representa la consonante fricativa aspirada glotal /h/. Esta consonante ocurre en posición inicial de palabra y en interior de palabra (en posición intervocálica) y su realización varía entre la fricativa velar sorda [x] y la fricativa aspirada glotal [h]. En la mayoría de las variedades del quechua amazónico, la consonante aspirada ha desaparecido en palabras nativas del quechua. Así, por ejemplo, debido a la eliminación

de la consonante /h/, palabras como *hatariy/hatarina* y *hatun* han devenido en *atariy/atarina* y *atun*, respectivamente. Sin embargo, según las reglas de escritura estandarizada consensuadas en el *Taller Macrorregional “Elaborando nuestra guía de uso del alfabeto en la lengua kichwa”* (ver acta en anexo), palabras como estas se escribirán con <h>, aunque en algunas variedades se haya eliminado esta consonante fricativa glotal. De hecho, las variedades que han suprimido la consonante /h/ no están obligadas a pronunciar las palabras *hatariy/hatarina* y *hatun* como [hatariy/hatarina] y [hatun], sino como [atariy/atarina] y [atun], respectivamente.

Es importante añadir que este fonema se presenta en pocas palabras patrimoniales del quechua. Además, aparece en un conjunto de palabras relacionadas con la fauna y flora que no parecen tener origen quechua, pero que en la actualidad forman parte del vocabulario del quechua amazónico. Esta consonante no aparece en final de palabra, sino únicamente en inicio e interior de palabra. Veamos el siguiente cuadro con ejemplos que representan al kichwa de San Martín:

| En inicio de palabra | En interior de palabra |
|----------------------|------------------------|
| hucha ‘culpa’ | ihĩu ‘esp. mosquito’ |
| hunka ‘semana’ | shapaha ‘esp. palmera’ |
| hayñi ‘derecho’ | ñiha ‘esp. palmera’ |
| hatun ‘grande’ | laha ‘grieta’ |
| hiwiy ‘reducir’ | pihuwanu ‘flauta’ |



*Mamaynipa purutu muhun
wakllishka.*

‘La semilla seleccionada de frejol de mi mamá se malogró.’

muhu

3.3.2.3 Uso de la letra <k>

Esta letra representa la consonante oclusiva velar sorda /k/. Esta consonante aparece en inicio, interior y final de palabra. Se pronuncia como [g] cuando se encuentra después de las consonantes /m/, /n/ y /r/. Así, por ejemplo, las palabras *kunka* y *chakra* se pronuncian como [kunga] y [chagra], respectivamente. No obstante, estas palabras siempre se escriben como <kunka> y <chakra>. En seguida, mostramos un cuadro que muestra las ubicaciones en la palabra de la consonante /k/ con ejemplos que representan al kichwa del Napo:

| En inicio de palabra | En interior de palabra | En final de palabra |
|------------------------|------------------------|---------------------|
| kuchi ‘cerdo’ | pakcha ‘araña’ | shuk ‘uno’ |
| kachi ‘sal’ | maki ‘mano’ | mushuk ‘nuevo’ |
| kiru ‘diente’ | uku ‘hondo’ | sumak ‘hermoso’ |
| kasana ‘ladrar, cazar’ | mikuna ‘comer’ | yurak ‘blanco’ |
| kiwna ‘vómito’ | shukpika ‘a veces’ | pachak ‘cien’ |



Kinti sisata sukaman shukun.

‘El picaflor disfruta mucho del néctar de las flores’.

kinti

3.3.2.4 Uso de la letra <g>

Esta letra representa la consonante oclusiva velar sonora /g/. Esta consonante aparece en inicio e interior de palabra. No se presenta en final de palabra. La letra consonántica <g> es válida principalmente para la escritura del kichwa del Napo, debido a que esta variedad ha incorporado a su vocabulario palabras relacionadas con las plantas y los animales proveniente de lenguas indígenas amazónicas prequechuas que incluyen esta consonante. En seguida, mostramos una tabla que muestra las ubicaciones en la palabra de la consonante /g/:

| En inicio de palabra | En interior de palabra |
|--|------------------------------|
| <p>gawna ‘tucán pequeño’</p> <p>gunawaru ‘anfibio’</p> | <p>digamu ‘bagre’</p> |



*Wawkiyni chay mayupi digamuta
apishka.*

‘Mi hermano pescó bagres en el río’.

digamu

3.3.2.5 Uso de la letra <l>

Esta letra representa la consonante lateral alveolar sonora /l/. Esta consonante se presenta en posición inicial, interior y final de palabra, aunque en posición final no es muy frecuente su aparición. La letra <l> se emplea sin mayores problemas. De hecho, no existen muchas palabras con la consonante /l/ en el quechua amazónico. En la tabla siguiente, mostramos las diferentes posiciones de esta consonante en la palabra con ejemplos que representan al kichwa del Pastaza:

| En inicio de palabra | En interior de palabra | En final de palabra |
|----------------------------|----------------------------------|----------------------------------|
| l anta ‘apelmazado’ | w al u ‘esp. sapo grande’ | kupa l ‘especie de árbol’ |
| l aya ‘clase’ | wak l ishka ‘dañado’ | |
| l amar ‘charco’ | ya l ikta ‘demasiado’ | |
| l achik ‘lombriz’ | l u lun ‘huevo’ | |
| l umarisu ‘gripe’ | pi l ana ‘desplumar’ | |



*Tatayni lantanuta chakramanta
apamun.*

‘Mi papá trae plátanos de la chacra’.

lantanu

3.3.2.6 Uso de la letra <ll>

Esta grafía representa la consonante lateral palatal sonora /ll/. Esta consonante se presenta en posición inicial e interior de palabra. No aparece en posición final de palabra. La consonante lateral palatal en algunas hablas del quechua amazónico se pronuncia como una africada palatal sonora [dʒ] y en otras hablas como una fricativa palatal sonora [ʒ]. Estas dos diferentes pronunciaciones se representan con la letra <ll>. Es importante señalar que esta letra se emplea sin mayores problemas en la escritura del quechua amazónico. Veamos el cuadro siguiente donde se muestra las posiciones en la palabra de la consonante lateral palatal:

| En inicio de palabra | En interior de palabra |
|----------------------|------------------------|
| llakta ‘pueblo’ | mullu ‘collar’ |
| llimpi ‘color’ | kikinlla ‘auténtico’ |
| llulla ‘falso’ | chunlla ‘silencio’ |
| llapukta ‘doblado’ | pa'llka ‘rama’ |



*Tataynika manllaypa lluwichuta
wañuchishka.*

‘Mi padre mató un venado grande’.

lluwichu

3.3.2.7 Uso de la letra <m>

Esta letra se usa para representar la consonante nasal bilabial. Esta consonante no ha sufrido ningún cambio en su pronunciación; es decir, se pronuncia de manera idéntica en las diferentes variedades del quechua amazónico. La consonante /m/ aparece en posición inicial e interior de palabra. Esta consonante no aparece en final de palabra. En el cuadro que sigue se aprecia las posiciones en la palabra de la consonante nasal bilabial con palabras que representan al kichwa de San Martín:

| En inicio de palabra | En interior de palabra |
|----------------------|------------------------|
| mikuna ‘comida’ | llamkay ‘trabajar’ |
| mayu ‘río’ | llamiy ‘saborear’ |
| muyuna ‘remolino’ | pampay ‘enterrar’ |
| machka ‘harina’ | shamuy ‘venir’ |



*Warmikuna mankata mitumanta
ruransapa.*

‘Las mujeres hacen ollas de barro’.

manka

3.3.2.8. Uso de la letra <n>

Esta consonante se emplea para representar gráficamente la consonante alveolar nasal. A diferencia de la nasal bilabial, esta consonante no solo aparece en posición inicial e interior de palabra, sino también en final de palabra. La pronunciación de la consonante /n/ también se ha mantenido uniforme; es decir, se pronuncia de modo similar en las diferentes variedades del quechua amazónico, excepto cuando se trata del sufijo de la tercera persona poseedora: *-n*. Cuando este sufijo precede a la consonante /p/ se suele pronunciar como una consonante bilabial [m]. Sin embargo, aun en esos casos, se escribirá con la grafía <n>. Así, por ejemplo, /mamanpa/ se pronuncia [mamampa] ‘de su madre’, pero se escribe <mamanpa>. Los siguientes ejemplos representan al kichwa de San Martín:

| En inicio de palabra | En interior de palabra | En final de palabra |
|----------------------|------------------------|---------------------|
| nina 'fuego' | manchay 'temer' | sukaman 'mucho' |
| nima 'nada' | chunchulli 'intestino' | suman 'productivo' |
| nitiy 'apretar' | anak 'arriba' | ushun 'ciruela' |
| nanay 'dolor' | pintuna 'pañal' | mitan 'carnaval' |



*Chay ninapuchuta utka
rawrananpak tinkunachiy.*

'Junta ese tizón para hacer candela'.

ninapuchu

3.3.2.9 Uso de la letra <ñ>

Esta consonante se emplea para representar ortográficamente la consonante nasal palatal /ñ/. Esta se escribe sin mayores problemas en inicio e interior de palabra. La consonante /ñ/ nunca aparece en final de palabra. En el cuadro siguiente, se muestra las posiciones de esta consonante en la palabra con ejemplos del kichwa del Napo:

| En inicio de palabra | En interior de palabra |
|----------------------|------------------------|
| ñawi 'ojo' | ñañu 'delgado' |
| ñutku 'cerebro' | kuña 'moco' |
| ñakcha 'peine' | iñu 'nigua' |
| ñiki 'grado' | mañana 'pedir' |



*Aylluyini ñanllata katishpa llaktaman
chayansapa.*

'Mi familia siguiendo el camino no
más llega al pueblo'.

ñan

3.3.2.10 Uso de la letra <p>

Esta letra representa la consonante oclusiva bilabial sorda /p/. Esta consonante aparece en inicio e interior de palabra. No se presenta en final de palabra. Se pronuncia como [b] cuando se encuentra después de las consonantes /m/ o /n/. Así, por ejemplo, las palabras *chumpi* y *chipay* se pronuncian como [chumbi] y [chimbay], respectivamente. No obstante, estas palabras siempre se escriben como <chumpi> y <chipay>. En seguida, mostramos un cuadro que muestra las ubicaciones en la palabra de la consonante /p/ con ejemplos del kichwa de San Martín:

| En inicio de palabra | En interior de palabra |
|-------------------------|------------------------|
| piksha ‘morral’ | llapsa ‘delgado’ |
| pani ‘hermana de varón’ | pampay ‘enterrar’ |
| pantay ‘errar’ | tipiy ‘trozar’ |
| panka ‘hoja’ | umpi ‘sudor’ |



*Warmikuna mitumanta
puyñukunata ruransapa.*

‘Las mujeres hacen cántaros de arcilla’.

puyñu

3.3.2.11 Uso de la letra

Esta letra representa la consonante oclusiva bilabial sonora /b/. Esta consonante aparece en inicio e interior de palabra. No se presenta en final de palabra. La letra consonántica es válida principalmente para el kichwa del Napo, debido a que esta variedad ha incorporado a su vocabulario palabras relacionadas con las plantas y los animales provenientes de lenguas indígenas amazónicas prequechuas que presentan este sonido. En seguida, mostramos un cuadro que muestra las ubicaciones en la palabra de la consonante /b/:

| En inicio de palabra | En interior de palabra |
|---|-----------------------------|
| b ami ‘soga para hacer canastas’ | wab u ‘ave nocturna’ |
| b arisa ‘mono fraile’ | bimb i ‘camarón’ |



Bumbuta raymipi waktahunkuna.

‘Ellos tocan el bombo en la fiesta’.

bumbu

3.3.2.12 Uso de la letra <r>

Esta letra se utiliza para la representación ortográfica de la consonante vibrante simple /r/. Este sonido se produce con la boca ligeramente abierta, la punta de la lengua levantada y arqueada hacia atrás, pero sin tocar nada, los lados de la lengua tocando los dientes superiores molares. La letra <r> se emplea sin mayores problemas en posición inicial, interior y final de palabra. Esto se ilustra en el siguiente cuadro con palabras que corresponden al kichaw del Napo:

| En inicio de palabra | En interior de palabra | En final de palabra |
|---------------------------|-----------------------------|-----------------------------|
| r una ‘persona’ | patar ri na ‘doblar’ | kurur u ‘ovillo’ |
| r aymi ‘fiesta’ | chak r a ‘chacra’ | kuyllur u ‘estrella’ |
| r antina ‘comprar’ | kir i ‘herida’ | kuntur u ‘cóndor’ |
| r umi ‘piedra’ | ur r mana ‘caerse’ | yawar u ‘sangre’ |



Runakuna makinkunapi chunka rukanayuk.

‘Las personas tienen diez dedos en las manos’.

rukana

3.3.2.13 Uso de la letra <s>

Esta letra se utiliza para representar ortográficamente la consonante fricativa alveolar sorda /s/. Este sonido consonántico aparece en posición inicial e interior de palabra. En final de palabra es poco usual que aparezca. Obsérvese el siguiente cuadro donde se muestra las posiciones de la consonante /s/ en la palabra con ejemplos del kichwa del Napo:

| En inicio de palabra | En interior de palabra |
|----------------------|------------------------|
| sumak 'bonito' | aswa 'masato' |
| sinchi 'duro' | kimsa 'tres' |
| supay 'diablo' | pusak 'ocho' |
| suni 'largo' | pusku 'espuma' |



*Sachaman rishpa rikchak laya
uywakunata maskanchik.*

'Cuando vamos al monte buscamos
toda clase de animales'.

sacha

3.3.2.14 Uso de la letra <sh>

Esta letra se utiliza para representar la consonante fricativa palatal sorda /sh/. La letra que representa la /sh/ se emplea sin mayores problemas en inicio, interior y final de palabra como se puede observar en el siguiente cuadro con ejemplos del kichwa de San Martín:

| En inicio de palabra | En interior de palabra | En final de palabra |
|----------------------|------------------------|---------------------|
| shuntu 'montón' | mashakuy 'calentarse' | shipash 'señorita' |
| shawintu 'guayaba' | washa 'espalda' | waywash 'ardilla' |
| shillu 'uña' | taksha 'pequeño' | shukush 'carrizo' |
| shullma 'sereno' | ishkay 'dos' | llakwash 'idioma' |



Kusuyuk wamrata shanshu aychata karanchik.

'Al niño que tiene tos se le da de comer carne de shansho'.

shanshu

3.3.2.15 Uso de la letra <t>

Esta letra representa la consonante oclusiva alveolar sorda /t/. Esta consonante aparece en inicio e interior de palabra. No se presenta en final de palabra. Se pronuncia como [d] cuando se encuentra después de las consonantes /m/ o /n/. Así, por ejemplo, las palabras *inti* y *chaymanta* se pronuncian como [indi] y [chaymanta], respectivamente. No obstante, en la escritura normalizada del quechua amazónico, estas palabras siempre se escriben como <inti> y <chaymanta>. En seguida, mostramos un cuadro que muestra las ubicaciones en la palabra de la consonante /t/ en el kichwa de San Martín:

| En inicio de palabra | En interior de palabra |
|----------------------|------------------------|
| taki 'canto' | shinti 'torcido' |
| tushuy 'bailar' | rakta 'grueso' |
| tikti 'verruca' | pata 'doble' |
| tullpa 'fogón' | ituchi 'pecarí' |



Tiyarinakunata alli kaspimanta ruransapa.

'Las sillas se hacen de buena madera'.

tiyarina

3.3.2.16 Uso de la letra <d>

Esta letra representa la consonante oclusiva alveolar sonora /d/. Esta consonante aparece en inicio e interior de palabra. No se presenta en final de palabra. La letra consonántica <d> es válida principalmente para la escritura del quechua del Napo, debido a que esta variedad ha incorporado a su vocabulario palabras relacionadas con las plantas y los animales provenientes de lenguas indígenas amazónicas prequechuas que tiene esta consonante. En seguida, mostramos un cuadro que muestra las ubicaciones en la palabra de la consonante /d/:

| En inicio de palabra | En interior de palabra |
|---------------------------------|----------------------------------|
| d aru 'planta medicinal' | |
| d umpiki 'tucán' | |
| d igamu 'bagre' | du d u 'especie de árbol' |



Wawkiyini shuk digamuta apin.
'Mi hermano agarra un bagre'.

digamu

3.3.2.17 Uso de la letra <ts>

Esta letra se usa para representar gráficamente la africada alveolar sorda /ts/. Se pronuncia como una *t* breve seguida por una *s*. La letra <ts> se usa en inicio e interior de palabra. Esta letra no aparece en final de palabra. Es importante agregar que, en general, la consonante /ts/ no se presenta en el léxico patrimonial del quechua amazónico. Esta consonante mayormente aparece en palabras que han quedado como sustrato de lenguas nativas que se hablaban en la región amazónica antes de la llegada del quechua. Además, es fundamental añadir que la letra <ts> no se emplea para todas las variedades del quechua amazónico, sino solo para algunas variedades como el quechua del Napo y del Pastaza. En el cuadro que mostramos a continuación se puede ver las posiciones que puede ocupar la consonante /ts/ en la palabra en el kichwa del Pastaza:

| En inicio de palabra | En interior de palabra |
|----------------------|------------------------|
| tsunki 'arco iris' | matsanki 'pegajoso' |
| tsankupa 'lisa' | puntsu 'despeinado' |
| tsatsa 'barro' | atsu 'garza' |
| tsiku 'hipo' | putskuna 'fermentar' |



Tamya washan intiwan tsunki rikurin.

'Después de la lluvia aparece el arco iris con el sol'.

tsunki

3.3.2.18 Uso de la letra <w>

Esta letra se usa para representar la semiconsonante bilabial /w/. Esta semiconsonante no se debe escribir con la secuencia *hu* que se emplea en la ortografía del castellano. Aparte de este detalle, la letra <w> se usa sin mayores problemas en la escritura normalizada del quechua amazónico. Esta consonante se presenta en posición inicial, interior y final de palabra como se puede ver en el siguiente cuadro que incluye palabras del kichwa del Pastaza:

| En inicio de palabra | En interior de palabra | En final de palabra |
|--------------------------|------------------------|---------------------|
| wawa 'niño' | mawka 'gastado' | |
| wakcha 'huérfano, pobre' | llawsa 'baba' | aláw '¡ay!' |
| wira 'grasa' | kawsana 'vivir' | |
| wayra 'viento' | chawpi 'centro' | |



Shuk waywayshta sachapi kawashkani.

'Vi a una ardilla en el bosque'.

waywash

3.3.2.19 Uso de la letra <y>

Esta letra se emplea para representar la semiconsonante palatal /y/. Esta semiconsonante nunca se representa con la letra <i>, sino con la <y>; debido a que en la escritura del quechua, en general, están prohibidas las secuencias como *ia* o *ai*. La semiconsonante /y/ aparece en inicio, interior y posición de final de palabra como se puede apreciar en el siguiente cuadro con ejemplos del kichwa de San Martín:

| En inicio de palabra | En interior de palabra | En final de palabra |
|----------------------|------------------------|---------------------|
| yachak ‘sabio’ | uya ‘cara’ | mayllay ‘lavar’ |
| yupa ‘número’ | shuyu ‘rayado’ | llashay ‘pesar’ |
| yukra ‘camarón’ | puyñu ‘cántaro’ | kichuy ‘quitar’ |
| yanka ‘en vano’ | ayak ‘amargo’ | intuy ‘atacar’ |



*Ninanankunapak yantanahun,
kullunahun.*

‘Hacen leña y cortan troncos
para hacer fuego’.

yanta

3.3.3. Uso de las letras vocálicas

Como se precisó en la sección 3.2., el sistema vocálico del quechua amazónico es trivocálico como del quechua en general. En esta subsección, describiremos y explicaremos las normas de uso de las letras vocálicas.

3.3.3.1 Uso de la letra <a>

Esta letra representa la vocal central baja /a/. La escritura de la vocal /a/ no presenta ninguna dificultad en la ortografía del quechua amazónico, debido a que se pronuncia de manera idéntica en los diferentes contextos en los que se presenta en la palabra. Por tanto, la letra <a> se emplea sin mayores problemas en posición inicial, interior y final de palabra como se puede observar en el cuadro que mostramos a continuación con ejemplos del kichwa de San Martín:

| En inicio de palabra | En interior de palabra | En final de palabra |
|----------------------|------------------------|---------------------|
| ampi 'veneno' | kaspi 'palo' | waska 'soga' |
| achka 'varios' | tarpuay 'sembrar' | ucha 'ofensa' |
| amu 'abeja' | yaku 'agua' | rarka 'zanja' |
| anak 'arriba' | yanta 'leña' | ñawsa 'ciego' |



*Mamaynika awashikunata
rantikun.*

'Mi mamá vende agujajes'.

awashi

3.3.3.2 Uso de la letra <i>

Esta letra se utiliza para representar la vocal anterior alta /i/. La escritura de esta vocal no presenta ninguna dificultad. Es importante recordar que esta vocal en el quechua amazónico no sufre el proceso de apertura como en otras macrovariantes, debido a que, en la macrovariante amazónica, la consonante /q/ que es responsable de este proceso; pues ha cambiado a la consonante /k/. Por tanto, la letra <i> se emplea sin mayores problemas en inicio, interior y final de palabra como se puede ver en el siguiente cuadro con palabras del kichwa del Napo:

| En inicio de palabra | En interior de palabra | En final de palabra |
|----------------------|------------------------|---------------------|
| irki 'flaco' | pichka 'cinco' | pani 'hermana' |
| ishkay 'dos' | kiru 'diente' | siki 'nalga' |
| illapa 'escopeta' | mitsa 'avaro' | wiki 'resina' |
| isma 'excremento' | killa 'mes' | chaypi 'allá' |



*Inchik apita wallpa aychamanta
ruranchik.*

'Hacemos mazamorra de maní
con carne de gallina'.

inchik

3.3.3.3 Uso de la letra <u>

Esta letra vocálica se usa para representar ortográficamente la vocal posterior alta /u/. En general, la escritura de esta vocal tampoco presenta dificultad en su pronunciación. No obstante, por ejemplo, en la variedad de San Martín, se puede observar que se pronuncia a veces como [o], especialmente, en el ambiente de /k/. De este modo, se pueden generar formas alternantes: [sukta] o [sokta], [kukuna] o [kokona], [kuka] o [koka], [kucha] o [kocha], [kukillu] o [kokillo], [kukullu] o [kokollo] y [kutun] o [koton]. Sin embargo, de acuerdo con la escritura normalizada del quechua amazónico, estas palabras se escribirán como <sukta>, <kukuna>, <kuka>, <kucha>, <kukillu>, <kukullu> y <kutun>, respectivamente. La letra <u> aparece en inicio, interior y final de palabra como se aprecia en el siguiente cuadro con palabras del kichwa del Pastaza:

| En inicio de palabra | En interior de palabra | En final de palabra |
|----------------------|-------------------------|---------------------------|
| uhuna 'toser' | musyay 'presentimiento' | uchu 'ají' |
| uklu 'flojo' | kullki 'dinero' | ismu 'podrido' |
| uku 'interior' | tukru 'flema' | isanku 'especie de ácaro' |
| uchilla 'pequeño' | tuksina 'picar' | añanku 'hormiga' |



Ayllunipi uchuta mikunisapa.

'En mi familia comemos con ají'.

uchu

3.4 La sílaba

Al hablar, combinamos vocales y consonantes para formar unidades mayores, tales como sílabas, palabras, frases, oraciones, etc. En esta sección, abordaremos la sílaba en el quechua amazónico. En primer lugar, definiremos la sílaba. Luego, analizaremos la estructura de la sílaba. Asimismo, describiremos los tipos de sílaba en esta macrovariedad. Por último, también explicaremos las restricciones en la sílaba.

3.4.1 Definición de la sílaba

La sílaba es el sonido o conjunto de sonidos que pronunciamos de una sola vez. De manera simple, puede considerarse como una sílaba a un grupo de sonidos que se pronuncian en una sola emisión de voz. Así, toda palabra está compuesta de una o más sílabas, que son agrupaciones de sonidos fundamentales para la construcción de las palabras en cualquier idioma.

3.4.2 Estructura de la sílaba: núcleo y márgenes

La sílaba se divide en núcleo y márgenes. Cada sílaba se constituye de una sola vocal obligatoria, que constituye la parte central (núcleo), precedida opcionalmente o seguida opcionalmente por una consonante (márgenes)¹⁰.

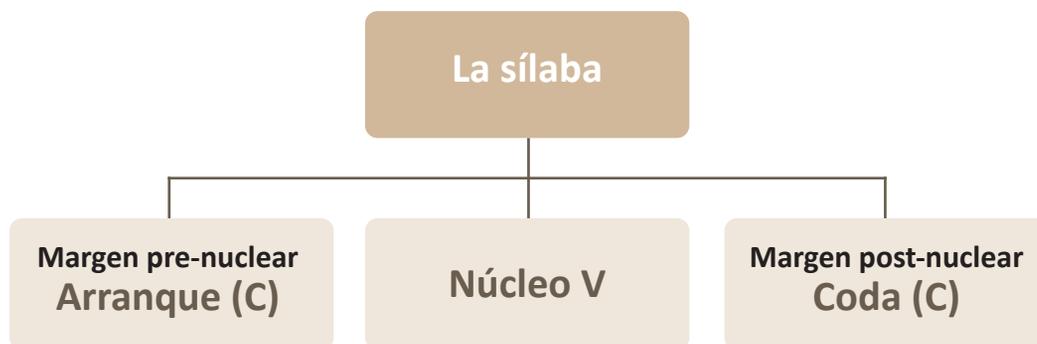


Figura 5. Estructura de la sílaba

¹⁰ Por ejemplo, la palabra *ñukñu* 'dulce' tiene dos sílabas: ñuk.ñu. Si analizamos la estructura de estas sílabas, la primera presenta ataque, núcleo y coda. El ataque es la consonante ñ, el núcleo la vocal u y la coda la consonante k. En cambio, la segunda sílaba presenta solo ataque y coda.

3.4.3 Tipos de sílaba

La sílaba en las diferentes variedades del quechua amazónico, como en el quechua en general, consta siempre de un núcleo, que es una vocal. Cada sílaba se constituye de una sola vocal (V) obligatoria, y que puede aparecer o no precedida o seguida de una consonante (C). De otro lado, esta macrovariedad presenta cuatro tipos de sílaba: V, VC, CV y CVC. Podemos representar estos cuatro tipos básicos de sílaba mediante la siguiente fórmula: (C) V (C)¹¹. La mayoría de las palabras que se emplean para ejemplificar los tipos de sílaba pertenecen al kichwa de San Martín.

Sílaba tipo V

Este tipo de sílaba ocurre solamente en la posición inicial absoluta de palabra. En seguida, veamos ejemplos de este tipo de sílaba:

| | | | |
|--------|------------|-------|-------------|
| u.ya | ‘cara’ | i.cha | ‘quizás’ |
| a.ri | ‘sí’ | a.pi | ‘mazamorra’ |
| i.chay | ‘derramar’ | u.tik | ‘loco’ |
| a.siy | ‘reír’ | i.lli | ‘líquido’ |
| u.ma | ‘cabeza’ | u.sa | ‘piojo’ |
| i.ma | ‘qué’ | u.pa | ‘sordo’ |

Sílaba de tipo VC

Este tipo de sílaba VC ocurre también únicamente en la posición inicial absoluta de palabra. Obsérvese los siguientes ejemplos de este tipo de sílaba:

| | | | |
|----------|----------|----------|----------|
| in.tu.tu | ‘zorro’ | in.ti | ‘sol’ |
| as.wa | ‘chicha’ | am.pi | ‘veneno’ |
| ur.may | ‘caer’ | un.ta | ‘lleno’ |
| uy.wa | ‘animal’ | ish.pa | ‘orina’ |
| all.pa | ‘tierra’ | am.pa.ra | ‘mesa’ |
| ur.ku | ‘cerro’ | is.kun | ‘nueve’ |

11 Recuerda que los elementos entre paréntesis son opcionales. Además, es importante agregar que el símbolo V es equivalente a una vocal y el símbolo C es equivalente a una consonante.

Sílaba tipo CV

Este tipo de sílaba es el más frecuente y ocurre en inicio, en interior y en final de palabra. Veamos los ejemplos siguientes:

| En inicio de palabra | En interior de palabra | En final de palabra |
|-------------------------------|------------------------|-------------------------|
| chu.ya ¹² 'limpio' | ay.ta.na 'pelota' | kall.pa.na 'carrera' |
| ya.ku 'agua' | cha.ya.na 'llegada' | ka.ra.cha 'sarna' |
| ki.ru 'diente' | ña.ka.lla 'recién' | mach.ki 'garúa' |
| ku.mal 'camote' | pu.ru.tu 'frijol' | mall.ki 'retoño, brote' |

Sílaba tipo (C)V(C)

Este tipo de sílaba también ocurre en inicio, interior y final de palabra. Veamos los siguientes ejemplos:

| En inicio de palabra | En interior de palabra | En final de palabra |
|----------------------|---------------------------|------------------------|
| chik.tay 'partir' | pu.kush.ka 'maduro' | cha.ta.kuk 'acusador' |
| chuk.llu 'choclo' | ki.lla.min.sha 'carbón' | ñu.kan.chik 'nosotros' |
| wam.ra 'niño' | mu.tish.ku 'zarco' | llak.wash 'idioma' |
| tap.ya 'agüero' | mu.yu.rik.man 'alrededor' | chu.sak 'cero' |
| chuk.cha 'pelo' | sak.sash.ka 'harto' | chu.shik 'lechuza' |
| shuk.shu 'rueca' | ku.chush.ka 'cortado' | chik.yak 'verde' |

12 Es importante aclarar que en esta palabra la primera sílaba no presenta un ataque complejo, sino un dígrafo. Los dígrafos representan a un solo sonido, por lo que cuentan como una sola C.

3.4.4 Restricciones en la sílaba

De acuerdo con los tipos de sílaba en el quechua amazónico, en la escritura no se admiten diptongos y triptongos¹³; o sea, no está permitida la unión de vocales en una sílaba. Obsérvese los siguientes casos:

| Correcto | Incorrecto | Correcto | Incorrecto |
|----------|------------|----------|------------|
| witu | huito | challwa | challua |
| wawki | huauqui | tamya | tamia |
| punchaw | punchau | kayna | caina |
| winku | huingu | ñawi | ñahui |

Como se puede advertir en los casos mostrados, en la escritura del quechua amazónico están prohibidas las secuencias vocálicas tales como *ui*, *ua*, *ai* y *au*. Asimismo, están prohibidas las secuencias *hui* y *hua* que sí son empleadas en la ortografía del castellano.

Es importante conocer la estructura silábica en el quechua amazónico, puesto que esto nos permitirá escribir correctamente. A modo de conclusión, debemos tomar en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Nunca puede seguir una vocal directamente a otra vocal (VV) sin la intervención de por lo menos una consonante.
- Tampoco pueden estar dos consonantes juntas en una misma sílaba (ni antes ni después de la vocal nuclear; es decir, no hay ataque ni coda complejos (CC). Así, por ejemplo, en el castellano, en la palabra *transfondo* se puede identificar que tiene tres sílabas, a saber, *trans.fon.do*. De estas tres sílabas, la primera presenta ataque y coda complejos, puesto que aparecen dos consonantes juntas antes y después de la vocal nuclear.

De otro lado, por ejemplo, si comparamos los tipos de sílaba en el quechua amazónico con los tipos de sílaba en castellano, podemos darnos cuenta de que estas dos lenguas

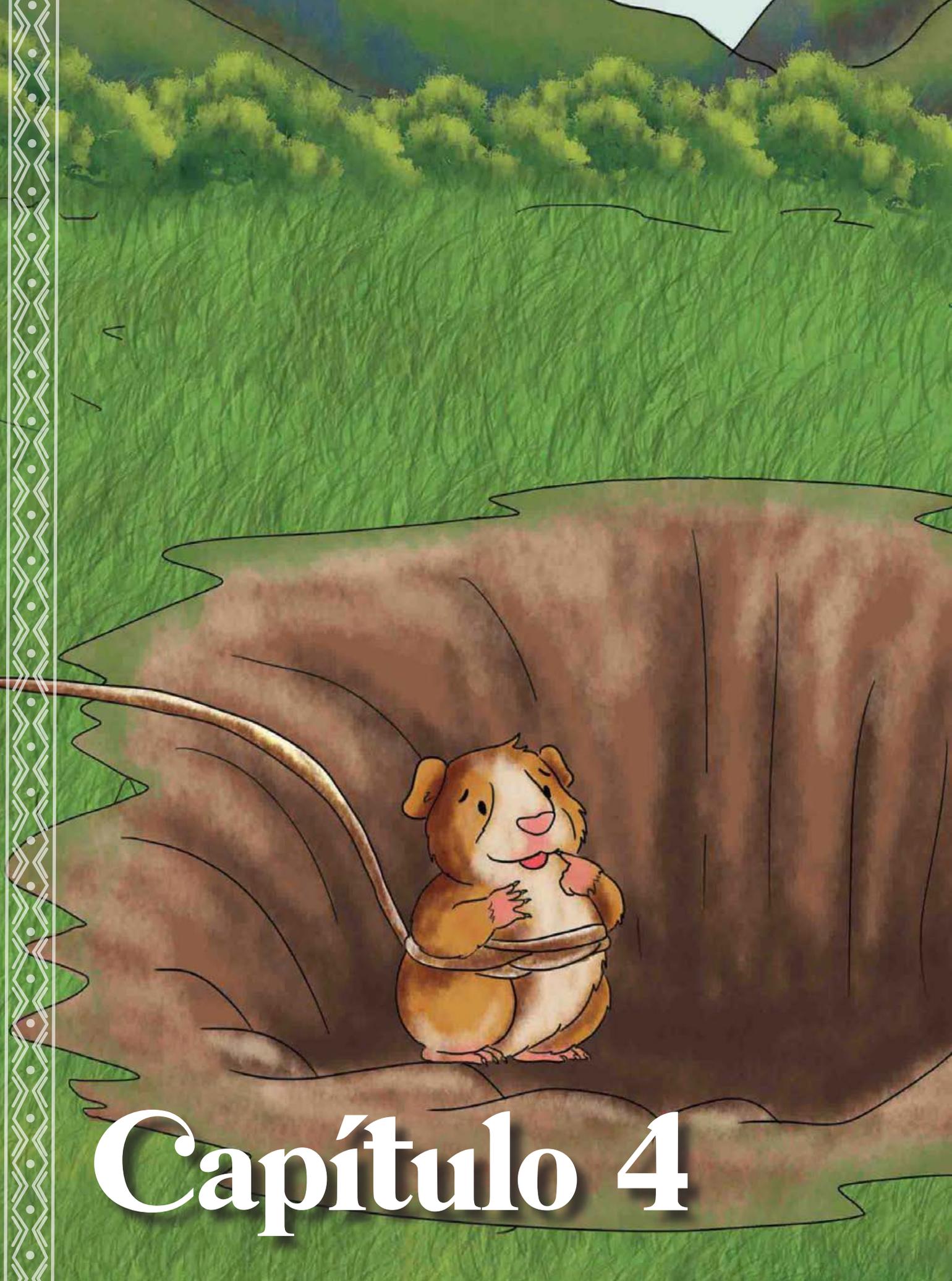
13 Un diptongo es un grupo de dos vocales distintas y contiguas que se pronuncian en una sola sílaba. De otro lado, un triptongo es un grupo de tres vocales contiguas que se pronuncian en una sola sílaba.

tienen diferentes tipos de sílaba, aunque comparten algunos. En el siguiente cuadro, comparamos los tipos de sílaba del quechua amazónico y con algunos tipos de sílaba del castellano:

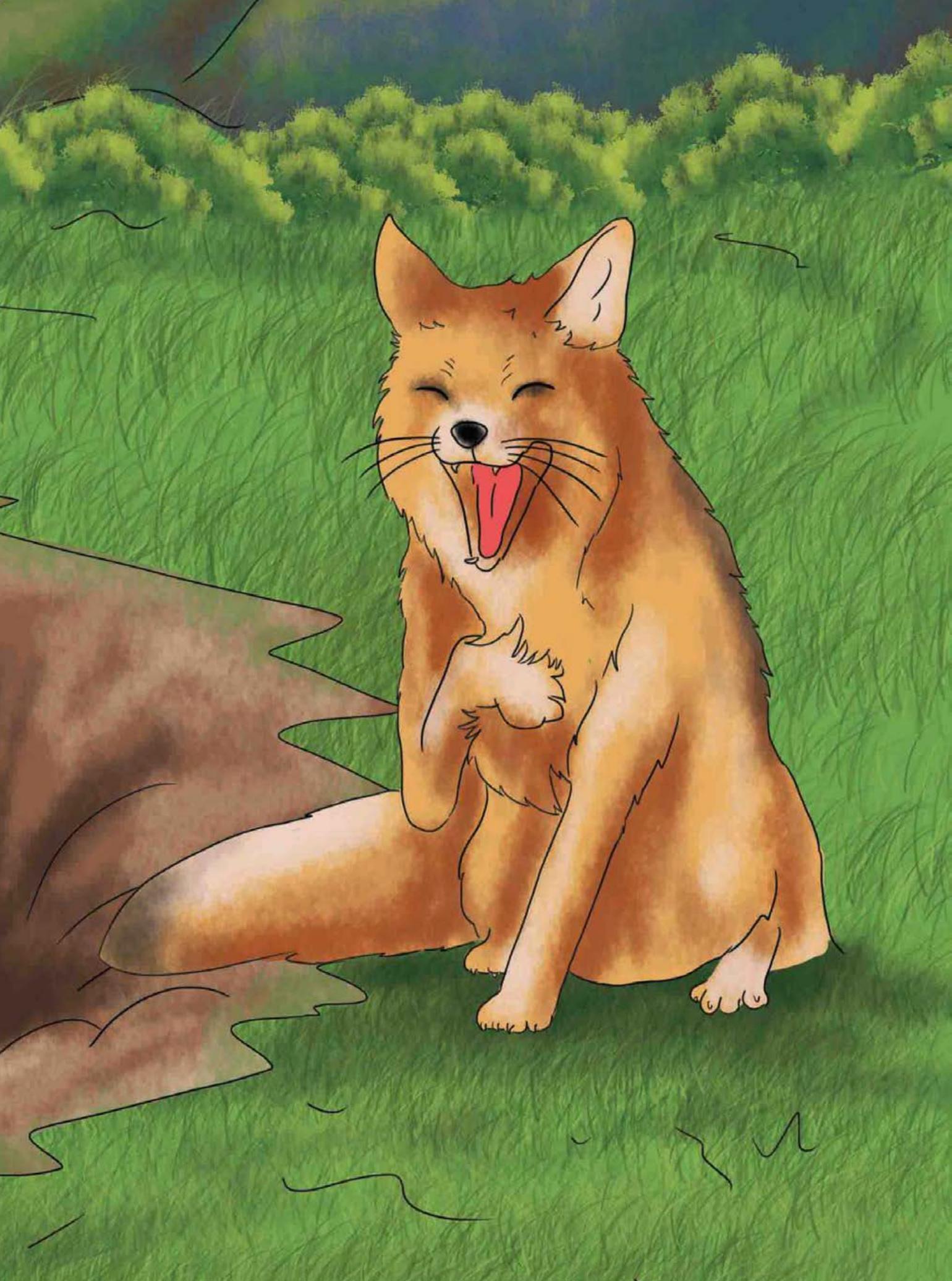
| Tipos de sílaba en quechua amazónico | Tipos de sílaba en castellano |
|--------------------------------------|-------------------------------|
| CVC : p un.chaw | CVV : pe i.ne, bai.lar |
| CV : ki .ru, ru.mu | VV : eu .ca.lip.to |
| VC : un .tay | CCV : tri .mo, crá.ter |
| V : u .ya | CCVCC: trans .por.te |

Como se puede observar en los casos propuestos en el cuadro anterior, a diferencia del quechua amazónico, el castellano, aparte de poseer los tipos silábicos CVC, CV, VC y V, posee también los tipos silábicos CVV, VV, CCV, CCVCC. A partir de tales ejemplos mostrados, además, se puede reafirmar que el quechua amazónico no tiene ataque complejo (dos consonantes antes del núcleo silábico) y tampoco coda compleja (dos consonantes después del núcleo silábico).





Capítulo 4



Las normas de escritura de los sufijos

4.1 Introducción

En el quechua amazónico y el quechua en general, algunos sufijos¹⁴ sufrieron cambios o variación debido a que perdieron o modificaron algún rasgo fonético; o sea, tales sufijos no se pronuncian de forma completa o se pronuncian de manera diferente a las formas reconstruidas para el quechua antiguo. Así, por ejemplo, el sufijo de la primera persona plural inclusiva **-nchik* ha cambiado a *-nchi* en las variedades del quechua amazónico. Sin embargo, para una escritura estandarizada de la macrovariante amazónica, se recomienda optar por el empleo de la forma conservada *-nchik*. De hecho, en la variedad de San Martín ya se viene implementando en la escritura la forma *-nchik*.

También hay algunos sufijos que cambian cuando se combinan con otros sufijos o se añaden a ciertos tipos de raíces. El sufijo locativo *-pi*, por ejemplo, cambia su pronunciación a [-bi] cuando sigue al sufijo de tercera persona poseedora *-n*. Esto se puede ejemplificar con la palabra *wasinpi* ‘su casa de él o de ella’, que se pronuncia [wasim**bi**]. No obstante, en la escritura normalizada, se debe optar por la forma que no cambia; es decir, se debe escribir siempre como *-pi*.

En este capítulo, fundamentalmente, abordaremos la escritura de los sufijos que han sufrido cambios respecto de las formas antiguas y de los sufijos que modifican su forma cuando se combinan con otros sufijos o con determinadas raíces. Además, trataremos la escritura de algunos sufijos que tienen orígenes distintos, pero que se usan para expresar el mismo significado. No pretendemos describir y explicar todos los sufijos del quechua amazónico, sino que serán tomados en cuenta únicamente aquellos que sean relevantes para establecer reglas para su escritura normalizada dentro de esta macrovariante.

14 Un sufijo es un elemento lingüístico que se añade al final de una palabra o de su raíz para formar una palabra nueva o agregar información gramatical.

Para la descripción y explicación de las normas de escritura de los sufijos que presentan variación y de los sufijos diferentes con el mismo significado, en líneas generales, se seguirá el siguiente orden: (1) sufijos nominales que presentan variación, (2) sufijos verbales que presentan variación y (3) sufijos independientes que presentan variación.

4.2 Los sufijos nominales

En esta sección, se tratará las normas de escritura de algunos sufijos que se añaden a sustantivos y que, a la vez, presentan variación, pero previamente se hará una breve descripción de toda la clase a la que pertenecen dichos sufijos.

4.2.1 Sufijos de primera persona poseedora

Estos sufijos señalan posesión o pertenencia; o sea, indican la persona poseedora o a la que pertenece el objeto que se menciona. En el kichwa, no todas las variedades manifiestan el uso de los sufijos de personas poseedoras. Algunas recurren a otras estrategias para expresar la posesión. Veamos la siguiente tabla:

Tabla 9. Expresión de la posesión en el quechua amazónico

| Variedad del San Martín | Variedad del Napo | Variedad del Pastaza | Variedad del Tigre | Variedad de Chachapoyas |
|-----------------------------------|-------------------|-----------------------------------|--------------------|-----------------------------------|
| ñukapa wasi ^y ni | ñukapa wasi | ñukapa wasi ^y ni | ñukapa wasi | ñukapa wasi ^y |
| kampa wasi ^y ki | kampa wasi | kampa wasi ^y ki | kampa wasi | kampa wasi ^y ki |
| paypa wasi ⁿ | paypa wasi | paypa wasi ⁿ | paypa wasi | paypa wasi ⁿ |
| ñukanchipa wasi ⁿ chi | ñukanchipa wasi | ñukanchipa wasi ⁿ chi | ñukanchipa wasi | ñukanchipa wasi ⁿ chi |
| kamkunapa wasi ^y kichi | kamkunapa wasi | kamkunapa wasi ^y kichi | kamkunapa wasi | kamkunapa wasi ^y kichi |
| paykunapa wasi ⁿ kuna | paykunapa wasi | paykunapa wasi ⁿ kuna | paykunapa wasi | paykunapa wasi ⁿ kuna |

Como se puede observar en la tabla presentada, no todas las variedades del kichwa marcan con un sufijo la entidad poseída. De las variedades mostradas, las únicas que emplean sufijos para señalar las entidades poseídas son la variedad de San Martín, la variedad del Pastaza y la variedad de Chachapoyas. Así, por ejemplo, en la variedad sanmartinense, para expresar la primera persona poseedora singular se emplea el sufijo *-yni*, para la segunda persona poseedora singular se usa el sufijo *-yki*, para la tercera persona poseedora singular se utiliza el sufijo *-n*, para la primera persona poseedora en su forma inclusiva se emplea el sufijo *-nchi*, y para expresar la segunda persona poseedora plural y la tercera persona poseedora plural se añade a las formas singulares los sufijos pluralizadores *-chi* y *-kuna*, respectivamente. En seguida, volvemos a presentar las formas de la variedad de San Martín incluyendo sus respectivas glosas:

| | |
|--|--|
| <i>ñukapa wasiyⁿⁱ</i> | ‘mi casa (lit. de mí mi casa)’ |
| <i>kampa wasiy^{ki}</i> | ‘tu casa (lit. de ti tu casa)’ |
| <i>Paypa wasin</i> | ‘su casa de él o ella (lit. de él o ella su casa)’ |
| <i>Ñukanchipa wasin^{chi}</i> | ‘nuestra casa (lit. de nosotros nuestra casa)’ |
| <i>Kamkunapa wasiy^{ki}chi</i> | ‘su casa de ustedes (lit. de ustedes su casa)’ |
| <i>Paykunapa wasin^{kuna}</i> | ‘su casa de ellos o ellas (lit. de ellos o ellas su casa)’ |

La variedad de Chachapoyas emplea los mismos sufijos para señalar la entidad poseída, excepto para la primera persona poseedora singular. Para esta persona, a diferencia de la variedad de San Martín, el quechua chachapoyano maneja la forma *-y*. Respecto de estas dos variedades y la variedad del Pastaza, un aspecto que es importante indicar se relaciona con el hecho de que pueden prescindir del poseedor en una frase posesiva¹⁵, debido a que el elemento poseído es marcado con un sufijo que también indica la persona poseedora. En cambio, las variedades del Napo y la del Tigre, como se puede observar en la tabla de arriba, no marcan al elemento poseído con un sufijo en una frase posesiva. Consideramos que por esta razón no pueden prescindir del poseedor para expresar posesión.

Ahora, en relación con la escritura de los sufijos, existen algunas normas de escritura para algunos sufijos de personas poseedoras. En la R.M. N.º 1218-85-ED, se recomienda

15 Por lo general, en la estructura de las frases posesivas en el quechua, se puede reconocer al poseedor y el poseído. Así, por ejemplo, en la frase posesiva *ñukapa wasiy* ‘mi casa’ (lit. ‘de mí mi casa’), el poseedor es *ñuka* que se macar con el sufijo genitivo *-pa* y el elemento poseído es *wasi* que se señala con el sufijo de la primera persona poseedora *-y* en este caso.

que al agregar sufijos de cualquier tipo a una raíz no se deberá modificar o suprimir ninguna grafía, aun cuando haya habido asimilación fonética en el uso oral. En la escritura normalizada del kichwa o quechua amazónico, las normas respecto de la escritura de los sufijos de las personas poseedoras son válidas solo para las variedades que manejan este tipo de sufijos. Tales variedades son la de San Martín, la de Chachapoyas y la del Pastaza. Por ejemplo, en la variedad sanmartinense, el sufijo-*yki* se pronuncia como [-ki] cuando es añadido a palabras que terminan en la vocal *i*. Así, en esta variedad la palabra *wasiyki* se pronuncia como [wasiki]. No obstante, en la escritura, los sufijos deben mantener su unidad estructural a pesar de que alguno de sus elementos no se pronuncie o haya sufrido un cambio en el uso oral. Por esta razón, en la escritura normalizada de las variedades del kichwa y del quechua en general el sufijo de segunda persona poseedora se debe escribir siempre como <-yki>. Esta norma de escritura también es aplicable para el sufijo de primera persona poseedora de la variedad sanmartinense-*yni*. También este sufijo modifica su pronunciación cuando es añadido a nombres que terminan en la vocal *i*; pues en este contexto se pronuncia como [-ni]. En la siguiente tabla, mostramos la escritura normalizada del paradigma completo de los sufijos de personas poseedoras del quechua de San Martín:

Tabla 10. Pronunciación y escritura normalizada de los sufijos de personas poseedoras de la variedad sanmartinense

| Rimay | Killkay | Glosa |
|-----------------------|---------------------------------------|------------------------------|
| [ñukapa wasini] | <ñukapa wasinyi> | ‘mi casa’ |
| [kampa wasiki] | <kampa wasiyki> | ‘tu casa’ |
| [paypa wasin] | <paypa wasin> | ‘su casa’ |
| [ñukanchipa wasinchi] | <ñukanchipa wasinchik ¹⁶ > | ‘nuestra casa (inclusivo)’ |
| [kamkunapa wasikichi] | <kamkunapa wasykichik> | ‘su casa (de ustedes)’ |
| [paykunapa wasinkuna] | <paykunapa wasinkuna> | ‘su casa (de ellos o ellas)’ |

16 Dentro de la variedad de San Martín, en aras de una escritura estandarizada, se está restituyendo la forma antigua del sufijo de primera persona poseedora plural inclusiva y del sufijo de que pluraliza la segunda persona poseedora plural. Estas formas antiguas son *-nchik* y *-chik*, respectivamente. Sin embargo, debe quedar claro que la lectura oral no se debe adecuar a las formas escritas. En este sentido, la lectura oral en el quechua de San Martín es [-nchi] y [-chi], respectivamente.

En la tabla presentada, se muestra la pronunciación y la escritura normalizadas de los sufijos de personas poseedoras de variedad de San Martín¹⁷. Podemos notar que algunos sufijos de personas poseedoras modifican su pronunciación. En este sentido, es importante recalcar que la pronunciación de dichos sufijos no debe ajustarse a las formas escritas. En relación con las frases posesivas, en la escritura para toda la macrovariante, se recomienda escribir a partir de las variedades que conservan los sufijos para marcar las formas poseídas.

4.2.2 Sufijos de caso

Según Zariquiey y Córdova (2008, p. 93), los sufijos de caso podrían ser considerados el equivalente quechua de las preposiciones del castellano, dado que, con estos sufijos, podemos expresar valores que en castellano expresamos mediante partículas como *a, hacia, con, de, desde, para, etc.* En las líneas que siguen, caracterizamos las distintas manifestaciones de los sufijos de esta clase. Además, cuando un sufijo de caso presenta varias formas de realizarse en el kichwa, recomendamos una forma para la escritura estandarizada dentro de esta macrovariante.

4.2.2.1 Genitivo: *-pa* ‘de’

Este sufijo marca al poseedor en las frases posesivas. Veamos su uso en la siguiente tabla:

Tabla 11. El sufijo de caso *-pa* en el quechua amazónico

| Variedad del San Martín | Variedad del Napo | Variedad del Pastaza | Variedad del Tigre | Glosa |
|-------------------------|-------------------|----------------------|--------------------|----------------------|
| ñukapa wasiyini | ñukapa wasi | ñukapa wasin | ñukapa wasi | ‘de mí casa’ |
| ayllupa wasin | ayllupa wasi | ayllupa wasin | ayllupa wasi | ‘casa de la familia’ |

En la tabla anterior, se presenta el uso del sufijo de caso /-pa/ en las diferentes variedades del kichwa. En el uso oral, este sufijo se convierte en [-ba] cuando suele aparecer tras la consonante nasal /m/ o /n/. Así, por ejemplo, en la variedad del Tigre la frase posesiva *kampa wasi* ‘tu casa’ se pronuncia como [kamba wasi]. No obstante, en la escritura normalizada del quechua amazónico, se recomienda escribir siempre como <kampa wasi>.

17 En general, estas mismas normas de escritura de los sufijos de personas poseedoras son válidas también para las variedades del Pastaza y de Chachapoyas.

4.2.2.2 Acusativo: *-ta* ‘a’

En las diferentes variedades del quechua amazónico, este sufijo marca el objeto directo¹⁸ e indirecto¹⁹ de la oración. Obsérvese la siguiente tabla:

Tabla 12. El sufijo de caso *-ta* en el quechua amazónico

| Variedad del San Martín | Variedad del Napo | Variedad del Pastaza | Variedad del Tigre | Glosa |
|------------------------------|------------------------------|------------------------------|------------------------------|------------------------------|
| Pay warmita tantata kun. | Pay warmiman tantata kun. | Pay warmita pantata kun. | Pay warmita pantata kun. | ‘Él da pan a la mujer’ |
| Yakumanta maytuta ñawinchay. | Yakumanta maytuta ñawinchay. | Yakumanta maytuta ñawinchay. | Yakumanta maytuta ñawinchay. | ‘Lee el libro sobre el agua’ |

Como se puede observar en la tabla mostrada, el sufijo *-ta* marca tanto el objeto directo e indirecto de la oración, excepto en la variedad del Napo. En esta variedad el objeto indirecto se señala con el sufijo de caso *-man*. En el marco de la escritura estandarizada del kichwa, se recomienda usar *-man* y *-ta* de manera alternada; y si se opta por emplear una de las dos formas en un texto, se debe visualizar la otra forma mediante el uso de los paréntesis o colocándola en pie de página. Respecto de la escritura del sufijo de caso *-ta*, es importante decir que no hay mayores problemas en su escritura.

18 El objeto directo es complemento verbal de un verbo transitivo que expresa la cosa o persona que recibe la acción verbal.

19 El objeto indirecto es el complemento verbal de un verbo transitivo o intransitivo que expresa el destinatario o beneficiario de la acción.

4.2.2.3 Direccional: *-man* ‘a, hacia’

Este sufijo indica la dirección del movimiento. En la variedad del Napo también indica el objeto indirecto de la oración como lo señalamos en 4.2.2.2. Veamos la siguiente tabla:

Tabla 13. El sufijo de caso *-man* en el quechua amazónico

| Variedad del San Martín | Variedad del Napo | Variedad del Pastaza | Variedad del Tigre | Glosa |
|--|---------------------------------------|---------------------------------------|---------------------------------------|---------------------------------------|
| Ñuka mayu man riykani. | Ñuka yakub a rirani. | Ñuka yakub a rihuni. | Ñuka yakub a rihuni. | ‘Yo estoy yendo al río’ |
| Chay runa yachaywasib man riykan. | Chay runa yachaywasib a riran. | Chay runa yachaywasib a rihun. | Chay runa yachaywasib a rihun. | ‘Esa persona está yendo a la escuela’ |

Como se puede advertir en la tabla anterior, el sufijo de caso *-man* indica la dirección del movimiento. Además, podemos notar que únicamente en la variedad de San Martín mantiene su forma completa. En cambio, en las demás variedades dicho sufijo se presenta como *-ma*. Sin embargo, en la escritura estandarizada del kichwa, se recomienda escribir como <-man>; es decir, escribir a partir de la forma conservada.

4.2.2.4 Benefactivo: *-pak* ‘para’

Este sufijo de caso indica beneficio o propósito, o finalidad de la acción. Observemos estos dos usos en la siguiente tabla:

Tabla 14. El sufijo de caso *-pak* en el quechua amazónico

| Variedad del San Martín | Variedad del Napo | Variedad del Pastaza | Glosa |
|---------------------------------------|--------------------------------------|--|---|
| Pay warmib a mikunata apaykan. | Pay warmib a mikunata aparan. | Pay warmir ayku mikunata apahun | ‘Él está llevando comida para la mujer’ |
| Mikunab a yanuykani. | Mikunkab a yanurani. | Mikunab a yanuhuni. | ‘Estoy cocinando para comer’ |

Respecto del sufijo de caso benefactivo, como se muestra en la tabla, su uso oral en las variedades propuestas del kichwa se manifiesta como *-pa*. No obstante, en la escritura estandarizada del quechua amazónico, se está restituyendo la forma *-pak* para que en el nivel escrito se diferencie de manera explícita del genitivo *-pa*, con el que coincide respecto de su forma. Por tanto, se escribirá a partir de la forma <pak>. Es importante añadir que esta forma del benefactivo ya se ha venido implementado en los materiales educativos que el Ministerio de Educación elaboró en el 2014 para el quechua de San Martín. Algunos de estos materiales son, por ejemplo, la colección *Waywash 1* y *Waywash 2*.

Adicionalmente, a partir de la tabla ofrecida, es importante hacer notar que, en la variedad del Pastaza la idea de beneficio se indica con el sufijo de caso *-rayku*. También en la variedad del Tigre se expresa el beneficiario mediante *-rayku*. En el marco de la escritura estandarizada del quechua amazónico, se deben visibilizar ambas maneras de señalar el beneficiario. Para ello, si se opta por una de ellas en un texto, la otra debe ser indicada mediante el uso de los pies de página, las barras oblicuas o los paréntesis.

4.2.2.5 Locativo: *-pi* ‘en’

Este sufijo de caso indica locación en el tiempo y el espacio. En la siguiente tabla, se muestra su uso en las diferentes variedades del quechua amazónico:

Tabla 15. El sufijo de caso *-pi* en el quechua amazónico

| Variedad del San Martín | Variedad del Napo | Variedad del Pastaza | Variedad del Tigre | Glosa |
|--------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|----------------------------------|
| Kay wawa yachaywasipi pukllan. | ‘Este niño juega en la escuela’ |
| Kay rimanapi samanata churay. | ‘Coloca la coma en esta oración’ |

En la tabla anterior, se presenta el uso del sufijo de caso /-pi/ en las diferentes variedades del kichwa. Este sufijo no presenta problemas en su escritura. En la lengua oral, a veces, se pronuncia como [-bi]. No obstante, se escribe siempre como <pi>.

4.2.2.6 Ablativo: *-manta* ‘de, desde’

Este sufijo de caso indica fundamentalmente procedencia, el tema sobre el que se habla y materia prima de un objeto. En la tabla siguiente, mostramos sus distintos usos:

Tabla 16. El sufijo de caso *-manta* en el quechua amazónico

| Variedad del San Martín | Variedad del Napo | Variedad del Pastaza | Variedad del Tigre | Glosa |
|-------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|---------------------------|
| Sachamanta shamunsapa. | Sachamanta shamunakun. | Sachamanta shamunkuna. | Sachamanta shamunkuna. | ‘Vienen del bosque’ |
| Allkumanta rimaykan. | Allkumanta rimaran. | Allkumanta rimahun. | Allkumanta rimahun. | ‘Está hablando del perro’ |
| Rumimanta | Rumimanta | Rumimanta | Rumimanta | ‘De piedra’ |

En la tabla anterior, se muestra los usos principales del sufijo de caso */-manta/* en las diferentes variedades del kichwa o el quechua amazónico. En el uso oral, este sufijo, a veces, se pronuncia como *[-manda]*. Esto debido a que el sonido */t/* se encuentra tras la consonante nasal */m/*. Así, por ejemplo, la palabra *chaymanta* ‘luego’ se pronuncia como *[chaymanda]*. No obstante, en la escritura normalizada del quechua amazónico, se debe escribir siempre como *<chaymanta>*.

4.2.2.7 Instrumental: *-wan* ‘con, en compañía de’

Este sufijo de caso, denominado instrumental, indica el instrumento o acompañamiento. En la siguiente tabla, se pueden apreciar estos usos:

Tabla 17. El sufijo de caso *-wan* en el quechua amazónico

| Variedad del San Martín | Variedad del Napo | Variedad del Pastaza | Variedad del Tigre | Glosa |
|-------------------------|-------------------|----------------------|--------------------|------------------------|
| Wawkinwan mikurkan. | Wawkiwa mikurka. | Wawkinwa mikurka. | Wawkiwa mikura. | ‘Comió con su hermano’ |
| Rumiwan | Rumiwa | Rumiwa | Rumiwa | ‘Con la piedra’ |

Como se puede observar en la tabla anterior, los principales usos del sufijo *-wan* señalan acompañamiento e instrumento. Además, se puede advertir que, en las variedades del Napo, del Tigre y del Pastaza, se presenta como *-wa*. No obstante, en la escritura unificada del kichwa, se recomienda escribir a partir de la forma completa <-wan>.

4.2.2.8 Limitativo: *-kaman* ‘hasta’

Este sufijo de caso indica límite en el espacio y el tiempo. Veamos estos usos del sufijo *-kaman* en la tabla siguiente:

Tabla 18. El sufijo de caso *-kaman* en el quechua amazónico

| Variedad del San Martín | Variedad del Napo | Variedad del Pastaza | Variedad del Tigre | Glosa |
|---------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|-------------------------------|-------------------------|
| Ñuka yaku kaman rirkani. | Ñuka yaku kama rirkani. | Ñuka yaku kama rirkani. | Ñuka yaku kama rirani. | ‘Fui hasta el río’ |
| Abril killa kaman | Abril killa kama | Abril killa kama | Abril killa kama | ‘Hasta el mes de abril’ |

Como se puede advertir en esta tabla, en la variedad de San Martín, el sufijo de caso limitativo es *-kaman*. En cambio, en las variedades del Napo, del Pastaza y del Tigre es *-kama*. En la escritura estandarizada del quechua amazónico o kichwa, se recomienda emplear ambas de manera alternada, pero en un mismo texto se debe emplear solo una de las dos formas. La otra forma puede ser indicada, por ejemplo, añadiendo un pie de página.

4.3 Los sufijos verbales

En esta sección, describiremos algunos tipos de sufijos verbales y explicaremos sus reglas de escritura cuando corresponda.

4.3.1 Tiempo presente

El tiempo presente se refiere a la acción que se realiza en el momento actual, que no es pasado ni futuro. En la tabla que mostramos en seguida, se presenta las formas del verbo en tiempo presente en las variedades más representativas del quechua amazónico:

Tabla 19. El tiempo presente en el quechua amazónico

| Variedad del San Martín | Variedad del Napo | Variedad del Pastaza | Variedad del Tigre | Glosa |
|-------------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|----------------------------|
| Ñuka shamuni. | Ñuka shamuni. | Ñuka shamuni. | Ñuka shamuni. | ‘Yo vengo’ |
| Kam shamunki. | Kam shamunki. | Kam shamunki. | Kam shamunki. | ‘Tú vienes’ |
| Pay shamun. | Pay shamun. | Pay shamun. | Pay shamun. | ‘Él o ella viene’ |
| Ñukanchik shamunchik. | Ñukanchik shamunchik. | Ñukanchik shamunchik. | Ñukanchik shamunchik. | ‘Nosotros venimos (incl.)’ |
| Kamkuna shamunkichik. | Kamkuna shamunkichik. | Kamkuna shamunkichik. | Kamkuna shamunkichik. | ‘Ustedes vienen’ |
| Paykuna shamunsapa. | Paykuna shamunakun. | Paykuna shamunahun. | Paykuna shamunkuna. | ‘Ellos o ellas vienen’ |

Según la tabla presentada, se puede sostener que las formas del verbo en tiempo presente coinciden en todas las variedades del kichwa consideradas en la tabla. En todas estas termina el verbo *shamu-* ‘venir’ en el sufijo *-ni* para la primera persona actora singular, en el sufijo *-nki* para la segunda persona actora singular, en el sufijo *-n* para la tercera persona actora singular, en el sufijo *-nchik*²⁰ para la primera persona actora plural (forma inclusiva) y en el sufijo *-nkichik*²¹ para segunda persona actoral

20 *-nchik* es la propuesta de la forma normalizada en la escritura del kichwa. En su uso oral, se pronuncia como [-nchi].

21 En el kichwa, el sufijo de segunda persona actora plural debe pronunciarse como [-nkichi].

plural. Sin embargo, en la tercera persona actora plural sí existen diferencias en la forma del plural. En la variedad del San Martín, se emplea el sufijo pluralizador verbal *-sapa*; en la variedad del Napo se emplea el sufijo pluralizador verbal *-naku*; en la variedad del Pastaza se usa *-nahu*; y en la variedad del Tigre se emplea el sufijo pluralizador verbal *-kuna*. En la escritura normalizada del kichwa, se deben visibilizar las cuatro formas. Si es que se opta por una forma del verbo en tercera persona actora plural en un texto para toda la macrovariante, se deben señalar las otras formas mediante el uso de los pies de página, las barras oblicuas o los paréntesis.

4.3.2 El tiempo pasado lejano

Este tiempo se marca con el sufijo *-rka*. Este tipo de pasado se emplea para indicar un tiempo remoto. Se utiliza mayormente en la narración de historias y cuentos. Como se puede observar en la tabla que presentamos a continuación, en la variedad del Tigre, el sufijo que marca el pasado remoto se realiza como *-ra*. En la escritura estandarizada del kichwa, se recomienda emplear la forma completa <-rka>.

Tabla 20. El tiempo pasado remoto en el quechua amazónico

| Variedad del San Martín | Variedad del Napo | Variedad del Pastaza | Variedad del Tigre | Glosa |
|--------------------------|--------------------------|--------------------------|-------------------------|----------------------------|
| Ñuka shamurkani. | Ñuka shamurkani. | Ñuka shamurkani. | Ñuka shamurani. | ‘Yo vine’ |
| Kam shamurkanki. | Kam shamurkanki. | Kam shamurkanki. | Kam shamuranki. | ‘Tú viniste’ |
| Pay shamurka. | Pay shamurka. | Pay shamurka. | Pay shamura. | ‘Él o ella vino’ |
| Ñukanchik shamurkanchik. | Ñukanchik shamurkanchik. | Ñukanchik shamurkanchik. | Ñukanchik shamuranchik. | ‘Nosotros vinimos (incl.)’ |
| Kamkuna shamurkankichik. | Kamkuna shamurkankichik. | Kamkuna shamurkankichik. | Kamkuna shamurankichik. | ‘Ustedes vinieron’ |
| Paykuna shamurkansapa. | Paykuna shamunakurka. | Paykuna shamurkakuna. | Paykuna shamunahura. | ‘Ellos o ellas vinieron’ |

Además, podemos notar que, en las variedades del Napo, del Pastaza y del Tigre, la marca de la persona actora *-n* no se manifiesta. En la escritura normalizada se recomienda restituir esta marca²². Asimismo, se debe visibilizar todas las formas de un verbo en la tercera persona actora plural. Si es que se opta por una de las distintas formas, se deben señalar las otras formas mediante el uso de los pies de página, las barras oblicuas o los paréntesis.

4.3.3 El tiempo futuro

El tiempo futuro en kichwa se emplea para indicar tanto las acciones a realizarse inmediatamente como para señalar las que se ejecutarán muy posteriormente. Veamos en la tabla siguiente los sufijos que indican el tiempo futuro en las diferentes personas gramaticales:

Tabla 21. El tiempo futuro en el quechua amazónico

| Variedad del San Martín | Variedad del Napo | Variedad del Pastaza | Variedad del Tigre | Glosa |
|--------------------------|-----------------------|--------------------------|--------------------------|------------------------------|
| Ñuka shamusha. | Ñuka shamusha. | Ñuka shamusha. | Ñuka shamusha. | ‘Yo vendré’ |
| Kam shamunki. | Kam shamunki. | Kam shamunki. | Kam shamunki. | ‘Tú vendrás’ |
| Pay shamunka. | Pay shamunka. | Pay shamunka. | Pay shamunka. | ‘Él o ella vendrá’ |
| Ñukanchik shamushunchik. | Ñukanchik shamurinka. | Ñukanchik shamushunchik. | Ñukanchik shamushunchik. | ‘Nosotros vendremos (incl.)’ |
| Kamkuna shamunkichik. | Kamkuna shamunkichik. | Kamkuna shamunkichik. | Kamkuna shamunkichik. | ‘Ustedes vendrán’ |
| Paykuna shamunkasapa. | Paykuna shamunakunka. | Paykuna shamunkakuna. | Paykuna shamunkakuna. | ‘Ellos o ellas vendrán’ |

De acuerdo con la tabla, todas las variedades consideradas señalan con el sufijo *-sha* el tiempo futuro en la primera persona actora singular. Esta forma provendría de la forma antigua **-shaq*, vigente en muchas variedades del quechua, y esta forma posteriormente habría cambiado a *-shak* debido a que el sonido [q] se ha convertido en [k] en el kichwa. Luego, se habría suprimido este sonido en el sufijo de primera persona futuro como en el sufijo *-pak*, por ejemplo. En este sentido, también se podría escribir

22 En la escritura estandarizada la forma del verbo en tercera persona actora singular en pasado remoto sería <pay mikurkan>.

como <-shak> en la escritura normalizada de esta macrovariante. De otro lado, también todas las variedades propuestas usan los sufijos *-nki*, *-nka* y *-nkichik*²³ en el tiempo futuro para marcar la segunda persona singular, la tercera persona singular y la segunda persona plural, respectivamente. Sin embargo, para señalar la primera persona plural, la variedad del Napo se diferencia de las otras, puesto que emplea la terminación *-rinka* para esta persona. En cambio, las variedades de San Martín, del Pastaza y del Tigre usan *-shunchik*²⁴. Además, podemos observar en la tabla que para la tercera persona plural la variedad de San Martín emplea la terminación *-nkasapa*, la variedad del Napo usa por la terminación *-nakunka* y las variedades del Pastaza y del Tigre usan la terminación *-nkakuna*. En la escritura normalizada del quechua amazónico, se deben visibilizar todas las formas del verbo en la tercera persona plural. Si se opta por una de las tres formas, se deben señalar las otras mediante el uso de los pies de página, las barras oblicuas o los paréntesis.

4.3.4 El progresivo

El sufijo del progresivo indica que la acción está en proceso. En el quechua amazónico, el progresivo se marca de diferentes maneras. Estas formas distintas de indicar el progresivo dependen de la variedad considerada. Así, por ejemplo, en la variedad de San Martín el sufijo del progresivo es *-yka*²⁵. En la variedad del Napo el sufijo del progresivo es principalmente *-ra*. En cambio, en las variedades del Pastaza y del Tigre se usa *-hu* para señalar el progresivo en el verbo. En la siguiente tabla, ejemplificamos el uso de cada uno de ellos:

Tabla 22. El progresivo en el quechua amazónico

| Variedad del San Martín | Variedad del Napo | Variedad del Pastaza | Variedad del Tigre | Glosa |
|-------------------------------|------------------------------|------------------------------|------------------------------|---------------------------|
| Allkumanta rimay kan . | Allkumanta rima ran . | Allkumanta rima hun . | Allkumanta rima hun . | ‘Está hablando del perro’ |

En la escritura normalizada del kichwa, se deben visibilizar las tres formas. Si se opta por una de las tres formas, se debe señalar las otras mediante el uso del pie página, las barras oblicuas o los paréntesis.

23 En el uso oral se pronuncia como [-nkichi].

24 En el uso oral se pronuncia como [-shunchi].

25 Igualmente, la variedad de chachapoyana usa *-yka* para expresar el progresivo (Valqui, 2020).

4.3.5 El sufijo *-na/-nka*

Este sufijo indica acción en estado potencial. En la variedad de San Martín y de Pastaza se presenta como *-na*. En cambio, en las variedades del Napo²⁶ y del Tigre se manifiesta como *-nka*. Observemos la siguiente tabla:

Tabla 23. El obligatorio en el quechua amazónico

| Variedad del San Martín | Variedad del Napo | Variedad del Pastaza | Variedad del Tigre | Glosa |
|-------------------------|-------------------|----------------------|--------------------|----------------------|
| riksichinapak | riksichinkapak | riksichinapak | riksichinkawan | ‘para hacer conocer’ |

En la escritura normalizada del kichwa, se deben visibilizar ambas. Si se opta por una de las dos formas, se debe señalar la otra mediante el uso de los pies de página, las barras oblicuas o los paréntesis.

4.3.6 El subordinador *-shpa*

Este sufijo indica acción previa o simultánea a la acción del verbo de la oración principal. El significado del sufijo *-shpa* es semejante al gerundio en castellano. En la siguiente tabla, se muestra su uso en cuatro variedades del kichwa:

Tabla 24. El subordinador *-shpa* en el quechua amazónico

| Variedad del San Martín | Variedad del Napo | Variedad del Pastaza | Variedad del Tigre | Glosa |
|-------------------------|----------------------|------------------------|-----------------------|---------------------|
| Payka takishpa tushun. | Payka takisa tushun. | Payka takishpa tushun. | Payka takisha tushun. | ‘Él cantando baila’ |

En la tabla anterior, se puede observar, en principio, que las oraciones en las variedades consideradas presentan dos verbos. Hay un verbo que lleva el sufijo *-shpa*, *-sha* o *-sa*,

26 También en la variedad de Putumayo se usaría *-nka*.

dependiendo de la variedad kichwa. Este verbo es considerado el verbo subordinado. En cambio, el otro que aparece conjugado es considerado el verbo principal. En la escritura estandarizada del kichwa, se recomienda optar preferentemente por la forma <-shpa>. Consideramos que esta es la forma más conservada dentro del quechua amazónico, dado que las otras formas se pueden explicar a partir de ciertos cambios. Así, por ejemplo, se puede asumir que en la forma *-sha* de la variedad del Tigre se ha elidido el sonido *p* y la forma *-sa* de la variedad del Napo también se puede explicar a partir de la eliminación de la consonante *p* y la transformación de la consonante *sh* a *s*. En la variedad del Napo, el cambio del sonido *sh* a *s* también ocurre en el sufijo *-ska*, puesto que la forma más conservada de este sufijo dentro del kichwa es *-shka*. Si bien se recomienda la forma *-shpa* de preferencia para la escritura de esta macrovariante, se deben señalar las otras mediante el uso de los pies de página, las barras oblicuas o los paréntesis.

4.4 Sufijos independientes

Estos sufijos se pueden añadir a nombres, verbos y partículas. Por esta razón, se llaman sufijos independientes, debido a que no son privativos de ninguna clase de palabra. En cuanto a su distribución, dentro de la formación de la palabra quechua, estos van normalmente después de los sufijos derivacionales y flexivos, cerrando la estructura de la palabra.

4.4.1 Aditivo *-pish/-pas*

La principal función de este sufijo es la función aditiva. En otras palabras, se emplea para agregar información. Cuando funciona como un aditivo, se puede traducir como *también*. En el kichwa, se manejan dos sufijos diferentes para expresar adición. Las variedades de San Martín y Chachapoyas usan el sufijo *-pish*. De otro lado, las variedades del Napo, del Tigre y del Pastaza emplean el sufijo *-pas*.

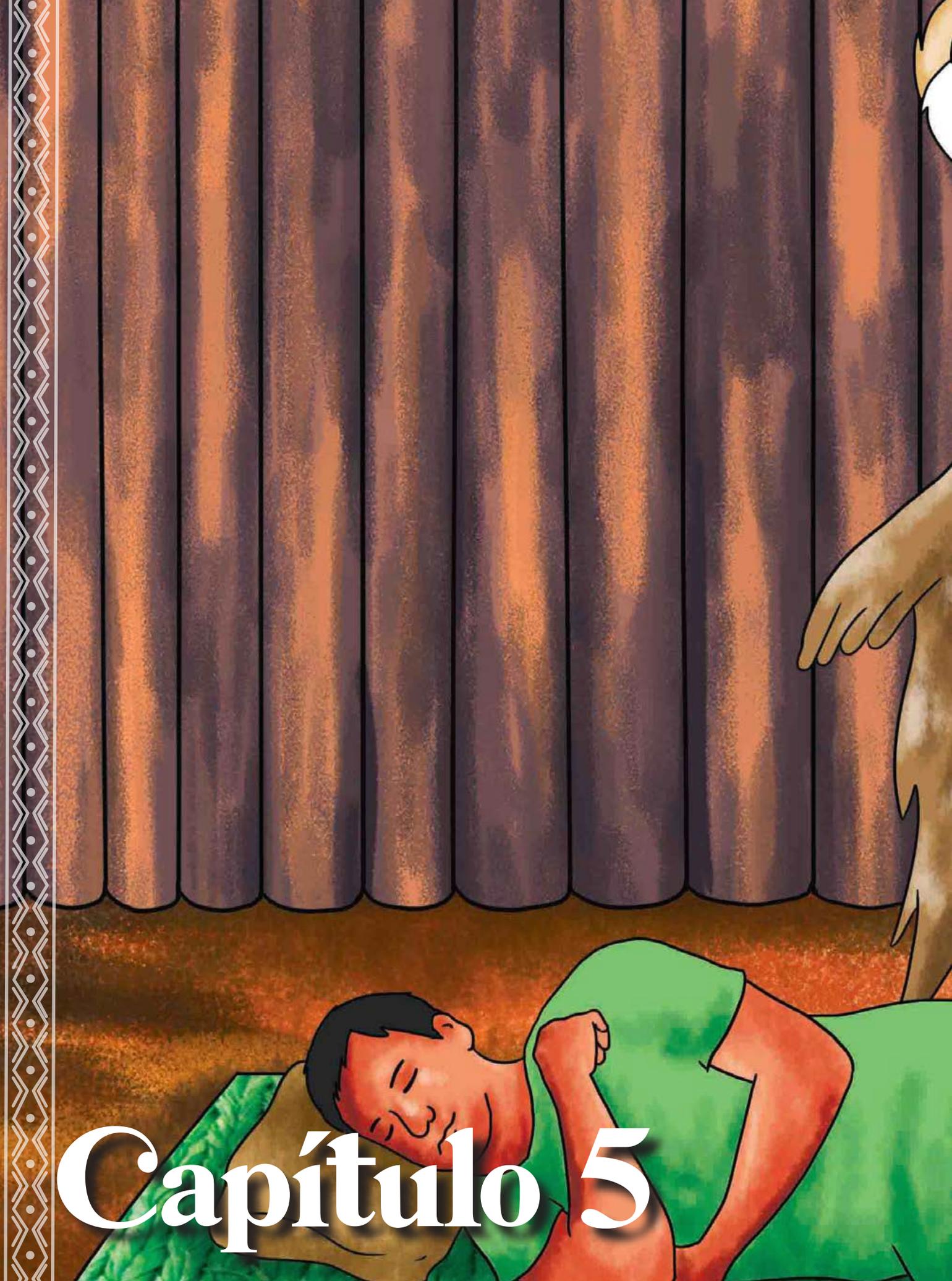


| | |
|--|--|
| -pish (Variedad de San Martín y de Chachapoyas) | -pas (Variedad del Pastaza, del Tigre y del Napo) |
| <i>Tantatapish mikun.</i> 'También come pan' | <i>Tantatapas mikun.</i> 'También come pan' |

En la escritura normalizada del kichwa, se deben visibilizar ambos sufijos. Si se opta por una de los dos sufijos, se debe señalar la otra mediante el uso del pie página, las barras oblicuas o los paréntesis.

4.4.2 Enclítico *-tak*

Este sufijo se añade a palabras interrogativas cuando el hablante piensa que el oyente sabe la respuesta. La forma *-tak* sería la forma más conservada dentro del kichwa, a pesar de que en ninguna variedad en la actualidad se pronuncie como [-tak], en la escritura normalizada del kichwa se recomienda optar por la forma <-tak>. Se recomienda esta forma para la escritura con el propósito de diferenciarlo del sufijo de caso acusativo *-ta*. Así, por ejemplo, en la oración *¿imatatak kuchi mikun?*, en particular en la palabra *imatatak*, *-ta* se correspondería con el acusativo y *-tak* con el enclítico que suele ser añadido a palabras interrogativas. Es importante aclarar que *imatatak* se debe pronunciar como [imatata].

An illustration of a man with dark hair, wearing a green t-shirt, sleeping peacefully on a green mat on the floor. He is lying on his side with his eyes closed and a slight smile. Behind him is a large, brown, vertically pleated curtain. To the right, a hand is visible, resting on the curtain. The floor is a textured brown color. On the far left edge, there is a decorative vertical border with a repeating geometric pattern.

Capítulo 5



Escritura de palabras

5.1 Escritura de préstamos

El préstamo es una transferencia de un signo de una lengua a otra, en la que se conserva en general las funciones de los elementos y se da el enriquecimiento del repertorio o vocabulario de una lengua (Lewandowski, 1982). El préstamo es el elemento lingüístico que una lengua toma de otra, bien adaptándolo en su forma primitiva, bien imitándolo y transformándolo más o menos (Lázaro, 1968).

El préstamo se presenta en lenguas que han mantenido o están en contacto entre ellas. En la lengua quechua, existen préstamos castellanos que entraron ya desde los primeros momentos de la colonización. En la actualidad, siguen ingresando más palabras de origen castellano. De otro lado, diferentes investigadores consideran que el préstamo es otra fuente de revitalización léxica, dado que permite que el léxico se amplíe por la incorporación de nuevas palabras y se enriquezca cuando se crean para expresar nuevas necesidades de comunicación (Castillo, 2002). Sin embargo, no todos los préstamos son incorporados para expresar nuevos conceptos (Crowley, 1992). En ese sentido, se debe tener mucho cuidado porque en una relación diglósica los préstamos tienden a sustituir los términos propios existentes en la lengua prestataria. En el ámbito del discurso pedagógico, en el kichwa, los préstamos, en general, son de tipo léxico. Estos, a su vez, se pueden clasificar en dos grupos: préstamos provenientes del castellano y préstamos provenientes del quechua. En las siguientes líneas, haremos una breve descripción y explicación de cada uno de ellos.

5.2 Préstamos provenientes del castellano

Dentro de los préstamos que provienen del castellano, se puede hablar de dos tipos: aquellos que se han asimilado completamente a los hábitos articulatorios de los quechuahablantes y aquellos que se encuentran en proceso de asimilación o no se encuentran asimilados a los sonidos del quechua amazónico. En el siguiente cuadro, mostramos algunos casos de préstamos asimilados completamente con datos del kichwa de San Martín:



| Castellano | Quechua amazónico |
|------------|-------------------|
| admitir | almitiy |
| azotar | asutiy |
| casar | kasaray |
| sanarse | sanuyay |

En este tipo de préstamos, se aplicarán las normas de escritura de la ortografía del kichwa o del quechua amazónico.

En cambio, cuando se trata de préstamos de incorporación reciente, los cuales generalmente están en proceso de asimilación o cuando aún no se han asimilado a los hábitos articulatorios del hablante del kichwa, se sugiere mantener la ortografía de la lengua de origen y presentar los términos prestados en cursiva. Los préstamos de este tipo, sobre todo, se asocian al campo tecnológico. Algunos casos, por ejemplo, son *Facebook, computadora, Whatsapp* y *laptop*.

5.3 Préstamos provenientes del quechua

En los últimos años, se vienen incorporando muchos términos al vocabulario del kichwa o quechua amazónico de otras variedades de la lengua quechua, principalmente, de las variedades del quechua sureño. Este interesante fenómeno de intercambio léxico está ocurriendo en el marco de la elaboración de materiales educativos, debido a la existencia de vacíos designativos o debido a que se han perdido los términos propios de la lengua quechua en la macrovariante kichwa. En el siguiente cuadro, ofrecemos una lista de préstamos provenientes del quechua sureño que, en particular, se han incorporado en el vocabulario de la variedad de San Martín:

| Término quechua | Significado en castellano |
|-----------------|---------------------------|
| raymi | fiesta |
| añay | gracias |
| unancha | bandera |
| llamkay | trabajar |
| makallay | abrazar |
| llimpiy | pintar |
| llimpi | color |
| suyu | región |
| apu | jefe |
| katu | mercado |
| pañã | derecha |
| lluki | izquierda. |
| rukana | dedo |
| wirpa | labio |
| urunku | avispa |

En el cuadro anterior, se puede observar que no todos los términos que han sido tomados del quechua sureño se han mantenido inalterables. Así, por ejemplo, los términos originales *qatu*, *lluqi* y *urunquy* se han adaptado como *katu*, *lluki* y *urunku*, respectivamente. Estas palabras prestadas se han adaptado de este modo, debido a que, como lo señalamos en los capítulos anteriores, en las variedades del kichwa, el sonido */q/ del quechua antiguo se ha transformado a /k/.

Por último, sobre los préstamos léxicos, es importante tener en cuenta las siguientes recomendaciones cuando se van a incorporar a las variedades del kichwa:

- Cuando se encuentren vacíos designativos, antes de recurrir a los préstamos del castellano, se debe buscar recuperar los términos que existen dentro del quechua amazónico que han entrado en desuso. Solo si es que no hayan los términos para determinados conceptos dentro de esta macrovariante, se debe recurrir a las variedades de las demás macrovariantes del quechua para incorporarlos.
- Asimismo, antes de optar por un préstamo, se sugiere buscar su traducción, teniendo en cuenta los aspectos semántico-culturales del quechua.
- Los nombres propios deben mantenerse tal como se escriben en la lengua de origen.
- Los préstamos asimilados deben escribirse según la ortografía del kichwa.

5.4 Escritura de nombres propios: antropónimos y topónimos

Los **topónimos** son los nombres propios que adoptan los espacios geográficos. La disciplina que los estudia se denomina toponimia. Esta disciplina estudia los hidrónimos (nombres de los ríos y los arroyos), los orónimos (nombres de las montañas), los limnónimos (nombres de las lagunas y los lagos) y otros términos que permiten nombrar a entidades geográficas. En el quechua amazónico, se puede apreciar una gran cantidad de topónimos. Estos pueden ser nombres de pueblos, caminos, puentes, montañas, cerros, ríos, etc. Así, por ejemplo, en la variedad de San Martín, los topónimos Kachipampa, Pampasacha, Atunpampa, Mayupampa y Muyupampa ejemplifican el nombre de un pueblo, un camino, un puente, una montaña, respectivamente. Asimismo, en la variedad del Pastaza, el topónimo Rimachi ilustra el nombre de una laguna.

También existe una gran cantidad de topónimos que se ha formado a partir de términos kichwas y otros términos desconocidos que probablemente están vinculados con lenguas nativas de la Amazonía, muchas de ellas extintas hoy en día. En general, en su escritura, estos topónimos híbridos y topónimos kichwas usan el alfabeto castellano. Veamos los siguientes topónimos de la región San Martín:



| | | |
|------------------|-----------------------------------|------------------|
| HUIMBAYOC | PONAZAPA | CASPIZAPA |
| WIMPAYUK | PUNASAPA | KASPISAPA |
| YURACYACU | POMACUCHA | PISCOYACU |
| YURAKYAKU | PUMAKUCHA | PISHKUYAKU |
| PACAYZAPA | SHAMBOYACU | HUICUNGO |
| PAKAYSAPA | SHAMPUYAKU | WIKUNKU |
| SARAYACU | YACUCATINA | MOYOBAMBA |
| SARAYAKU | YAKUCATINA | MUYUPAMPA |
| PUCACACA | SAN ANTONIO DE PAUJILAZAPA | RUMIZAPA |
| PUKAKAKA | SAN ANTONIO DE PAWHILSAPA | RUMISAPA |

En los casos anteriores, en una fila, se muestran los topónimos tal como han sido oficializados y en otra fila se presentan las formas escritas con el alfabeto kichwa. Asimismo, podemos notar que varios de ellos son nombres geográficos híbridos, es decir, en la formación de estos se puede identificar un término quechua y otro término que se puede relacionar con el castellano o simplemente aparece un término desconocido. Así, por ejemplo, el topónimo *pukakaka* se ha formado a partir de los términos *puka* ‘rojo’ y *kaka*²⁷ ‘barranco, peñasco, roca grande’. En la formación de este topónimo han

27 Este término, a su vez, se ha derivado de la palabra quechua **qaqa* cuyo significado es barranco. El término *kaka* no tiene nada que ver con la palabra castellana *caca* que significa excremento humano o excremento de animales domésticos. Es importante interpretar correctamente los étimos de los topónimos para conocer sus significados originales y no realizar interpretaciones falsas y populares. Con el conocimiento de los significados originales y la motivación verdadera que llevó a nombrar con determinados términos a los lugares de nuestro entorno, se logrará la revaloración de la toponimia nativa.

intervenido solo términos del kichwa. En cambio, el topónimo *shampuyaku* tiene una forma híbrida, puesto que se ha formado mediante la unión del término *shampu* ‘achiote’ y el término kichwa *yaku* ‘agua’. De estos dos, es difícil vincular el primer término con el quechua. Probablemente esté vinculado con alguna lengua nativa de la región. De hecho, como lo hemos mencionado en los capítulos precedentes, muchas palabras de la fauna y flora se han incorporado de las lenguas nativas amazónicas al vocabulario de las variedades del kichwa. En el vocabulario actual del quechua de San Martín, la palabra *shampu* hace referencia al árbol del achiote.

Los **antropónimos**, de acuerdo con el RENIEC (2012), son emisiones de una lengua que funcionan como nombres propios de personas o individuos. En otras palabras, los antropónimos son los nombres (de pila), los apellidos (patronímicos referidos al padre o metonímicos referidos a la madre); así como los sobrenombres (apodos o alias) y los nombres hipocorísticos, caritativos o diminutivos.

Respecto de los apellidos, en San Martín, existe un caso muy interesante. En algunas comunidades, muchas familias tienen los mismos apellidos. Entonces, para distinguirse, se usa un sobrenombre para toda la familia. En la siguiente tabla, se pueden observar los apellidos kichwas y los sobrenombres familiares:

Tabla 25. Apellidos y sobrenombres familiares (tomado de Doherty, Sangama *et al.*, 2007)

| Apellido | Sobrenombres familiares |
|-----------|--|
| Sangama | Amparu, Bandera, Bonbon, Baku, Cachu, Conejo, Koren, Motelo, Toro, Betan. |
| Tapullima | Peje, Patu, Molosho, Balalán |
| Tuanama | Uchpa, Tululún, Traigan, Tokun, Talan, Pupu, Pukamakana, Kotu, Kallusapa, Cachora, Fagu. |
| Sinarahua | Rico, Yawari |
| Satalaya | Punku, Abat |
| Ishuiza | Mapa, Chikwa, Caballero, Bush, |
| Guerra | Kachoru, mamaki |
| Amasifuén | Buru |

De otro lado, los nombres de cariño, conocidos también como **hipocorísticos**, son formas abreviadas de los nombres de pila. Estos se usan como apelativos afectivos y se escriben con las grafías del alfabeto del quechua amazónico. Es importante aclarar que no se tratan de nombres en su forma diminutiva. Los hipocorísticos en el kichwa y el quechua en general se han formado a partir de nombres de origen castellano. Así, por ejemplo, Shishi, Antushu, Anachu, Ashika, Lasha, Shimuku, Eshe y Shele se han originado de Cecilia, Antonio, Anuario, Asencia, Lázaro, Simeón, Samuel, Exequias y Celestina, respectivamente. Veamos más ejemplos de hipocorísticos generados en el kichwa de San Martín en la siguiente tabla:

Tabla 26. Hipocorísticos (extraído de Doherty, Sangama et al., 2007)

| Castellano shuti | Kuyay shuti |
|------------------|-------------|
| Anselmo | Anshiku |
| Carolina | Kalusha |
| Marcelino | Mashiku |
| Francisco | Ranshu |
| Francisca | Ranshi |
| Ulises | Uliku |
| Mercedes | Mishi |
| Camila | Kamucha |
| Cristóbal | Krishu |

| Castellano shuti | Kuyay shuti |
|------------------|-------------|
| Máximo | Makshu |
| Isidro | Ishiku |
| Walter | Wachu |
| Ruperto | Rupishu |
| Misael | Mishaku |
| Sinforoso | Shinhu |
| Manuel | Mañuku |
| Manuela | Mañucha |
| Marioli | Maruka |
| Santiago | Shanti |

Finalmente, se debe tomar en consideración las siguientes recomendaciones para la escritura de los topónimos y antropónimos:

- Deben ser escritos con letra inicial mayúsculas, debido a que son nombres propios.
- Se debe preferir escribir empleando la ortografía del quechua amazónico. Sin embargo, para casos de documentos de trámite administrativo y jurídico se pueden utilizar las formas reconocidas hasta ahora, o sea, las formas como han sido oficializadas (Acta de Cieneguilla, 2014).

5.5 Escritura de neologismos

Los neologismos son las palabras nuevas de una lengua que se crean para llenar vacíos designativos ante algún tipo de innovación (tecnológica, social, religiosa, etc.) que se origina en la propia cultura o que proviene de otras culturas. Estos neologismos pueden ser unidades léxicas recién creadas en la lengua, palabras tomadas de otras lenguas o una nueva acepción de una palabra ya antigua. Los neologismos creados deben contribuir a una comunicación eficaz y a fortalecer la identidad de los hablantes (Ministerio de Educación, 2017). Además, es importante señalar que los neologismos consensuados y aceptados socialmente son los que se mantienen a través del tiempo y enriquecen el vocabulario de un idioma.

Las principales razones para la creación de neologismos son la necesidad de nombrar una nueva realidad, introducir nuevas precisiones a nivel semántico, utilizar un nuevo concepto o, simplemente, crear un nuevo estilo.

Para la creación de la terminología académica en lenguas originarias, desde el Ministerio de Educación (2017), se ha seguido cuatro procedimientos básicos: la acuñación, la expansión de significado, el rescate léxico y la adopción de palabras de otras lenguas, es decir, los denominados préstamos lingüísticos.

5.5.1 La acuñación

Es un procedimiento que consiste en crear nuevos términos para designar, por ejemplo, nuevos elementos ajenos a la cultura originaria, utilizando recursos propios (por ejemplo, morfológicos o sintácticos) de la lengua. Esta podría darse por derivación, composición, formación onomatopéyica o por definición o descripción (Ministerio de Educación, 2017, pp. 33-34). En las líneas que siguen, explicaremos algunos de estos procedimientos y los ejemplificaremos con términos neológicos que se vienen creando y consensuando para que sean usados en el ámbito pedagógico en el quechua amazónico.

Acuñación por derivación. Este procedimiento consiste en crear neologismos añadiendo a una raíz nominal o verbal un sufijo derivativo (raíz + sufijo derivativo). Así, por ejemplo, *aspiy* ‘raspar’, al agregarle el sufijo *-na* significa ‘objeto para raspar’, pero en la terminología escolar, específicamente en el área de Comunicación, *aspina* se refiere al concepto “raya”. Veamos más ejemplos en la siguiente tabla:



Tabla 27. Neologismos por derivación

| Raíz | Sufijo derivativo | Neologismo por derivación | Significado literal | Significado especializado |
|---------|-------------------|---------------------------|---------------------|---------------------------|
| chaski- | -k | chaskik | ‘que recibe’ | paciente |
| chunka | -yuk | chunkayuk | ‘que tiene diez’ | decena |
| tupu- | -na | tupuna | ‘objeto para medir’ | regla |

Acuñaación por composición. Es un procedimiento morfológico común en quechua. Consiste en formar un nuevo término a partir de dos o más raíces o palabras autónomas. Así, por ejemplo, la palabra *yachaywasi* ‘escuela’ se ha formado mediante la unión de las palabras simples *yachay* ‘saber’ y *wasi* ‘casa’. En la siguiente tabla, mostramos neologismos creados por composición:

Tabla 28. Neologismos por composición

| Raíz 1 | Raíz 2 | Neologismo por composición | Significado literal | Significado especializado |
|--------|--------|----------------------------|---------------------|---------------------------|
| ayllu | shuti | ayllushuti | ‘nombre de familia’ | apellido |
| kimsa | kuchu | kimsakuchu | ‘tres ángulos’ | triángulo |
| killka | panka | killkapanka | ‘hoja escrita’ | página |

5.5.2 El rescate o recuperación léxica

Es un procedimiento que consiste en recuperar términos que se han dejado de emplear por desuso o se encuentran en proceso de desaparición. La importancia de recurrir a este procedimiento es que se acude a los recursos del propio idioma y se contribuye al proceso de revitalización de la lengua y la cultura indígena. Veamos algunos ejemplos en la siguiente tabla:

Tabla 29. Neologismos por rescate léxico

| Neologismo por rescate léxico | Significado |
|-------------------------------|---------------|
| yaya | papá |
| ruku | viejo |
| muchka | platillo |
| churi | hijo de varón |

Los casos mostrados en la tabla anterior son términos que han entrado en desuso en algunas variedades del kichwa. Estos se están incorporando en el vocabulario de las variedades que los han dejado de emplear o no los emplean. Para incorporarlos, se está recurriendo al procedimiento de recuperación léxica en el marco de la estandarización de la escritura del quechua amazónico. Particularmente, los términos presentados en la tabla anterior se están incorporando al vocabulario de la variedad de San Martín, debido a que en esta variedad no existen términos para dichos conceptos. De este modo, a través del procedimiento de rescate léxico, también la variedad sanmartinense podría aportar términos inexistentes al vocabulario de las otras variedades del kichwa y así promover el intercambio de palabras entre las diferentes variedades.



5.5.3 La adopción de palabras de otros idiomas (préstamos)

Es un procedimiento que consiste en que tanto el significante como el significado de un término de una lengua pasan a formar parte del inventario léxico de otra lengua. En el caso del quechua, los préstamos pueden proceder de otra variedad dentro de la misma macrovariante o de una variedad de otra macrovariante. Asimismo, la lengua quechua toma préstamos del castellano, lengua de una familia lingüística distinta. Así, por ejemplo, la variedad de San Martín viene incorporando términos a su vocabulario de las otras variedades del kichwa. Se recomienda que esta práctica de préstamo de palabras se generalice entre las diferentes variedades en el marco de la escritura normalizada del quechua amazónico. En la siguiente tabla, mostramos una lista de palabras que está incorporando la variedad sanmartinense de la variedad del Pastaza:

Tabla 30. Neologismos por adopción de palabras

| Neologismo por adopción | Significado |
|-------------------------|-------------|
| kipuru | calambre |
| unkumayu | ronsoco |
| ukupanku | caracol |
| chiwilla | piña |

Como se señaló, la adopción de préstamos se puede dar también entre macrovariedades del quechua. Así, por ejemplo, en la variedad de San Martín, durante los procesos de elaboración de materiales educativos, se han ido adoptando términos de la macrovariante sureña, debido a que no existían en su vocabulario. Entonces, de este modo, se pueden seguir incorporando términos inexistentes en las variedades del kichwa. Veamos algunos ejemplos que se han incorporado al vocabulario de la variedad de San Martín en la siguiente tabla:

Tabla 31. Neologismos por adopción de palabras

| Neologismo por adopción | Significado |
|-------------------------|-----------------|
| llamkay | trabajar |
| raymi | fiesta, patrona |
| añay | gracias |
| rukana | dedo |
| ayllu | familia |

5.5.4 La expansión de significado

La expansión de significado, también denominado ampliación de significado, es un procedimiento que consiste en añadir un nuevo significado a una palabra que ya existe en el vocabulario de una lengua (Ministerio de Educación, 2017). En otras palabras, se le agrega un nuevo significado a un término existente para crear una nueva acepción. En la tabla siguiente, veamos algunos neologismos creados mediante este procedimiento en el kichwa:

Tabla 32. Neologismos por expansión semántica

| Neologismos por expansión semánticas | Significado general | Significado especializado |
|--------------------------------------|---------------------|---------------------------|
| shutu | gota | punto |
| chupa | rabo | coma |

5.6 Escritura de las palabras compuestas

Una palabra compuesta es el resultado de la unión de dos palabras o raíces simples para dar nacimiento a un nuevo concepto o a un nuevo significado. Así, por ejemplo, *yaku* ‘agua’ y *mama* ‘madre’, al unirse en una sola, forman el compuesto *yakumama* que significa ‘anaconda’. Otro ejemplo es *sisa* ‘flor’ y *pacha* ‘tiempo’ que, al unirse en una sola, forman el compuesto *sisapacha*, cuyo significado es ‘primavera’.

Las palabras compuestas constituyen significados unitarios; por lo tanto, se deben escribir como una sola palabra (Acta de Cieneguilla, 2014). Por ejemplo, las palabras compuestas de este grupo siempre se deben escribir juntas:

Tabla 33 a. Palabras por composición

| Raiz 1 | Raiz 2 | Palabra compuesta |
|-------------------------------|------------------------------|---------------------------------------|
| killu ‘amarillo’ | pintu ‘caña’ | killupintu ‘mariposa’ |
| puka ‘rojo’ | kunka ‘cuello’ | pukakunka ‘ave graznadora’ |
| killu ‘amarillo’ | wayu ‘fruto’ | killuwayu ‘guisador’ |
| rakta ‘doble’ | kara ‘piel, escama, cáscara’ | raktakara ‘esp. pez pequeño’ |
| nina ‘fuego’ | kuru ‘gusano’ | ninakuru ‘luciérnaga’ |
| kallu ‘lengua’ | kipu ‘nudo’ | kallukipu ‘trabalenguas’ |
| wayra ‘viento’ | wasi ‘casa’ | wayrawasi ‘radio, emisora’ |
| yaku ‘agua’ | runa ‘persona’ | yakuruna ‘hombre que vive en el agua’ |
| pañu ‘manta para cargar bebe’ | kara ‘piel, escama, cáscara’ | pañukara ‘toalla’ |
| pacha ‘mundo’ | mama ‘madre’ | Pachamama ‘Madre Naturaleza’ |
| kimsa ‘tres’ | kuchu ‘ángulo, rincón’ | kimsakuchu ‘triángulo’ |

Cuando en una palabra compuesta el primer componente termina en una vocal y el segundo componente inicia con una vocal, se unirán por medio de guion para darles connotación de una sola palabra. El uso del guion es indispensable a fin de evitar secuencia vocálica, ya que esta no está permitida en la estructura silábica del kichwa (Acta de Cieneguilla, 2014). En seguida mostramos algunos ejemplos:

Tabla 33 b. Palabras por composición

| Raíz 1 | Raíz 2 | Palabra compuesta |
|--------------------|-------------------|-------------------------------------|
| pishku ‘pájaro’ | isma ‘excremento’ | pishku-isma ‘esp. planta medicinal’ |
| pukuna ‘cerbatana’ | uchu ‘ají’ | pukuna-uchu ‘esp. ají’ |
| ñuñu ‘mama’ | illi ‘jugo’ | ñuñu-illi ‘leche’ |

Otro tipo de compuestos es la reduplicación. La reduplicación como procedimiento de creación de nuevas palabras es productiva en el kichwa y en el quechua en general. En el kichwa, muchas palabras se forman a partir del mecanismo de reduplicación, que consiste en repetir la misma raíz dos veces para formar un nuevo significado. Como sabemos, las palabras reduplicadas también constituyen significados unitarios. Por tanto, se deben escribir como una sola palabra. Para ello, se recomienda usar un guion entre las dos raíces de las formas reduplicadas. Veamos los siguientes ejemplos del kichwa de San Martín:

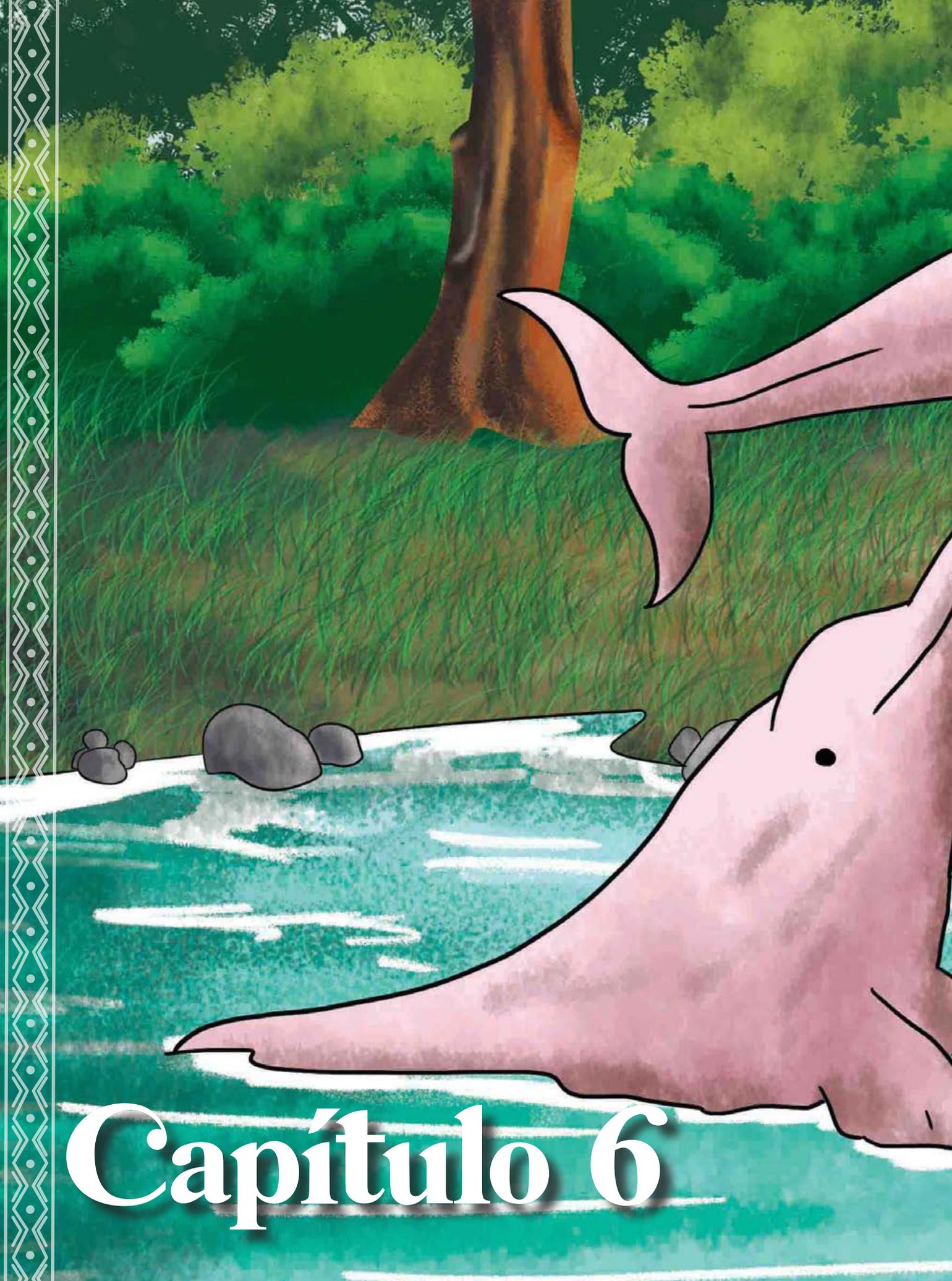
Tabla 34 a. Palabras compuestas por reduplicación

| Raiz | Forma reduplicada |
|----------------|---------------------------------|
| puka 'rojo' | puka-puka 'rosado' |
| kaspi 'madera' | kaspi-kaspi 'demasiado duro' |
| maki 'mano' | maki-maki 'recíprocamente' |
| waska 'soga' | waska-waska 'valiente' |
| ñati 'hígado' | ñati-ñati 'demasiado machacado' |
| muru 'semilla' | muru-muru 'demasiado maduro' |
| chiri 'frio' | chiri-chiri 'escalofrío' |

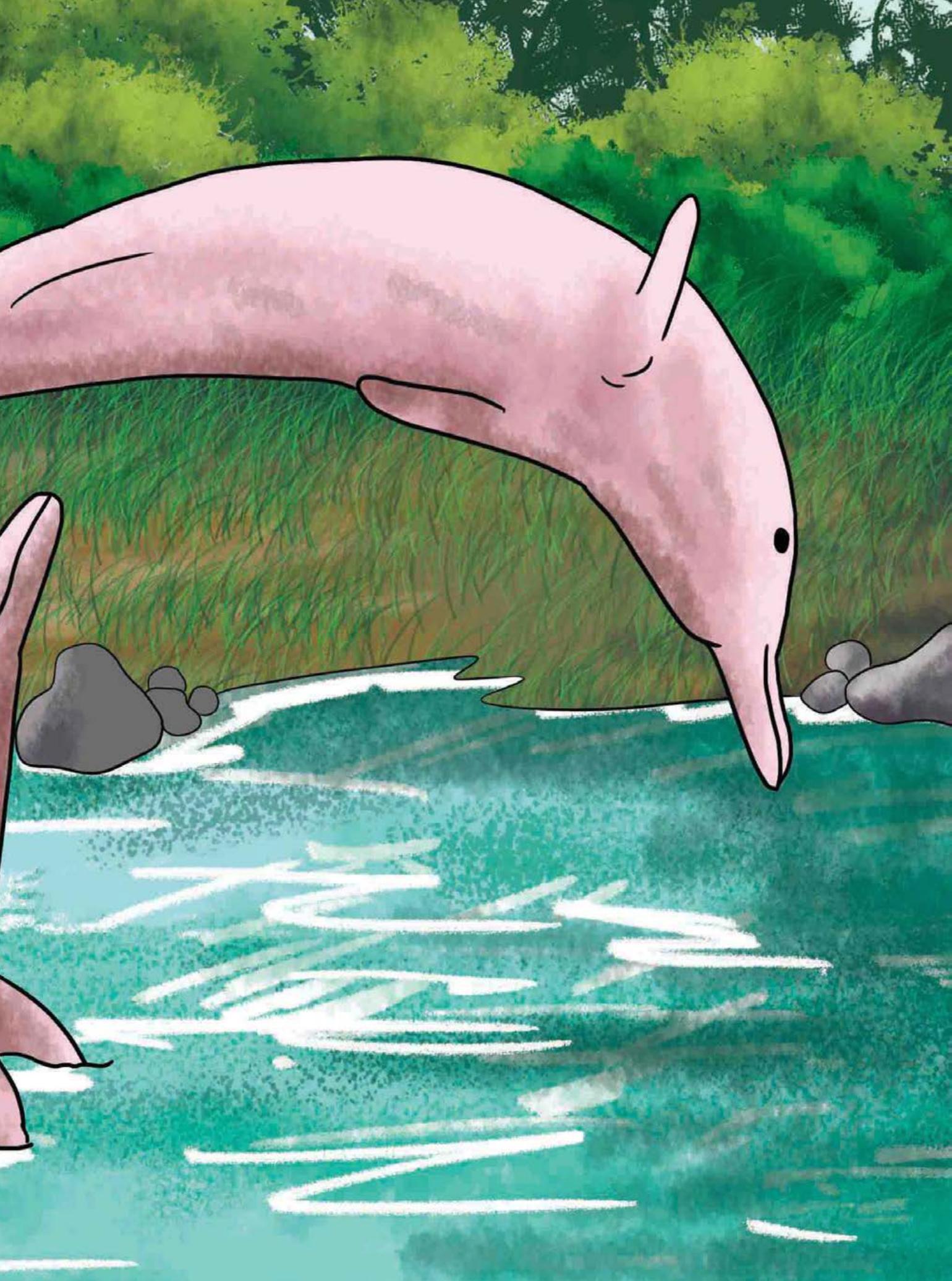
Las formas reduplicadas se emplean para expresar múltiples significados. Así, por ejemplo, para expresar sabor, temperatura, textura, color, olor o forma de un objeto. Observemos más ejemplos del kichwa de San Martín en la siguiente tabla:

Tabla 34 b. Palabras compuestas por reduplicación

| Raíz | Forma reduplicada |
|----------------------------|---------------------------------|
| ñukñu ‘dulce’ | ñukñu-ñukñu ‘demasiado dulce’ |
| puchku ‘agrio, ácido’ | puchku-puchku ‘demasiado ácido’ |
| patku ‘sabor desagradable’ | patku-patku ‘demasiado amargo’ |
| pata ‘doble, grueso’ | pata-pata ‘demasiado doble’ |
| ñupu ‘suave’ | ñupu-ñupu ‘muy suave’ |
| sanku ‘espeso’ | sanku-sanku ‘demasiado espeso’ |
| mishki ‘rico’ | mishki-mishki ‘demasiado rico’ |
| kuñu ‘caliente’ | kuñu-kuñu ‘tibio’ |
| sani ‘morado’ | sani-sani ‘medio morado’ |
| pusuk ‘espuma’ | pusuk-pusuk ‘espumoso’ |
| mapa ‘cera’ | mapa-mapa ‘demasiado pegajoso’ |



Capítulo 6



Ortografía del quechua amazónico

6.1 El uso de la tilde <'>

Según la ubicación del acento, las palabras en el quechua amazónico o kichwa son consideradas palabras graves, debido a que en general el acento se ubica en la penúltima sílaba, por lo que no es necesario representarlo o colocar la tilde sobre la sílaba acentuada.

Sobre el uso de la tilde, en la Resolución Ministerial N.º 1218-85-ED, se señala que se usará la tilde solo cuando las palabras quechuas alteran su natural acentuación en frases vocativas, exclamativas o enfáticas. La alteración de la acentuación regular se marcará con una tilde.

De acuerdo con Coombs *et al.* (1976), en la variedad sanmartinense, en oraciones interrogativas los sufijos interrogativos, que se ubican en posición final de la palabra, a veces portan el acento. En este contexto el acento se puede ubicar en la última o la penúltima sílaba. No obstante, esta fluctuación del acento en palabras interrogativas sería una variación libre. Por lo tanto, no debe ser representado ortográficamente. Veamos los siguientes ejemplos (Coombs et al., 1976, p. 42):

/piwanta shamunki/ [piwandá shamungi] ./piwanta shamunki/ [piwánda shamungi]

Sin embargo, existen pocos casos que no siguen las reglas de acentuación que hemos descrito. Estos pocos casos se pueden observar en algunas frases exclamativas o enfáticas, en las que el acento es agudo. En estos siguientes casos, puede ser útil emplear la tilde:

| | |
|---------------|----------------|
| En partículas | Ari 'sí' |
| | Ichá 'tal vez' |
| | Añáy gracias |



Cuando el sufijo *-cha* aparece ligado a una palabra, el acento de la palabra recae en este sufijo; es decir, la palabra que lleva este sufijo presenta acentuación aguda. Cuando el hablante emplea el sufijo *-cha* está suponiendo de lo que habla (Coombs *et al.*, 1976, p. 154). Observemos los siguientes ejemplos:

Wañunkachá. ‘Quizás muera.’

Rinkachá Lamasman pay. ‘Quizás él vaya a Lamas.’

Chaychá rikurin. ‘Quizás eso aparezca.’

6.2 Uso de mayúsculas y minúsculas/*Hatun killka, uchilla killkawanpish killkanapak*

6.2.1 Uso de las mayúsculas/*Hatun killkawan killkanapak*

En el kichwa o quechua amazónico se escribirá con letra inicial mayúscula en los siguientes casos:

- **Al principio de un texto, un párrafo o una oración.**

Inicio de texto

Kay San Juan raymi karan 24 chiri killapi²⁸, San Juan Bautista pakariskarayku ruranakun. Kay *patrono* niskata San Martín, Loreto, Ucayali suyukunapi ruranakun. Kay raymikunata Amazoniaman ñawpa shamuk kurakuna apamunakuska. Kay San Juan raymita tukuy Amazonía llaktakunapi ruranakun. Kay raymikunata siglo XX kaska urasmanta sacha pampa llaktakunapi ruraspa kawsanakun.

28 Chiri killa ‘junio’

Inicio de párrafo

San Juan shuk punchaw pishiskapi, 23 chiri killapi *juaneta* rurankapak tutamanta ayllukuna tukuy laya asnachinakunata²⁹ rantinkapak rinakun. Kay *juane* niskata arusu, wallpa runtu yanuskata, wallpa chayaskata, chakra pankapi churaspa maytunakun. Chay *juane* Juan Bautistapa umashina rikuchin. Chay *patrono* Juan Bautista shuk yaku pallka Jordan niskapi pacha yaya shutipi armachitukurka. Ranti kay sachapi kawsak runakuna *baño bendito* niskata yaku mayapi, kucha mayapipas armachinakun.

Kay 24 chiri killapi tukuy ayllukuna pacha yayata mañana wasiman rinakun. Raymikunatapas *plaza* niskapi, *parque* niskapi, yakupipas ruranakun. Kay raymikunapi buri buriti, amaru, warmiyaska tushuykunata tushunakun; ranti chay *pandilla* niska yalli riksitukuska kan. Chaymantapas shuk laya kawsaykuna³⁰ tiyanakun. Chay umisha kuchuska ñukanchikpa kaway kan. **C**haypi tuku laya kuyanapunata warkunakun. Ñalla chasnallata hawa urku pampapi runakuna ruraskashina kan. Chaymantapas nina shuntu sintiriska hawata pawanakun.

Inicio de oración

29 Asnachikuna ‘ingredientes’

30 Kawsay ‘costumbre’

- Después de un punto y seguido y un punto y aparte.

Después de un punto y seguido

Kunturka kanmi rikrayuk pawak aswan atun chay tukuy allpamanta. **C**hay pawakpa suninka chusku *metro* tupurin. **P**aypa llashanpas chunka pichkayuk. **K**ay pawakka pichka chunka watata kawsanman. **K**ari kunturka kunkanpi yurak willmayukmi. **C**hayka shuk allinkarinashina rikurin. **W**armi kunturkunaka manami yurak willmayukchu, tukuy willmankuna yanami.

Después de un punto y aparte

Wawanta ukllanapak, kunturkunaka, kari, warmipas, lulunta ishkanti rikunahun. Wawankuna llukshihushpanka, paykunawan kiparinanpak, ishkay watatami sakín. **C**haywasha sakín sapallankunata pay kikinkuna ukllananta maskanahunpak.

- A continuación de los dos puntos siempre que sea un nombre propio o inicie con una cita directa.

Llaktayniman shamushkasapa: **A**maru, Kuntur, Carmenpish shamushka.

Wawkiyni Pedro kayshinata willashka: “**M**ana kaymanta anchuchishakchu”.

- Después de los dos puntos en renglón aparte.

Kamachikuk Santiago:

Sumak rimachishkaynita chaskiy.

- **Para escribir nombres propios.**

Kay yunkapi **Y**anayaku mayupi achka wallwakuna tiyan.

Ñuka **S**hukshuyaku llaktapi kawsani.

Ñukapa churiynipa shutinka **K**ayawayra.

Kayna punchaw **K**imi allkuynika wawayashka.

6.2.2 Uso de las minúsculas / *Uchilla killkawan killkanapak*

En el kichwa o quechua amazónico se escribirá con letra inicial minúscula en los siguientes casos:

- **Para escribir los nombres de los días de la semana.**

killa punchaw ‘lunes’, **a**nti punchaw ‘martes’, **k**uyllur punchaw ‘miércoles’, **i**lla punchaw ‘jueves’, **c**haska punchaw ‘viernes’ **c**hirapa punchaw ‘sábado’, **i**nti punchaw ‘domingo’.

- **Para escribir los nombres de las comidas.**

rumu api, **c**hallwa panku, **i**nchik api, **c**hallwa rirashka, **u**chu taka, **s**ara api, **p**atarashka, **i**nchik uchu, **k**utachu, **ñ**ati api.

- **Para escribir los nombres de especies y clases de plantas.**

sankapilla, **k**atawa, **m**anchinka, **a**kwanu, **p**inshina, **s**hirinka, **w**ayruru, **w**apina, **i**nkayna, **s**hapaha, **k**illu sisa.



- Para escribir los nombres de las especies y clases de animales.

lluwichu, mimichu, shiwi, waman, illawanka, karachupa, yutu, warisa,

6.2.3 Diferencias entre las letras mayúsculas y las letras minúsculas

En diversos alfabetos, la minúscula o letra minúscula es la grafía que, por oposición a la mayúscula, tiene menor tamaño y algunas veces forma distinta, como se muestra en el cuadro siguiente:

| Hatun killka | Uchilla killka | Hatun killka | Uchilla killka |
|--------------|----------------|--------------|----------------|
| A | a | H | h |
| Ch | ch | T | t |
| Sh | sh | U | u |
| LI | ll | M | m |
| Ts | ts | Ñ | ñ |

En el caso de los dígrafos, solo la primera letra escribe con mayúscula; mientras que la segunda letra se mantiene en minúscula como se puede observar en la primera tabla.

Algunos sustantivos, dependiendo si funcionan como nombres propios o comunes, irán en mayúscula o minúscula, tales como:

| Hatun killkawan | Taksha killkawan | Glosa |
|------------------|------------------|-----------|
| Nina (apellido) | nina | ‘fuego’ |
| Rimak (capital) | rimay | ‘hablar’ |
| Waman (apellido) | waman | ‘gavilán’ |

| Hatun killkawan | Taksha killkawan | Glosa |
|--------------------|------------------|-------------------|
| Waranka (apellido) | waranka | ‘mil’ |
| Kachay (apellido) | kachay | ‘enviar’ |
| Piña (apellido) | piñay | ‘enfadar’ |
| Chunka (apellido) | chunka | ‘diez’ |
| Rimachi (apellido) | rimachiy | ‘saludar’ |
| Pinchi (apellido) | pinchi | ‘especie de mono’ |
| Pintu (apellido) | pintu | ‘cañabrava’ |

6.3 Los signos ortográficos/*Chikukuna sumak killkanapak*

Por lo general, son conocidos como signos ortográficos: los signos de puntuación y los signos auxiliares tales como la barra </>, la virgulilla <~>, etc. En esta sección, describiremos y explicaremos los signos de puntuación que se puedan aplicar en la escritura del kichwa o el quechua amazónico. En la siguiente tabla aparecen los signos de puntuación que se abordarán:

| | |
|---|------|
| La coma o <i>chupa</i> | <,> |
| El punto o <i>shutu</i> | <.> |
| Los dos puntos o <i>ishkay shutu</i> | <:> |
| La raya o <i>aspina</i> | <—> |
| Los signos de interrogación o <i>tapukuk chikukuna</i> | <¿?> |
| Los signos de admiración/exclamación o <i>kaparik chikukuna</i> | <¡!> |

6.3.1 ¿Qué son los signos de puntuación?

Antes de responder a la pregunta, leamos el siguiente texto y observemos el uso de los signos de puntuación:

Chushikwan Urpi

Ñawpa pacha, Chushikwan Urpi tarinakurkansapa, mawka masikunashina rimakurkansapa. “Ashwan chushikkuna tiyan urpikunamanta”, chushik asikushpa willarkan. “Mana”, Urpika willarkan, “ashwan urpikuna tiyan”. ¡Kunan yupakuy!” “Ariya”, chushik aynirkan. “Hatun sachaka allinmi mishanapak. Aypa kaspikunami tukuypak tiyan”. Allinmi. Suk hunkalla allinmi tukuy chushikkunata, urpikunatapish willarinapak”, urpika willarkan. Wakchillawan³¹ kinti tukuy urpikunata, chushikkunatapish willak rirkansapa, chushikwan urpi mishanankunamanta.

Yupay punchawpina, chushikkuna ñawparkansapa. Kaspikunapi chushikkunaka niti niti karkansapa. Paykuna sukaman asikuksapa, chaypimi willaksapa: “¡Oowah-wah-wah!” Yuyayninkunapi karkan, mana aypa urpikunata tiyankachu nishpa. Chushikkunaka tukuy maypi kaykarkansapa. Mana unaypi, kaparikkunata uyarikurkansapa tukuy maymanta shamukta, tukuy maypi kashkantashina. Urpikunaka tukuy kaspikunapi untarkansapa, kaspi pallkankuna³² pakinankunakaman.

Chushikkuna aypa urpikuna tiyananta mana iñikurkansapachu. Kasillalla tukunakurkansapaumankunatakuyushpakaymanchayman, manchakuywan, ñawinkunata ashwan kicharishkata, ashwan atunyashkatapish. Chaykaman urpikunaka katikuyupi ashwanta chayamuksaparak.

“¡Oo! ¡Wee!”, chushikkuna nirkansapa, kaspi urayman wishkunakushpa, pawashpa anchuriksapa. Tutapi kishpikuksapa mana urpikunawan tinkunankunapak, urpikunaka chayaksaparak. Chushikkuna mana samashpa aypa pachata urpikunata kawarkansapa. Chayrayku kunankaman ñawinkuna chana kiparishkasapa.

31 Wakchilla ‘garza’

32 Pallka ‘rama’

Los signos de puntuación son símbolos que cumplen diferentes funciones en un determinado texto, delimitando las frases y párrafos, las mismas que permiten al redactor expresar con fluidez el discurso a nivel escrito y, de esa forma, permitirle al lector identificar las inflexiones del texto; es decir, el modo o forma de entonación, las pausas necesarias y, sobretodo, las pautas del sentido que se establece a nivel sintáctico; las mismas que le van a facilitar la comprensión integral de un texto.

Los signos de puntuación cumplen una importante función en la lengua escrita, su correcto uso permitirá comprender de forma coherente y sin ambigüedades el contenido de un texto.

6.3.1.1 La coma o chupa <,>

La coma es uno de los signos de puntuación más importantes en la redacción de textos, ya que dependiendo de cómo se use, el texto mantendrá su coherencia y se evitarán las inconsistencias.

Usos más importantes de la coma en el kichwa:

- **Sirve para enumerar elementos dentro de una oración.**

Ñukapa llaktaynipi kay uywakuna tiyan: puma, intutu, karachupa, waman, shuk uywakunapish.

‘En mi pueblo hay estos animales: el puma, el zorro, el armadillo, el gavián, también otros animales’.

- **Sirve para marcar el vocativo.**

En los siguientes casos:

- Cuando el vocativo va al inicio de la oración.

Panchu, kayman shamuy.

'Francisco, ven aquí'.

Shamuku, mana uyariykichu.

'Samuel, no te escucho'.

- Cuando el vocativo está dentro de una oración

Ñukaka, wawki, ¿imatatak rurashak?

'Yo, hermano, ¿qué haré?'

Kunan punchawka, yachakmasikuna, tantanakuypi kananchik tiyan.

Hoy día, compañeros, debemos estar unidos.

- Cuando el vocativo está al final de la oración.

¡Kay yantata wasiykiman apay, wamra!

'¡Lleva esta leña a tu casa, niño!'

6.3.1.2 El punto o *shutu* <.>

El punto es un signo de puntuación usado para señalar el final de un enunciado (oración), de un párrafo o de un texto. Después del punto siempre se escribirá con mayúscula, salvo en el caso que aparezca en una abreviatura. Hay 3 clases de punto:

a) El punto y seguido o *katina shutu*: se emplea para separar los distintos enunciados que forman un párrafo. Dichos enunciados u oraciones tienen continuidad temática, es decir, su contenido está relacionado dentro de un párrafo. Después de un punto y seguido se continúa escribiendo en la misma línea y se empieza con letra mayúscula.

Ejemplo:

Wawanta ukllanapak, kunkturkuna, kari, warmipas, lulunta ishkanti rikunahun.

Wawankuna llukshihushpanka, paykunawan kiparinapak, ishkay watatami sakin.

b) El punto y aparte o *rakik shutu*: separa párrafos distintos. Tras el punto y aparte la escritura debe continuar en el renglón siguiente y con letra mayúscula.

Ejemplo:

Kunkturka kanmi rikrayuk pawak aswan atun chay tukuy allpamanta. Chay pawakpa suninka chusku *metro* tupurin. Paypa llashanpas chunka pichkayuk. Kay pawakka pichka chunka watata kawsanman. Kari kunkturka kunkanpi yurak willmayukmi. Chayka shuk allinkarinashina rikurin. Warmi kunkturkuna manami yurak willmayukchu, tukuy willmankuna yanami.

Wawanta ukllanapak, kunkturkuna, kari, warmipas, lulunta ishkanti rikunahun. Wawankuna llukshihushpanka, paykunawan kiparinapak, ishkay watatami sakin. Chaywasha sakin sapallankunata pay kikinkuna ukllananta maskanahunpak.

c) **El punto final o tukuchana shutu:** es el punto que cierra un texto.

Ejemplo:

Kunturka kanmi rikrayuk pawak aswan atun chay tukuy allpamanta. Chay pawakpa suninka chusku *metro* tupurin. Paypa llashanpas chunka pichkayuk. Kay pawakka pichka chunka watata kawsanman. Kari kunturka kunkanpi yurak willmayukmi. Chayka shuk allinkarinashina rikurin. Warmi kunturkunaka manami yurak willmayukchu, tukuy willmankuna yanami.

Wawanta ukllanapak, kunturkunaka, kari, warmipas, lulunta ishkanti rikunahun. Wawankuna llukshihushpanka, paykunawan kiparinapak, ishkay watatami sakín. Chaywasha sakín sapallankunata pay kikinkuna ukllananta maskanahunpak.

6.3.1.3 Los dos puntos o *ishkay shutu* <:>

Este signo de puntuación representa una pausa. Esta pausa en el discurso es para llamar la atención sobre lo que sigue, dentro de un discurso o texto escrito, el mismo que siempre está relacionado al texto antedicho.

Sus usos son:

- **Precede a una enumeración.**

Ejemplo:

Kay chakranchikpi rikchak laya purutukuna tiyan: allpa, waska, panamitu, habitas, pushpu, chiklayupish.

- **Precede a las citas textuales.**

Ejemplo:

Lluwichushi challwata nirkan: “¿Maymantak rirkanki kamka?”.

- **Detrás de las fórmulas de saludo en las cartas y documentos. La palabra que sigue a los dos puntos se escribe con mayúscula y en un renglón aparte.**

Ejemplo:

Kuyashkay wawki:

¿Allillachu kaykanki? Tukuy shunkuywanmi rimachimuyki.

- **Para separar el concepto general del aspecto parcial o definición.**

Ejemplo:

Tarpukunapak pacha kaway: Tukuy mikuykuna tarpunapak manami runapa munayllanchu. Pachamamapi tukuy kawsakkunami, imaymana yachachikuyta kawachiwanchik.

- **Para presentar los diálogos de los personajes en un texto narrativo.**

Ejemplo:

Runaka supayta manchachikushka:

—Ñukanchik, ¿imatatak kishpinanchikpak rurasunchik? ¿Maytatak rishunchik? —nishpashi runaka ancha llakishka rimakushka.

6.3.1.4 La raya o *aspina*

La raya es un signo de puntuación que tiene usos muy definidos y no debe confundirse con el guion, ya que tienen diferente tamaño y función dentro de la escritura de los textos.

<-> <—>

Sus usos básicos son:

Indica los interlocutores de un diálogo. En estos casos, la raya va pegada a la palabra inicial de la expresión de cada interlocutor.

Ejemplo:

Urkupi intutu yarkaymanta purikuykaptinshi, karachupa rikuriykamushpa

nishka:

—Yaw, intutu, ¿imatami ruraykanki?

*—Kaypimi yarkaymanta puriykani, ¿icha mikuy puchullaykita
tiyapushunkichu?*

La raya también se usa en pares. Una de apertura y otra de cierre para insertar en una oración, ya sea una aclaración o un comentario. Se escriben pegadas a la primera y última palabra del enunciado que cierran.

Ejemplo:

*Warmikunaka shumak awayninkuta katunaman apansapa. Hatunkunata,
taksakunata, rikchak llimpiyukkunata —tukuy watakunashina— Lamas
katuna yaykunanpi kawachinsapa.*

6.3.1.5 Los signos de interrogación o *tapukuk chikukuna*

Marca el principio y el fin de una pregunta formulada de manera directa. Se emplean ambos; de apertura y de cierre. No debe haber espacio entre el signo de interrogación de apertura y la primera palabra, del mismo modo, con el signo de interrogación de cierre con la última palabra. No se pone el punto final al final de una oración interrogativa.

Se usa en los siguientes casos:

- **Para pedir información.**

Ejemplos:

¿Mashna watayuktak kanki?

‘¿Cuántos años tienes?’

¿Maymantatak shamunki?

‘¿De dónde vienes?’

Wawki, ¿imatatak ruraykanki?

‘Hermano, ¿qué estás haciendo?’

¿Imatatak ruraykanki, wawki?

‘¿Qué estás haciendo, hermano?’

Mikuy mana tiyaptin, ¿imatatak mikushunchik?

Si no hay alimento, ¿qué comeremos?’

¿Pitak karkan? ¿Maymantatak llukshimurkan? ¿Imatatak munarkan?

‘¿Quién era? ¿De dónde salió? ¿Qué quería?’

Paymi tapuwashka: ¿Imatak shutiyki?, ¿maypitak llamkanki?, ¿aykatak pakarirkanki?

‘Él me preguntó: ¿Cómo te llamas?, ¿en dónde trabajas?, ¿cuándo naciste?’



- Para confirmar o negar una información.

Ejemplos:

¿Allillachu?

‘¿Estás bien?’

¿Manachu allilla kaykanki?

‘¿No estás bien?’

Wawki, ¿allillachu kaykanki?

‘Hermano, ¿estás bien?’

¿Allillachu kaykanki, wawki?

‘¿Estás bien, hermano?’

6.3.1.6 Los signos de exclamación o *kaparik chikukuna* <¡!>

Son signos de puntuación usados para escribir o representar a nivel escrito la entonación exclamativa de una oración, los mismos que expresan un sentimiento o emoción intensa. No debe haber espacio entre el signo de admiración y la primera palabra, del mismo modo, entre el signo de exclamación de cierre y la última palabra. No se pone punto final al final de una oración exclamativa. Veamos algunas expresiones exclamativas en kichwa en las siguientes líneas:

¡Alalay!

‘¡Qué frío!’

¡Sumakmi kanki!

| |
|---|
| ‘¡Eres hermosa!’ |
| <i>¡Ama riychu!</i> |
| ‘¡No vayas!’ |
| <i>¡Kamta manami kawayta munanichu! ¡Ama kutimuychu!</i> |
| ‘¡Ya no te quiero ver! ¡No vuelvas!’ |
| Ñami willashkayki, <i>¡ama piñachiwaychu!</i> |
| ‘Ya te dije, ¡no me hagas renegar!’ |
| <i>¡Uyariway!</i> |
| ‘¡Escúchame!’ |

6.4 Los conectores quechuas y su función para dar cohesión a los textos

En las lenguas, los conectores tienen la función de unir de forma lógica palabras, frases; ya sean nominales o verbales, y enunciados dentro de un párrafo. De esa forma, se establecen relaciones semánticas entre las partes de los textos orales o escritos, dándole la cohesión a nivel sintáctico y coherencia a nivel semántico.

Por lo general, los conectores lingüísticos son los adverbios, las preposiciones y las conjunciones, que en la lengua quechua se presentan como sufijos dependientes y, en muchos casos, como raíces independientes, las mismas que cumplen otras funciones, pero que en ciertos contextos funcionan como conectores.

Por tanto, los conectores son elementos vitales para integrar las ideas y obtener textos inteligibles.

Cumplen la función de conectores en el quechua amazónico o kichwa los siguientes elementos lingüísticos:

| Tipo de relación | Conectores en kichwa | Ejemplos |
|------------------|----------------------|---|
| Aditivos | -wan | <i>Wawkiyniwan taytaynimi rirkansapa</i> ‘Mi padre y mi hermano fueron.’ |
| | -pish | <i>Charapata, challwata, wallpatapish apamushkami.</i> ‘Ha traído charapa, pescado, también gallina.’ |
| Disyuntivos | -chu | <i>¿Juanchu Marcochu shamuykan?</i> ‘¿Están viniendo Juan o Marco?’ |
| Causales | -rayku, chayrayku. | <i>Kullkinraykulla wañuchirkanki.</i> ‘Por su dinero no más lo mataste.’ |
| Comparativos | -shina | <i>Chanashina paypish llamkarkan.</i> ‘De ese modo, él también trabajó’ |

| Tipo de relación | Conectores en kichwa | Ejemplos |
|-----------------------|--|--|
| Ordenadores | kallarinapak, kallariypi, ñawpaktaka, manarak kallarishpa. | <i>Kallarinapak</i> , <i>mamaynimanta willashkayki. Payka sumakmi.</i> 'Para empezar, te voy a contar sobre mi madre. Ella es bonita.' |
| | tukunapak, tukuypi, wichkaypi. | <i>Tukunapak</i> , <i>sihiykita llimpiy.</i> 'Para terminar, pinta tu dibujo.' |
| Temporales | ñawpak pachapi, ñawpakta, kallariypi, shuk kuti karkan. | <i>Ñawpak pachapi</i> <i>tatayni willawarkan.</i> 'Hace mucho tiempo me dijo mi papá' |
| | chaymanta, chayllamanta, tukuypi. | <i>Ñawpakta chakraman rishak.</i> <i>Chaymanta</i> <i>llaktamanmi rishak.</i> 'Antes iré a la chacra. Luego iré al pueblo.' |
| Conectores narrativos | shuk kutishi, shuk punchawshi, unay pachawshi, ñawpak pachashi. | <i>Shuk kutishi</i> <i>tiyarkan suk puma sukaman kaparikuk.</i> 'Había una vez un puma que gritaba bastante.' |
| | chayshi, chaymantashi, chaymantapachashi. | <i>Limamanshi rirkan.</i> <i>Chaymantashi</i> <i>Ayakukuchukaman.</i> 'Dicen que se fue a Lima; luego, a Ayacucho.' |

Referencias bibliográficas

- Adelaar, W. (2013). Quechua I y Quechua II: En defensa de una distinción establecida. *Revista Brasileira de Lingüística Antropológica*, 5 (1), 10-25.
- Adelaar W. y Muysken P. (2004). *The Language of the Andes*. Cambridge University Press.
- Casanova J. (2002). Poblaciones indígenas y mestizas del alto Putumayo (Amazonía Peruana). *Investigaciones Sociales*, 6(10), 23–45.
- Castillo, N. (2002). El préstamo léxico y su adaptación: un problema lingüístico y cultural. *Onomazein* 7, 469-496.
- Cerrón-Palomino, R. (2021). Otra vuelta de tuerca: la etimología de <quechua> en quechua y aimara. *Indiana* 38.2 (2021), 159-177.
- Cerrón Palomino, R. (2013). *Las lenguas de los incas: el puquina, el aimara y el quechua*. Peter Lang.
- Cerrón-Palomino, R. (2003). *Lingüística quechua* (segunda edición). Centro de Estudios Regionales Andinos «Bartolomé de Las Casas».
- Cerrón-Palomino, R. (1987). *Lingüística quechua*. Centro de Estudios Regionales Andinos «Bartolomé de Las Casas».
- Coombs D. et al. (1976) *Gramática quechua San Martín*. Ministerio de Educación e Instituto de Estudios Peruanos.
- Crowley, T. (1992). *An introduction to historical linguistics*. Oxford University Press.
- Doherty J. et al. (2007). Rikchak-laya rimana tarina. Diccionario del quechua de San Martín. Academia Regional de Kechwa de San Martín.
- Elkarteia, G. (2010). *La estandarización de la lengua, la recuperación del euskara II*. Gertu.
- Landerman, P. (1991). *Quechua Dialects and their Classification* [Tesis de doctorado, University of California].
- Lázaro F. (1968). *Diccionario de términos filológicos*. Gredos.
- Lehmann, C. (2018). Variación y normalización de la lengua maya. *Cuadernos de Lingüística de El Colegio de México*, 5 (1), 331–387.



- Lewandowski, T. (1982). *Diccionario de Lingüística*. Cátedra.
- Ministerio de Cultura. (s. f.). *Base de datos de pueblos indígenas u originarios*. Recuperado de: <http://bdpi.cultura.gob.pe/busqueda-de-comunidades-nativas>
- Ministerio de Educación. (2017). *Neologismos en lenguas originarias: aproximaciones conceptuales y metodológicas*. <https://repositorio.minedu.gob.pe/handle/20.500.12799/5854>
- Pajuelo, O. (2017). Procedencia geográfica del quechua de Puerto Arturo (Madre de Dios) [Tesis de maestría, Universidad Nacional Mayor de San Marcos].
- Parker, G. (1963). La clasificación genética de los dialectos quechuas. *Revista del Museo Nacional*, XXXII, 241-252.
- Solís, G. (2003). *Lenguas en la Amazonía peruana*. Programa FORTE-PE.
- Taylor, G. (1994). (1994). *Estudios de dialectología quechua (Chachapoyas, Ferreñafe, Yauyos*. Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.
- Torero, A. (2002). *Idiomas de los Andes. Lingüística e Historia*. IFEA/Horizonte.
- Torero, A. (1974). *El quechua y la historia social andina*. Universidad Ricardo Palma.
- Torero, A. (1964). Los dialectos quechuas. *Anales Científicos de la Universidad Agraria*, II (4), 446-478.
- Unesco (2003). *Vitalidad y peligro de desaparición de las lenguas*. Documento adoptado por la Reunión Internacional de Expertos sobre el programa de la UNESCO "Salvaguardia de las Lenguas en Peligro".
- Valqui J. *et al.* (2017). Subespecificación y monoptongación en los sufijos de primera y segunda persona poseedora en el quechua de Chachapoyas. *Lengua y Sociedad*, 16 (1), 88-110.
- Zariquiey, R. (2004). Fonología del quichua del Napo. Una aproximación a su sincronía a su historia. *Bira* 31, 291-320.



Anexo

ACTA DE ESCRITURA CONSENSUADA PARA LA GUÍA DE USO DEL ALFABETO KICHWA DESARROLLADO EN EL MARCO DEL TALLER MACRO REGIONAL “ELABORANDO NUESTRA GUÍA DE USO DEL ALFABETO EN LA LENGUA KICHWA”

En el marco de las políticas públicas de reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas implementadas por el MINISTERIO DE EDUCACIÓN a través de la Dirección General de Educación Intercultural Bilingüe y Rural – DIGEIBIR- se ha realizado el tercer Taller de trabajo Macro Regional “ELABORANDO NUESTRA GUÍA DE USO DEL ALFABETO EN LA LENGUA KICHWA” con la participación de representantes de las lenguas runa simi de San Martín, runa shimi del Napo, del Putumayo y Madre de Dios; inka del Pastaza y runa shimi inka del Tigre para elaborar la guía de uso del alfabeto unificado.

Luego de haber reflexionado durante 4 días el 13 y 16 de abril del 2013 sobre la oralidad; la escritura, su importancia e implicancias; sobre los rasgos fonológicas, morfológicas y lexicales compartidos y las diferencias entre las variedades dialectales; el uso pedagógico en las escuelas y la importancia de su fortalecimiento y revitalización, se llegó a los siguientes consensos:

1. Para facilitar la elaboración de la guía, la variedad dialectal en el que se escribirá **la guía del uso del alfabeto kichwa** será el runa shimi.
2. Esta elección se desarrolló a partir de los siguientes criterios propuestos en consenso:
 - a. Variedad dialectal cuyos rasgos lingüísticos son más conservados
 - b. Población de hablantes, principalmente de niños.
 - c. Variedad más difundida o extendida.
 - d. Variedad con experiencia del uso escrito en las escuelas bilingües

Luego del análisis y reflexión de cada uno de estos criterios en cada una de las zonas, se llegaron a los siguientes resultados:

- Se descartó el criterio (a) porque en todas las variedades dialectales hay rasgos conservadores e innovadores.
- La mayor población de niños hablantes con lengua materna kichwa se concentra en el Napo. En el Tigre y Pastaza sólo tienen en algunas comunidades como lengua materna y en San Martín tienen como segunda lengua.
- La variedad más difundida es el runa shimi porque se habla en el Napo, en el Putumayo y posiblemente en Madre de Dios (no se tiene muchos datos).
- La variedad con experiencia del uso escrito en las escuelas bilingües es el runa shimi del Napo que data desde 1975 a la actualidad.

En conclusión, el runa shimi del Napo es la variedad con mayor población kichwa como primera lengua de los niños, la más extendida porque se usa en el Napo, en el Putumayo y posiblemente en Madre de Dios y el que tiene mayor experiencia en el uso escrito en las escuelas bilingües.

3. Cada zona escribirá en su variedad dialectal utilizando el alfabeto unificado de forma consensuada.
4. Se escribirá al pie de página las formas diferentes de cada variedad cuando se requiera.
5. Se reflexionó y se construyó también algunas reglas de escritura de forma consensuada:
 - a. Se respetará la escritura de los nombres propios (de personas, de lugares) tal como se viene escribiendo en castellano.
 - b. Los sonidos /p/, /t/ y /k/ se pronuncian como [b, d, g] después de los sonidos /m, n, ñ, r/ pero se escribirá con las grafías **p, t, k**. Ejemplo: se pronuncia [kanba] [indi] [kunga] pero se escribirá **kanpa, inti y kunka** respectivamente. Se pronuncia[chagra] pero se escribirá **chakra**.
 - c. Se escribirá con b,d,g las palabras kichwa existentes con estos sonidos y no los indicados en (b), como por ejemplo, digamu, baku, dunduma, gasta, etc.
 - d. Se escribirá con **h** aquellas palabras que llevan este sonido en inicio de palabra y que en algunas variedades como Pastaza y Tigre ya no lo pronuncian. Ejemplo: se pronuncia [atarina, atun, ambi, awa, awina] pero se escribirá **hatarina, hatun, hawa, hanpi, hawa, hawina** respectivamente.

Iquitos, 16 de abril de 2013

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"
"Decenio de las personas con discapacidad en el Perú 2007 – 2016"

ACTA DE ACUERDOS DEL EVENTO NACIONAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESCRITURA DE LA LENGUA QUECHUA EN EL MARCO DE LA R.M. N° 1218-85-ED

En la sala de conferencias del Centro Recreacional AFOBISO del distrito de Cieneguilla – provincia y departamento de Lima, se realizó el "Evento Nacional para la Implementación de la escritura de la lengua tomando en cuenta la R.M. N° 1218-85-ED para la Lengua Quechua" desde el dos al cinco de junio del año dos mil catorce, convocado por el Ministerio de Educación - DIGEIBIR; con la asistencia de los representantes de la Direcciones Regionales de Educación, Unidades de Gestión Educativa Local, representantes de las Academias Regionales de la Lengua Quechua; Especialistas del Ministerio de Educación y Ministerio de Cultura; Lingüistas de la PUCP, UNMSM y, Universidad Santiago Antunez de Mayolo; el representante de ANAMEIB y los representantes quechuas de las siguientes regiones: Cajamarca, Lambayeque, San Martín, Loreto, Ancash, Pasco, Huánuco, Junín, Ayacucho, Huancavelica, Cusco, Apurímac, Arequipa, Moquegua y Puno; y representantes de la Universidad Nacional San Cristobal de Huamanga, ISP Puno y Huancavelica y representantes del Equipo de Formadores de EIB Cusco, representantes de las Organizaciones Indígenas Quechua, Awajun, CUNAN, Kichuaruna del Alto Napo –ORKIWAN, ORDEPISAM-GORESAM , para consensuar las grafías de los alfabetos y las normas de escritura de las variantes de las cuatro macroregiones lengua quechua; evento en el que se llegaron a los siguientes acuerdo, detallados por macro regiones:

DESARROLLO DEL EVENTO

El evento se inició con la presentación del Equipo encargado de la organización y de los asistentes por regiones. Luego expuso el especialista de la DIGEIBIR, Fernando García, sobre los alcances y procesos de la R.M. N° 1218-85-ED, y otras normas relacionadas a la misma; a partir de la cual se procedió al debate considerando las experiencias de las diversas regiones a partir de la normatividad referida.

Para este trabajo y el resto de días que duró el evento se conformaron cuatro mesas de trabajo, organizados en cuatro equipos, acuerdo a las 4 macroregiones de: Quechua Norteño (Cajamarca, Lambayeque), Quechua Central (Ancash, Huánuco, Cerro de Pasco y Junín); Quechua Amazónico (San Martín y Loreto) y Quechua Sureño (Huancavelica, Cusco, Apurímac, Arequipa, Moquegua y Puno)

Durante el Taller se tuvo las exposiciones del Dr. Rodolfo Cerrón-Palomino, Félix Julca Guerrero y José Antonio Vásquez Medina; Elena Burga Cabrera y Vidal Carbajal Solís; culminando cada día con un plenario.

ASOCIACION INTERCULTURAL FILIAR QUECHUA DE LOS DEPARTAMENTOS DE RIO TAMBORA
Lia Rosa Flores Churruarín
PRESIDENTA

ORGANIZACIÓN INTERCULTURAL FILIAR QUECHUA DE LOS DEPARTAMENTOS DE RIO TAMBORA
VICEDIRECTORA GENERAL
ANTHONYA MONTAÑA MONTAÑA

[Handwritten signature and notes in blue ink]



Prof. Feliciano Fabián Remundo
COORDINADOR EN EDUCACIÓN II



ANAMEIB PERÚ

ACUERDOS

Los miembros, representantes de las cuatro macro regiones quechuas, después de un amplio debate y llegando a un consenso en plenaria, plasmaron en acta los siguientes acuerdos para la escritura de la lengua quechua:

I. ALFABETOS: ACHAHA/ ACHAWAYA**1. MACRO REGIÓN CENTRAL**

a, aa, ch, cḥh, h, i, ii, k, l, ll, m, n, ñ, p, q, r, s, sh, sḥh, t, ts, u, uu, w, y.

*Para la variante Huanca se utiliza las grafías (cḥh), (sḥh).

2. MACRO REGIÓN SUR

a, ch, chh, ch', h, i, k, kh, k', l, ll, m, n, ñ, p, ph, p', q, qh, q', r, s, t, th, t', u, w, y

*En la variante Chanka no se utiliza las grafías consonánticas laringalizadas.

3. MACRO REGIÓN NORTE

a ch cḥ ch' i k l ll m n ñ p
q r s sh sh' t w u y.

La variante Cajamarca tiene la sibilante retrofleja, representada por la grafía consonántica sh' y la retrofleja por ch'.

4. MACRO REGIÓN AMAZONÍA

Las grafías consensuadas son: **a, b, ch, d, g, h, i, k, l, ll, m, n, ñ, p, r, s, sh, t, ts, u, w, y.**

La variedad napo usará la grafía "ts" la única que diferencia al quechua de San Martín

II.-NORMAS DE ESCRITURA

- Las palabras en quechua no se tildan.
- Para el caso de mayúsculas y minúsculas se toma en cuenta las normas establecidas en el castellano.



"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"
"Decenio de las personas con discapacidad en el Perú 2007 – 2016"

- Los signos de puntuación se usan de acuerdo a las normas establecidas en castellano, pero según la lógica del idioma quechua.

III.- PALABRAS COMPUESTAS

- En las palabras compuestas se respetan los significados en la unidad y se escriben como una sola palabra. Ejemplo: *Pachamanka, Runashimi, Papapichu, Puñuysiki, hakaipichu*
- Cuando las palabras se duplican y estas empiezan en vocal se deben usar guiones para dar la connotación de compuesta. Ejemplo: *Alqu-alqu, Ullqu-ullqu*

IV.- PRESTAMOS LINGUISTICOS

Se debe tener en cuenta:

- Recuperación léxica de los términos que ya no se usan en la variante y recuperar términos de otras variantes para incorporarlos.
- Buscar la traducción teniendo en cuenta aspectos semántico-culturales del quechua.
- Los nombres propios deben mantenerse tal como se escriben en la lengua de origen.
- Los préstamos asimilados deberán escribirse tal como se viene usando hasta ahora.

V.- REFONOLOGIZACION

- Se usará la refonologización en casos muy necesarios cuando no se encuentra palabras en la propia lengua.
- La refonologización se realizará después de haber agotado todas las posibilidades de búsqueda de los términos en la propia lengua, así como la acuñación de términos (neologismos).
- La refonologización se realizará de acuerdo a la estructura de la lengua quechua.

VI.- ONOMÁSTICA

- Respetar los nombres ancestrales en quechua según la toponimia, antroponimia, zoonimia, oraonimia, fitonimia, hidronimia y otros.
- Escribir los topónimos y antroponimos en quechua respetando su estructura; sin embargo, para casos de documentos de trámite administrativo y jurídico se usarán las formas reconocidas hasta ahora.
- Para los nombres registrados que no estén escritos en quechua se debe gestionar su cambio mediante una Ordenanza municipal o regional por iniciativa de los pueblos y en coordinación con los Ministerios de Cultura, Educación y el Instituto Nacional Geográfico y otras entidades del Estado.



KS
Wey
id

Asimismo los representantes de las Macro regiones, asumen compromisos para difundir, desarrollar y aplicar en sus respectivas regiones y contextos locales. Estos compromisos son los siguientes:

COMPROMISOS GENERALES

1. QUECHUA (KICHWA) AMAZÓNICO

Comité de coordinación:

- Segundo Felipe Cachique Amasifuen (San Martín)
- Adelmi Fasabi Tuanama (San Martín)
- Victor Antonio Cachique Yshuiza (San Martín)
- Manuel Antonio Canelos Duende (Napo-Loreto)
- Cilda Noteno Oraco (Napo-Loreto)

Compromisos:

- Tres reuniones descentralizadas de información y trabajo con los docentes bilingües y Organizaciones indígenas quechuas (Lamas, San Martín, El Dorado).
- Hacer incidencia en la apertura de la socialización del quechua a los docentes monolingües que trabajan en instituciones interculturales como academia.
- Organizar el Congreso Regional de Educación Intercultural Bilingüe (Noviembre-2014).
- Visitas a las comunidades para realizar reuniones de información con los docentes y las autoridades comunales.
- Invitar a los Apus al congreso del 29 y 30 de Agosto, para tomar acuerdos en consenso.
- Invitar a dos especialistas de AIDSESP y PEBIAN para hacer una amplia información sobre EIB.
- La DIGEIBIR debe facilitar y convocar a los Kichwas amazónico para socializar el aspecto gramatical y tomar acuerdos de consenso para la unificación.

2. QUECHUA NORTEÑO

Comité de Coordinación:

Prof. Óscar Bernilla Carlos
Prof. Jacinto Luis Cerna Cabrera



Handwritten signatures in blue ink, including 'L.S.' and others.

CARTA DEMOCRÁTICA INTERAMERICANA

I La democracia y el sistema interamericano

Artículo 1

Los pueblos de América tienen derecho a la democracia y sus gobiernos la obligación de promoverla y defenderla. La democracia es esencial para el desarrollo social, político y económico de los pueblos de las Américas.

Artículo 2

El ejercicio efectivo de la democracia representativa es la base del estado de derecho y los regímenes constitucionales de los Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos. La democracia representativa se refuerza y profundiza con la participación permanente, ética y responsable de la ciudadanía en un marco de legalidad conforme al respectivo orden constitucional.

Artículo 3

Son elementos esenciales de la democracia representativa, entre otros, el respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales; el acceso al poder y su ejercicio con sujeción al estado de derecho; y la celebración de elecciones periódicas, libres, justas y basadas en el sufragio universal y secreto como expresión de la soberanía del pueblo; el régimen plural de partidos y organizaciones políticas; y la separación e independencia de los poderes públicos.

Artículo 4

Son componentes fundamentales del ejercicio de la democracia la transparencia de las actividades gubernamentales, la probidad, la responsabilidad de los gobiernos en la gestión pública, el respeto por los derechos sociales y la libertad de expresión y de prensa. La subordinación constitucional de todas las instituciones del Estado a la autoridad civil legalmente constituida y el respeto al estado de derecho de todas las entidades y sectores de la sociedad son igualmente fundamentales para la democracia.

Artículo 5

El fortalecimiento de los partidos y de otras organizaciones políticas es prioritario para la democracia. Se deberá prestar atención especial a la problemática derivada de los altos costos de las campañas electorales y al establecimiento de un régimen equilibrado y transparente de financiación de sus actividades.

Artículo 6

La participación de la ciudadanía en las decisiones relativas a su propio desarrollo es un derecho y una responsabilidad. Es también una condición necesaria para el pleno y efectivo ejercicio de la democracia. Promover y fomentar diversas formas de participación fortalece la democracia.

II La democracia y los derechos humanos

Artículo 7

La democracia es indispensable para el ejercicio efectivo de las libertades fundamentales y los derechos humanos, en su carácter universal, indivisible e interdependiente, consagrados en las respectivas constituciones de los Estados y en los instrumentos interamericanos e internacionales de derechos humanos.

Artículo 8

Cualquier persona o grupo de personas que consideren que sus derechos humanos han sido violados pueden interponer denuncias o peticiones ante el sistema interamericano de promoción y protección de los derechos humanos conforme a los procedimientos establecidos en el mismo. Los Estados Miembros reafirman su intención de fortalecer el sistema interamericano de protección de los derechos humanos para la consolidación de la democracia en el Hemisferio.

Artículo 9

La eliminación de toda forma de discriminación, especialmente la discriminación de género, étnica y racial, y de las diversas formas de intolerancia, así como la promoción y protección de los derechos humanos de los pueblos indígenas y los migrantes y el respeto a la diversidad étnica, cultural y religiosa en las Américas, contribuyen al fortalecimiento de la democracia y la participación ciudadana.

Artículo 10

La promoción y el fortalecimiento de la democracia requieren el ejercicio pleno y eficaz de los derechos de los trabajadores y la aplicación de normas laborales básicas, tal como están consagradas en la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) relativa a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo y su Seguimiento, adoptada en 1998, así como en otras convenciones básicas afines de la OIT. La democracia se fortalece con el mejoramiento de las condiciones laborales y la calidad de vida de los trabajadores del Hemisferio.

III Democracia, desarrollo integral y combate a la pobreza

Artículo 11

La democracia y el desarrollo económico y social son interdependientes y se refuerzan mutuamente.

Artículo 12

La pobreza, el analfabetismo y los bajos niveles de desarrollo humano son factores que inciden negativamente en la consolidación de la democracia. Los Estados Miembros de la OEA se comprometen a adoptar y ejecutar todas las acciones necesarias para la creación de empleo productivo, la reducción de la pobreza y la erradicación de la pobreza extrema, teniendo en cuenta las diferentes realidades y condiciones económicas de los países del Hemisferio. Este compromiso común frente a los problemas del desarrollo y la pobreza también destaca la importancia de mantener los equilibrios macroeconómicos y el imperativo de fortalecer la cohesión social y la democracia.

Artículo 13

La promoción y observancia de los derechos económicos, sociales y culturales son consustanciales al desarrollo integral, al crecimiento económico con equidad y a la consolidación de la democracia en los Estados del Hemisferio.

Artículo 14

Los Estados Miembros acuerdan examinar periódicamente las acciones adoptadas y ejecutadas por la Organización encaminadas a fomentar el diálogo, la cooperación para el desarrollo integral y el combate a la pobreza en el Hemisferio, y tomar las medidas oportunas para promover estos objetivos.

Artículo 15

El ejercicio de la democracia facilita la preservación y el manejo adecuado del medio ambiente. Es esencial que los Estados del Hemisferio implementen políticas y estrategias de protección del medio ambiente, respetando los diversos tratados y convenciones, para lograr un desarrollo sostenible en beneficio de las futuras generaciones.

Artículo 16

La educación es clave para fortalecer las instituciones democráticas, promover el desarrollo del potencial humano y el alivio de la pobreza y fomentar un mayor entendimiento entre los pueblos. Para lograr estas metas, es esencial que una educación de calidad esté al alcance de todos, incluyendo a las niñas y las mujeres, los habitantes de las zonas rurales y las personas que pertenecen a las minorías.

IV Fortalecimiento y preservación de la institucionalidad democrática

Artículo 17

Cuando el gobierno de un Estado Miembro considere que está en riesgo su proceso político institucional democrático o su legítimo ejercicio del poder, podrá recurrir al Secretario General o al Consejo Permanente a fin de solicitar asistencia para el fortalecimiento y preservación de la institucionalidad democrática.

Artículo 18

Cuando en un Estado Miembro se produzcan situaciones que pudieran afectar el desarrollo del proceso político institucional democrático o el legítimo ejercicio del poder, el Secretario General o el Consejo Permanente podrá, con el consentimiento previo del gobierno afectado, disponer visitas y otras gestiones con la finalidad de hacer un análisis de la situación. El Secretario General elevará un informe al Consejo Permanente, y éste realizará una apreciación colectiva de la situación y, en caso necesario, podrá adoptar decisiones dirigidas a la preservación de la institucionalidad democrática y su fortalecimiento.

Artículo 19

Basado en los principios de la Carta de la OEA y con sujeción a sus normas, y en concordancia con la cláusula democrática contenida en la Declaración de la ciudad de Quebec, la ruptura del orden democrático o una alteración del orden constitucional que afecte gravemente el orden democrático en un Estado Miembro constituye, mientras persista, un obstáculo insuperable para la participación de su gobierno en las sesiones de la Asamblea General, de la Reunión de Consulta, de los Consejos de la Organización y de las conferencias especializadas, de las comisiones, grupos de trabajo y demás órganos de la Organización.

Artículo 20

En caso de que en un Estado Miembro se produzca una alteración del orden constitucional que afecte gravemente su orden democrático, cualquier Estado Miembro o el Secretario General podrá solicitar la convocatoria inmediata del Consejo Permanente para realizar una apreciación colectiva de la situación y adoptar las decisiones que estime conveniente. El Consejo Permanente, según la situación, podrá disponer la realización de las gestiones diplomáticas necesarias, incluidos los buenos oficios, para promover la normalización de la institucionalidad democrática. Si las gestiones diplomáticas resultaren infructuosas o si la urgencia del caso lo aconsejare, el Consejo Permanente convocará de inmediato un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General para que ésta adopte las decisiones que estime apropiadas, incluyendo gestiones diplomáticas, conforme a la Carta de la Organización, el derecho internacional y las disposiciones de la presente Carta Democrática. Durante el proceso se realizarán las gestiones diplomáticas necesarias, incluidos los buenos oficios, para promover la normalización de la institucionalidad democrática.

Artículo 21

Cuando la Asamblea General, convocada a un período extraordinario de sesiones, constate que se ha producido la ruptura del orden democrático en un Estado Miembro y que las gestiones diplomáticas han sido infructuosas, conforme a la Carta de la OEA tomará la decisión de suspender a dicho Estado Miembro del ejercicio de su derecho de participación en la OEA con el voto afirmativo de los dos tercios de los Estados Miembros. La suspensión entrará en vigor de inmediato.

El Estado Miembro que hubiera sido objeto de suspensión deberá continuar observando el cumplimiento de sus obligaciones como miembro de la Organización, en particular en materia de derechos humanos.

Adoptada la decisión de suspender a un gobierno, la Organización mantendrá sus gestiones diplomáticas para el restablecimiento de la democracia en el Estado Miembro afectado.

Artículo 22

Una vez superada la situación que motivó la suspensión, cualquier Estado Miembro o el Secretario General podrá proponer a la Asamblea General el levantamiento de la suspensión. Esta decisión se adoptará por el voto de los dos tercios de los Estados Miembros, de acuerdo con la Carta de la OEA.

V La democracia y las misiones de observación electoral

Artículo 23

Los Estados Miembros son los responsables de organizar, llevar a cabo y garantizar procesos electorales libres y justos. Los Estados Miembros, en ejercicio de su soberanía, podrán solicitar a la OEA asesoramiento o asistencia para el fortalecimiento y desarrollo de sus instituciones y procesos electorales, incluido el envío de misiones preliminares para ese propósito.

Artículo 24

Las misiones de observación electoral se llevarán a cabo por solicitud del Estado Miembro interesado. Con tal finalidad, el gobierno de dicho Estado y el Secretario General celebrarán un convenio que determine el alcance y la cobertura de la misión de observación electoral de que se trate. El Estado Miembro deberá garantizar las condiciones de seguridad, libre acceso a la información y amplia cooperación con la misión de observación electoral. Las misiones de observación electoral se realizarán de conformidad con los principios y normas de la OEA. La Organización deberá asegurar la eficacia e independencia de estas misiones, para lo cual se las dotará de los recursos necesarios. Las mismas se realizarán de forma objetiva, imparcial y transparente, y con la capacidad técnica apropiada. Las misiones de observación electoral presentarán oportunamente al Consejo Permanente, a través de la Secretaría General, los informes sobre sus actividades.

Artículo 25

Las misiones de observación electoral deberán informar al Consejo Permanente, a través de la Secretaría General, si no existiesen las condiciones necesarias para la realización de elecciones libres y justas. La OEA podrá enviar, con el acuerdo del Estado interesado, misiones especiales a fin de contribuir a crear o mejorar dichas condiciones.

VI Promoción de la cultura democrática

Artículo 26

La OEA continuará desarrollando programas y actividades dirigidos a promover los principios y prácticas democráticas y fortalecer la cultura democrática en el Hemisferio, considerando que la democracia es un sistema de vida fundado en la libertad y el mejoramiento económico, social y cultural de los pueblos. La OEA mantendrá consultas y cooperación continua con los Estados Miembros, tomando en cuenta los aportes de organizaciones de la sociedad civil que trabajen en esos ámbitos.

Artículo 27

Los programas y actividades se dirigirán a promover la gobernabilidad, la buena gestión, los valores democráticos y el fortalecimiento de la institucionalidad política y de las organizaciones de la sociedad civil. Se prestará atención especial al desarrollo de programas y actividades para la educación de la niñez y la juventud como forma de asegurar la permanencia de los valores democráticos, incluidas la libertad y la justicia social.

Artículo 28

Los Estados promoverán la plena e igualitaria participación de la mujer en las estructuras políticas de sus respectivos países como elemento fundamental para la promoción y ejercicio de la cultura democrática.

El Acuerdo Nacional

El 22 de julio de 2002, los representantes de las organizaciones políticas, religiosas, del Gobierno y de la sociedad civil firmaron el compromiso de trabajar, todos, para conseguir el bienestar y desarrollo del país. Este compromiso es el Acuerdo Nacional.

El Acuerdo persigue cuatro objetivos fundamentales. Para alcanzarlos, todos los peruanos de buena voluntad tenemos, desde el lugar que ocupemos o el rol que desempeñemos, el deber y la responsabilidad de decidir, ejecutar, vigilar o defender los compromisos asumidos. Estos son tan importantes que serán respetados como políticas permanentes para el futuro.

Por esta razón, como niños, niñas, adolescentes o adultos, ya sea como estudiantes o trabajadores, debemos promover y fortalecer acciones que garanticen el cumplimiento de esos cuatro objetivos que son los siguientes:

1. Democracia y Estado de Derecho

La justicia, la paz y el desarrollo que necesitamos los peruanos sólo se pueden dar si conseguimos una verdadera democracia. El compromiso del Acuerdo Nacional es garantizar una sociedad en la que los derechos son respetados y los ciudadanos viven seguros y expresan con libertad sus opiniones a partir del diálogo abierto y enriquecedor; decidiendo lo mejor para el país.

2. Equidad y Justicia Social

Para poder construir nuestra democracia, es necesario que cada una de las personas que confor-

mamos esta sociedad, nos sintamos parte de ella. Con este fin, el Acuerdo promoverá el acceso a las oportunidades económicas, sociales, culturales y políticas. Todos los peruanos tenemos derecho a un empleo digno, a una educación de calidad, a una salud integral, a un lugar para vivir. Así, alcanzaremos el desarrollo pleno.

3. Competitividad del País

Para afianzar la economía, el Acuerdo se compromete a fomentar el espíritu de competitividad en las empresas, es decir, mejorar la calidad de los productos y servicios, asegurar el acceso a la formalización de las pequeñas empresas y sumar esfuerzos para fomentar la colocación de nuestros productos en los mercados internacionales.

4. Estado Eficiente, Transparente y Descentralizado

Es de vital importancia que el Estado cumpla con sus obligaciones de manera eficiente y transparente para ponerse al servicio de todos los peruanos. El Acuerdo se compromete a modernizar la administración pública, desarrollar instrumentos que eliminen la corrupción o el uso indebido del poder. Asimismo, descentralizar el poder y la economía para asegurar que el Estado sirva a todos los peruanos sin excepción. Mediante el Acuerdo Nacional nos comprometemos a desarrollar maneras de controlar el cumplimiento de estas políticas de Estado, a brindar apoyo y difundir constantemente sus acciones a la sociedad en general.

SÍMBOLOS DE LA PATRIA



BANDERA



CORO DEL HIMNO NACIONAL



ESCUDO

Declaración Universal de los Derechos Humanos

El 10 de diciembre de 1948, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó y proclamó la Declaración Universal de Derechos Humanos, cuyos artículos figuran a continuación:

Artículo 1.- Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y (...) deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

Artículo 2.- Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición. Además, no se hará distinción alguna fundada en la condición política, jurídica o internacional del país o territorio de cuya jurisdicción dependa una persona (...).

Artículo 3.- Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.

Artículo 4.- Nadie estará sometido a esclavitud ni a servidumbre; la esclavitud y la trata de esclavos están prohibidas en todas sus formas.

Artículo 5.- Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.

Artículo 6.- Todo ser humano tiene derecho, en todas partes, al reconocimiento de su personalidad jurídica.

Artículo 7.- Todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley. Todos tienen derecho a igual protección contra toda discriminación que infrinja esta Declaración (...).

Artículo 8.- Toda persona tiene derecho a un recurso efectivo, ante los tribunales nacionales competentes, que la ampare contra actos que violen sus derechos fundamentales (...).

Artículo 9.- Nadie podrá ser arbitrariamente detenido, preso ni desterrado.

Artículo 10.- Toda persona tiene derecho, en condiciones de plena igualdad, a ser oída públicamente y con justicia por un tribunal independiente e imparcial, para la determinación de sus derechos y obligaciones o para el examen de cualquier acusación contra ella en materia penal.

Artículo 11.-

1. Toda persona acusada de delito tiene derecho a que se presuma su inocencia mientras no se pruebe su culpabilidad (...).

2. Nadie será condenado por actos u omisiones que en el momento de cometerse no fueron delictivos según el Derecho nacional o internacional. Tampoco se impondrá pena más grave que la aplicable en el momento de la comisión del delito.

Artículo 12.- Nadie será objeto de injerencias arbitrarias en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia, ni de ataques a su honra o a su reputación. Toda persona tiene derecho a la protección de la ley contra tales injerencias o ataques.

Artículo 13.-

1. Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado.

2. Toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso del propio, y a regresar a su país.

Artículo 14.-

1. En caso de persecución, toda persona tiene derecho a buscar asilo, y a disfrutar de él, en cualquier país.

2. Este derecho no podrá ser invocado contra una acción judicial realmente originada por delitos comunes o por actos opuestos a los propósitos y principios de las Naciones Unidas.

Artículo 15.-

1. Toda persona tiene derecho a una nacionalidad.

2. A nadie se privará arbitrariamente de su nacionalidad ni del derecho a cambiar de nacionalidad.

Artículo 16.-

1. Los hombres y las mujeres, a partir de la edad núbil, tienen derecho, sin restricción alguna por motivos de raza, nacionalidad o religión, a casarse y fundar una familia (...).

2. Sólo mediante libre y pleno consentimiento de los futuros esposos podrá contraerse el matrimonio.

3. La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado.

Artículo 17.-

1. Toda persona tiene derecho a la propiedad, individual y colectivamente.

2. Nadie será privado arbitrariamente de su propiedad.

Artículo 18.- Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión (...).

Artículo 19.- Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión (...).

Artículo 20.-

1. Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y de asociación pacíficas.

2. Nadie podrá ser obligado a pertenecer a una asociación.

Artículo 21.-

1. Toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de representantes libremente escogidos.

2. Toda persona tiene el derecho de acceso, en condiciones de igualdad, a las funciones públicas de su país.

3. La voluntad del pueblo es la base de la autoridad del poder público; esta voluntad se expresará mediante elecciones auténticas que habrán de celebrarse periódicamente, por sufragio universal e igual y por voto secreto u otro procedimiento equivalente que garantice la libertad del voto.

Artículo 22.- Toda persona (...) tiene derecho a la seguridad social, y a obtener (...) habida cuenta de la organización y los recursos de cada Estado, la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad.

Artículo 23.-

1. Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo.

2. Toda persona tiene derecho, sin discriminación alguna, a igual salario por trabajo igual.

3. Toda persona que trabaja tiene derecho a una remuneración equitativa y satisfactoria, que le asegure, así como a su familia, una existencia conforme a la dignidad humana y que será completada, en caso necesario, por cualesquiera otros medios de protección social.

4. Toda persona tiene derecho a fundar sindicatos y a sindicarse para la defensa de sus intereses.

Artículo 24.-

Toda persona tiene derecho al descanso, al disfrute del tiempo libre, a una limitación razonable de la duración del trabajo y a vacaciones periódicas pagadas.

Artículo 25.-

1. Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, vejez u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad.

2. La maternidad y la infancia tienen derecho a cuidados y asistencia especiales. Todos los niños, nacidos de matrimonio o fuera de matrimonio, tienen derecho a igual protección social.

Artículo 26.-

1. Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.

2. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos y libertades de los demás, y de satisfacer las justas exigencias de la moral, del orden público y del bienestar general de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

3. Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos.

Artículo 27.-

1. Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten.

2. Toda persona tiene derecho a la protección de los intereses morales y materiales que le correspondan por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas de que sea autora.

Artículo 28.- Toda persona tiene derecho a que se establezca un orden social e internacional en el que los derechos y libertades proclamados en esta Declaración se hagan plenamente efectivos.

Artículo 29.-

1. Toda persona tiene deberes respecto a la comunidad (...).

2. En el ejercicio de sus derechos y en el disfrute de sus libertades, toda persona estará solamente sujeta a las limitaciones establecidas por la ley con el único fin de asegurar el reconocimiento y el respeto de los derechos y libertades de los demás, y de satisfacer las justas exigencias de la moral, del orden público y del bienestar general en una sociedad democrática.

3. Estos derechos y libertades no podrán, en ningún caso, ser ejercidos en oposición a los propósitos y principios de las Naciones Unidas.

Artículo 30.- Nada en esta Declaración podrá interpretarse en el sentido de que confiere derecho alguno al Estado, a un grupo o a una persona, para emprender y desarrollar actividades (...) tendientes a la supresión de cualquiera de los derechos y libertades proclamados en esta Declaración.

**“DISTRIBUIDO GRATUITAMENTE POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN
PROHIBIDA SU VENTA”**